



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE DERECHO

TEMA:

LOS DERECHOS DE LOS DEPORTISTAS Y SU FORMACIÓN INTEGRAL

Trabajo de Graduación previo a la obtención del título de Abogado de los Juzgados y Tribunales de la República del Ecuador

AUTOR:

Andrés Vinicio Olalla Coral.

TUTOR:

Abg. Mg. Pablo Poveda Mora

Ambato – Ecuador

2013

TEMA:

LOS DERECHOS DE LOS DEPORTISTAS Y SU FORMACIÓN INTEGRAL

APROBACIÓN DEL TUTOR

En calidad de Tutor del Trabajo de Investigación sobre el tema “**LOS DERECHOS DE LOS DEPORTISTAS Y SU FORMACIÓN INTEGRAL.**”, del Sr. ANDRES VINICIO OLALLA CORAL, Egresado de la Carrera de Derecho de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato, considero que dicho trabajo de graduación reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometidos a Evaluación del Tribunal de Grado, que el H. Consejo Directivo de la Facultad designe, para su correspondiente estudio y calificación.

Ambato, 7 de noviembre del 2013.

.....
Abg. Mg. Pablo Poveda Mora

TUTOR

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

Los Miembros del Tribunal de Grado APRUEBAN el Trabajo de Investigación sobre el tema **“LOS DERECHOS DE LOS DEPORTISTAS Y SU FORMACIÓN INTEGRAL”**, presentado por el Sr. ANDRES VINICIO OLALLA CORAL, de conformidad con el Reglamento de Graduación para obtener el Título Terminal de Tercer Nivel de la U.T.A.

Ambato.....

Para Constancia firma

.....
Presidente

.....
Miembro

.....
Miembro

AUTORIA

Los criterios emitidos en el trabajo de investigación “**LOS DERECHOS DE LOS DEPORTISTAS Y SU FORMACIÓN INTEGRAL**”, como también los contenidos, ideas, análisis, conclusiones y propuesta son de responsabilidad del autor.

Ambato, 7 de noviembre del 2013

EL AUTOR

.....
Andrés Vinicio Olalla Coral.

C.C. 180332838-2

DERECHOS DEL AUTOR

Concedo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de esta tesis o parte de ella un documento utilizable para su lectura consulta y procesos de investigación, según las normas de la Institución.

Trasfiero los derechos en línea patrimoniales de mi tesis, con fines de promulgar públicamente, además apruebo la reproducción de esta tesis, dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica y se realice respetando mis derechos de autor.

Ambato, 6 de noviembre del 2013.

EL AUTOR

.....
Andrés Vinicio Olalla Coral.

C.C. 180332838-2

DEDICATORIA

A Dios, por permitirme llegar a este momento tan especial en mi vida. Por los triunfos y los momentos difíciles que me han enseñado a valorarlo cada día más, A mi madre por ser la persona que me ha acompañado durante todo mi trayecto estudiantil y de vida, quien ha velado por mí durante este arduo camino para convertirme en un profesional. A mi padre quien con sus consejos y con su apoyo incondicional ha sabido guiarme por el camino de la vida así como para culminar mi carrera. A mis profesores, gracias por su tiempo, por su apoyo así como por la sabiduría que me transmitieron en el desarrollo de mi formación profesional.

AGADECIMIENTO

A Dios, por acompañarme todos los días. A mi Mami Mercedes quien más que una buena madre ha sido mi mejor amiga, me ha consentido y apoyado en lo que me he propuesto y sobre todo ha sabido corregir mis errores. Agradezco también a mi Padre Marcelo por ser siempre un apoyo en mi carrera, en mis logros, en todo, A mis hermanos por su constante empuje, que juntos hemos pasado momentos inolvidables y los seres más importantes en mi vida.

ÍNDICE GENERAL

A. SECCIÓN PRELIMINAR

	Pág.
Portada.....	i
Tema.....	ii
Aprobación del tutor	iii
Aprobación del tribunal de grado.....	iv
Autoría.....	v
Derechos del autor.....	vi
Dedicatoria	vii
Agradecimiento	viii
Índice general	ix
Índice de cuadros.....	xvi
Índice de gráficos	xx
Resumen ejecutivo	xxii

B. TEXTO

INTRODUCCIÓN	1
--------------------	---

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

	Pág.
Tema de investigación.....	2
Planteamiento del problema.....	2
Contextualización macro.....	2
Contextualización meso	3
Contextualización micro	4
Análisis crítico	7
Prognosis	8
Formulación del problema	10
Interrogantes de la investigación (subproblemas).....	10
Delimitación del objeto de la investigación	10
Justificación.....	11
Objetivo general.....	12
Objetivos específicos	12

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

Antecedentes investigativos	13
Fundamentación filosófica.....	14

Fundamentación legal	15
CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR	33
MINISTERIO DEL DEPORTE	34
Entorno deportivo.....	34
Derechos de los deportistas.....	37
Formación integral	38
Educación especializada.....	39
Aspectos socio-culturales.....	40
Sociedad	42
Deportistas.....	43
Hipótesis	44
Señalamiento de variables	45

CAPÍTULO III.

METODOLOGÍA

Enfoque de la investigación	46
Modalidad básica de la investigación	46
Nivel o tipo de investigación	47
Población y muestra	49

Determinación del tamaño de la muestra	51
Determinación de la cuota del muestreo	53
Plan de procesamiento de la información	64
Técnicas e instrumentos	65

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Análisis e interpretación de resultados.....	67
Comprobación de hipótesis	102
Combinación frecuencias	102
Modelo lógico	104
Nivel de significación	104
Grados de libertad	105
Grados de significación.....	105

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones	108
Recomendaciones.....	109

CAPÍTULO VI

PROPUESTA

Datos informativos	110
Antecedentes	110
Justificación.....	112
Objetivo general	114
Objetivos específicos	114
Análisis de factibilidad político	114
Análisis de factibilidad sociocultural	115
Análisis de factibilidad tecnológico	115
Análisis de factibilidad organizacional	115
Análisis de factibilidad equidad y género	115
Análisis de factibilidad ambiental	115
Análisis de factibilidad salud	116
Fundamentación legal	116
Desarrollo de la propuesta.....	117
I PARTE.....	118
Propuestas pedagógicas para el deporte	118
II PARTE	127

Generar espacios 127

III PARTE 130

Escuelas deportivas 130

C. MATERIALES DE REFERENCIA

Bibliografía 138

Cuerpos legales 140

Linkografía 141

Anexos 142

Glosario 157

ÍNDICE DE CUADROS

	Pág.
Cuadro No 1.- Población de los deportistas de Tungurahua	50
Cuadro No 2.- Determinación de la representatividad de la población	54
Cuadro No 3.- Operacionalización de variables (variable independiente).....	55
Cuadro No 4.- Operacionalización de variables (variables dependiente).....	58
Cuadro No 5.- Plan de procesamiento de la información.....	60
Cuadro No 6.- Pregunta N° 1	67
Cuadro No 7.- Pregunta N° 2.....	69
Cuadro No 8.- Pregunta N° 3.....	70
Cuadro No 9.- Pregunta N° 4.....	72
Cuadro No 10.- Pregunta N° 5.....	73
Cuadro No 11.- Pregunta N° 6.....	75
Cuadro No 12.- Pregunta N° 7.....	76
Cuadro No 13.- Pregunta N° 8.....	78
Cuadro No 14.- Pregunta N° 9.....	79
Cuadro No 15.- Pregunta N° 10.....	81
Cuadro No 16.- Pregunta N° 11.....	82
Cuadro No 17.- Pregunta N° 12.....	84

Cuadro No 18.- Pregunta N°13.....	85
Cuadro No 19.- Pregunta N° 1.....	87
Cuadro No 20.- Pregunta N° 2.....	88
Cuadro No 21.- Pregunta N° 3.....	90
Cuadro No 22.- Pregunta N° 4.....	91
Cuadro No 23.- Pregunta N° 5.....	93
Cuadro No 24.- Pregunta N°6.....	94
Cuadro No 25.- Pregunta N°7.....	96
Cuadro No 26.- Pregunta N° 8.....	97
Cuadro No 27.- Pregunta N° 9.....	99
Cuadro No 28.- Pregunta N° 10.....	100
Cuadro No 29.- Modelo operativo de la propuesta.....	134
Cuadro No 30 .- Modelo operativo de la propuesta.....	135
Cuadro No 31.- Modelo operativo de la propuesta.....	136
Cuadro No 32.- Previsión de la evaluación	137
Cuadro No 33.- Frecuencia observada.....	103
Cuadro No 34.- Frecuencias esperadas.....	103
Cuadro No 35.- Comprobación del chi cuadrado	104
Cuadro No 36.- Verificación del chi cuadrado.....	107

ÍNDICE DE GRÁFICOS

	Pág.
Gráfico No 1.- Árbol del problema	6
Gráfico No 2.- Categorías fundamentales	30
Gráfico No 3.- Constelación de ideas de la variable independiente.....	31
Gráfico No 4.- Constelación de ideas de la variable dependiente.....	32
Gráfico No 5.- Pregunta N° 1	68
Gráfico No 6.- Pregunta N° 2.....	69
Gráfico No 7.- Pregunta N° 3.....	71
Gráfico No 8.- Pregunta N° 4.....	72
Gráfico No 9.- Pregunta N° 5.....	74
Gráfico No 10.- Pregunta N° 6.....	75
Gráfico No 11.- Pregunta N° 7.....	77
Gráfico No 12.- Pregunta N° 8.....	78
Gráfico No 13.- Pregunta N° 9.....	80
Gráfico No 14.- Pregunta N° 10.....	81
Gráfico No 15.- Pregunta N° 11	83
Gráfico No 16.- Pregunta N° 12.....	84
Gráfico No 17.- Pregunta N° 13.....	86

Gráfico No 18.- Pregunta N° 1.....	87
Gráfico No 19.- Pregunta N° 2.....	89
Gráfico No 20.- Pregunta N° 3.....	90
Gráfico No 21.- Pregunta N° 4.....	92
Gráfico No 22.- Pregunta N° 5.....	93
Gráfico No 23.- Pregunta N° 6.....	95
Gráfico No 24.- Pregunta N° 7.....	96
Gráfico No 25.- Pregunta N° 8.....	98
Gráfico No 26.- Pregunta N° 9.....	99
Gráfico No 27.- Pregunta N° 10.....	101
Gráfico No 28.- Campana de gauss (verificación de la hipótesis)	106

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE DERECHO
RESUMEN EJECUTIVO

TEMA: LOS DERECHOS DE LOS DEPORTISTAS Y SU FORMACIÓN INTEGRAL

AUTOR: Andrés Vinicio Olalla Coral.

TUTOR: Abg. Mg. Pablo Poveda Mora

En cuerpo sano, mente sana; así reza uno de los principios fundamentales del ser humano y esto desde tiempos muy remotos. Fueron los griegos que con gran sabiduría hicieron honor al deporte de ahí nace precisamente las olimpiadas en honor al dios Olimpo.

El ser humano de ayer, hoy y siempre ha dedicado parte de su tiempo y espacio a la noble práctica deportiva bien sea por salud, recreación, participación o competición.

En nuestro país, no ha sido la excepción la práctica deportiva aunque el nivel de competitividad lamentablemente no ha logrado alcanzar los niveles máximos del triunfo y en ciertas ocasiones sus participaciones no fueron nada decorosa.

Con el avance de los tiempos y de la tecnología, el deporte al igual que otros campos requiere de nuevos paradigmas que sin lugar a dudas hacen de esta actividad un verdadero placer. Sin embargo, de que ésta requiere de sacrificio, entrega, entusiasmo que ciertos deportistas si lo hicieron y que por eso justamente alcanzaron el triunfo, los aplausos y la gloria.

Ahora, es bueno también recordar que los deportista anhelan conocer que sus derechos consagrados en las leyes del país se cumplan a cabalidad; ya que al estar debidamente protegidos en salud, un salario digno, infraestructura adecuada,

educación de calidad y calidez y quizás hasta un seguro de vida para que después de su etapa formativa, participativa y competitiva en él se encuentra un ser capaz de guiar cual faro alumbrando el sendero de las nuevas generaciones.

Entonces, solo ahí estará garantizada la formación de los nuevos elites deportivos que vengan a representar dignamente a un país y una provincia tan necesitadas de triunfos deportivos, que nos puedan ubicar en la cima del deporte o al menos en sitios destacados.

La nueva visión del Ministerio del Deporte están promulgando leyes y reglamentos donde justamente se garantizan los derechos de los deportistas acompañado de una formación integral y digan del ser humano que ante todo es lo principal en un mundo cada vez más complicado y difícil. Bien por el deporte nacional en todas sus manifestaciones.

Descriptor: Deporte, formación, derechos, educación, integral, deportistas, entrenadores, semilleros, programas, centro deportivo, Federación Deportiva de Tungurahua.

INTRODUCCIÓN

La Presente Investigación “**LOS DERECHOS DE LOS DEPORTISTAS Y SU FORMACIÓN INTEGRAL.**”, busca integrar a los Deportistas en el entorno de una educación especializada en igualdad de condiciones.

Para lo cual cuenta con el **CAPÍTULO I**, que se estructura con El Problema, tema Planteamiento del Problema, Contextualización, Análisis Crítico, Prognosis, Formulación del Problema, Interrogantes de la Investigación, Delimitación del Objeto de Investigación, Justificación, Objetivos, General, Específicos.

En su **CAPÍTULO II**, se contienen el Marco Teórico, con los Antecedentes Investigativos, Fundamentación, Filosófica, Legal, Categorías Fundamentales, Hipótesis, Señalamiento de Variables.

El **CAPÍTULO III**, se integra por la Metodología, Modalidad Básica de la Investigación, Nivel o tipo de la Investigación, Población y Muestra, Operacionalización de las Variables, Plan de Recolección de Información, Plan de Procesamiento de la Información.

En el **CAPÍTULO IV**, se encuentra el Análisis e Interpretación de Resultados, Análisis de los Resultados, Interpretación de datos, Verificación de Hipótesis.

El **CAPÍTULO V**, en el que se hace constar las Conclusiones, Recomendaciones.

La solución al problema investigado, se propone en el **CAPÍTULO VI**, **PROPUESTA**, donde se desarrolla los Datos Informativos, Antecedentes de la Propuesta, Justificación, Objetivos, General, Específicos, Análisis de Factibilidad Fundamentación, Modelo Operativo, Previsión de la evaluación, Glosario, Bibliografía, Legisgrafía, Linkografía y Anexos.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Tema de Investigación

LOS DERECHOS DE LOS DEPORTISTAS Y SU FORMACIÓN INTEGRAL

Planteamiento del Problema

Contextualización:

Macro

La gente de todas las naciones ama el deporte. Sus valores buen estado físico, el juego limpio, el trabajo en equipo y la búsqueda de la excelencia son universales.

En la actualidad los deportistas a nivel nacional desafortunadamente tienen algún déficit intelectual en su formación, ya que son pocos los Institutos y las Instituciones deportivas que brindan el apoyo respectivo y garantizan su formación y preparación integral.

“La actividad deportiva exige facultades intelectuales específicas, en particular capacidades cognitivas que permitan la resolución adecuada de los problemas presentes en situaciones de competencia, esto es el denominado pensamiento operativo táctico” (Matveev, 1980).

Pues, la vida del deportista es corta, difícil, llena de escollos y obstáculos que deben ser salvados, uno por uno, en ciertas ocasiones con la ayuda de sus propios compañeros, a veces profesores, entrenadores, médicos y directivos que

valiéndose de sus propias convicciones ayudan a que el deportista nacional triunfe en su formación y preparación deportiva.

"Los deportistas poseen las habilidades necesarias para tener éxito más allá del deporte. Siempre tendrán el corazón de un deportista, pero deben trabajar duro para combinar esa pasión con las habilidades apropiadas. Como deportistas de hoy, deben construirse un futuro productivo a través de la educación ", declara Johan Cruyff. (Ex Seleccionado de futbol Holandés)

Es importante en el mundo competitivo de hoy, hablar de elites deportivos no sólo en el mundo del deporte, sino que la sociedad necesita de esos altos logros pues ellos se convierten, por sí solos, en motivadores importantes de la práctica del ejercicio físico por un lado y por el otro en servicio importante que puede ser brindado en el tiempo de ocio o libre de los ciudadanos, que es decir impulsores muy directos y especiales de la cultura física y por ende del mejoramiento de la salud del individuo, son además potentes herramientas para impulsar la superación, la preparación, la auto superación y la auto preparación de todos los actores que intervienen, directa e indirectamente en su logro.

Meso.

Si estudiar lo vinculamos con la práctica deportiva en nuestro país es una necesidad actual, percatarse dónde desemboca la labor final desarrollado en la persona del atleta, es una convicción clara de la importancia que debe otorgarse a esa persona que día a día hace, con su actuación, que la actividad deportiva llegue a lo más alto del conocimiento y el comportamiento humano.

El deporte dentro del desarrollo humano tiene una gran importancia ya que ayuda a que el deportista tenga una mejor calidad de vida, tanto en cuestiones físicas como mentales. Pues, contribuye a una mejor salud disminuyendo el riesgo de mortalidad por enfermedades entre otros aspectos de salud, el ejercicio físico mejora la función mental, la autonomía, la memoria, la rapidez, la imagen corporal y la sensación de bienestar, también produce una estabilidad en la personalidad caracterizada por el optimismo, euforia y la flexibilidad mental.

Esto avala la importancia de dedicar espacios importantes al logro de los máximos resultados deportivos, los que sólo pueden ser alcanzados como consecuencia de una adecuada, organizada y consolidada etapa de formación y preparación intelectual, entendiéndose como el tiempo empleado a la preparación del atleta, en sus formas, medios, vías y caminos necesarios para realizar con el máximo de eficiencia, eficacia y calidad la competencia deportiva.

En el deporte la adquisición de habilidades y destrezas ha sido tradicionalmente el contenido fundamental de los programas deportivos, mientras que la formación en valores en ocasiones ha sido descuidada.

Elaborar un programa educativo-deportivo es completar la planificación de las actividades deportivas de manera que la intervención didáctica que se produzca sobre los jóvenes deportistas contribuya efectivamente a su formación integral. La mayor garantía para evitar conflictos en el deporte y conseguir un ambiente sano y educativo es justamente; educar. Dicha formación deberá ser programada para que puedan evaluarse sus resultados.

Uno de los principios que deberá salvaguardarse en el desarrollo de los programas es el principio de igualdad de oportunidades. Este principio deberá garantizarse para que todos los deportistas tengan protegido su derecho a participar, evitando discriminaciones y educándose a través del deporte.

Micro.

Reconociendo sus derechos y formando íntegramente al deportista por medio de la educación, se puede visualizar a aquellas personas que podrían llegar a ser elites deportivos en alguna disciplina. Quizás hasta poder pronosticar a los futuros medallistas olímpicos o seleccionados nacionales de alguna área en particular. Procesos que a gran escala, incentivan al resto de la población infantil o adolescente, a comenzar con algún plan de ejercicio por medio de la imitación y la motivación, que significa el tener a un astro deportivo.

En nuestra provincia lamentablemente no se han visto casos de deportistas que han surgido educativamente ya que no han encontrado apoyo para su desarrollo integral. Tampoco se ha visto una evolución constante de nuestros deportistas ya que las autoridades en su turno no se han preocupado lo suficiente en la niñez y en los jóvenes que tienen el talento necesario para salir en el campo deportivo a través de un desarrollo integral.

Debemos ser conscientes de que la lógica responde a estas visiones del deporte y educación que tienen como referente lo bueno, lo deseable, lo correcto, lo exigible y lo extraordinario del deporte elite-espectáculo que sin lugar a dudas se equiparan.

ÁRBOL DEL PROBLEMA

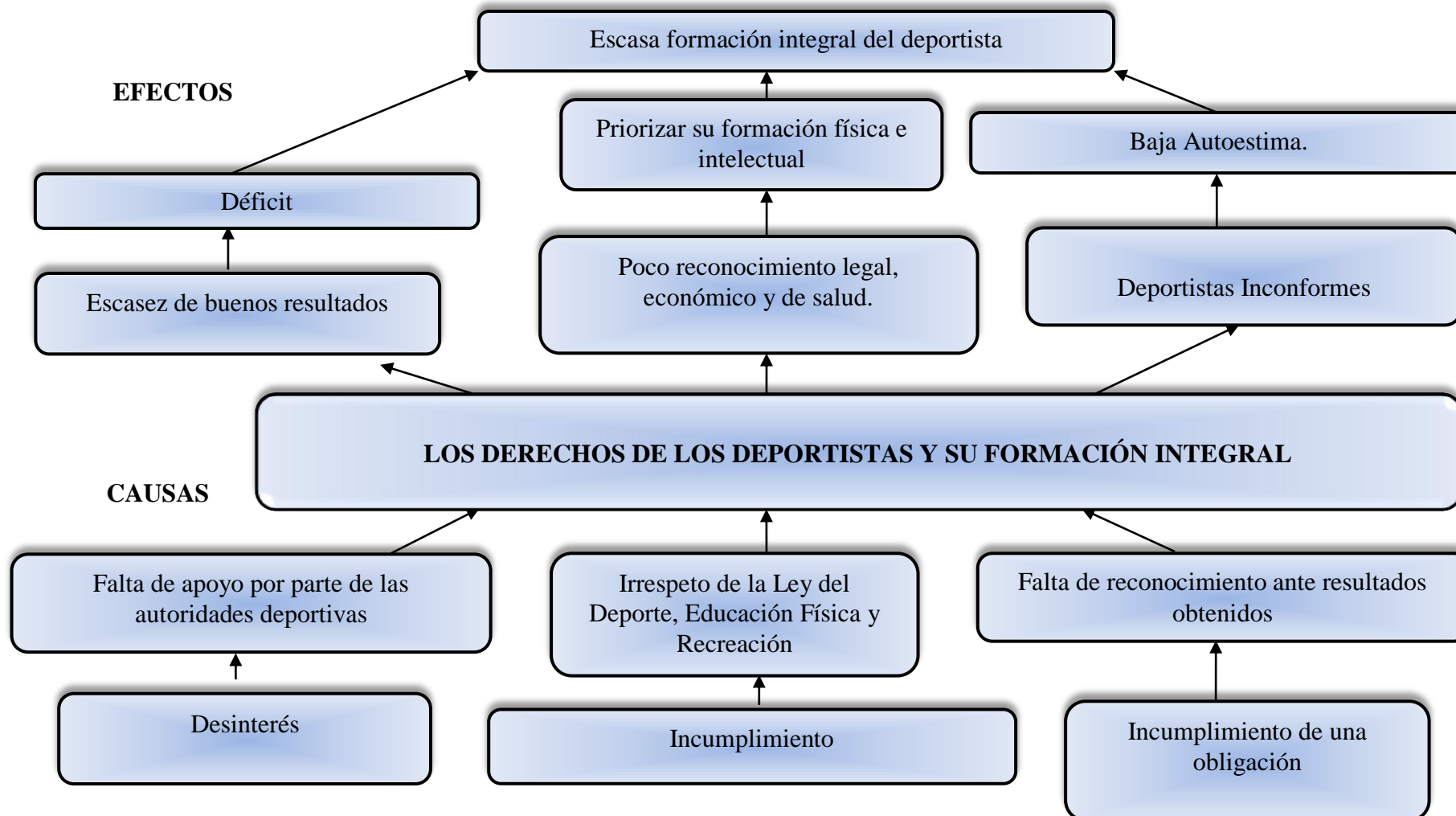


GRÁFICO: N° 1

Fuente: Investigación.

Elaborado por: Andrés Olalla Coral.

Análisis Crítico

El deporte y la educación enseñan valores esenciales, habilidades y destrezas para la vida incluyendo la confianza en sí mismo, el trabajo en equipo, la comunicación, la inclusión, la disciplina, el respeto y el juego limpio. El deporte y la educación proporcionan igualmente beneficios psicológicos como la disminución de la depresión y el mejoramiento de la concentración. El deporte, la educación, el juego y la recreación, tienen un impacto positivo en el ser humano. La educación usualmente mejora la habilidad para aprender, aumenta su concentración, su asistencia a clase y su rendimiento en general. Al igual que el niño ecuatoriano aprende de mejor manera cuando lo hace lúdicamente.

Aunque a primera vista el concepto deporte y educación pueden parecer que poseen un significado claro y preciso que remite al aprendizaje de los aspectos técnicos, tácticos y reglamentarios de una o varias modalidades deportivas, en realidad es una expresión bastante más compleja cuyo sentido rebasa ampliamente el mero aprendizaje de tales aspectos. Dicha expresión lleva implícita la existencia de un aprendizaje, muchos de estos estudios y análisis han puesto de manifiesto que los procesos de enseñanza y aprendizaje no son neutros, sino que se sustentan en unos principios ideológicos sobre el hombre y la sociedad, los cuales determinan la elección de unos u otros objetivos educativos, orientados hacia la enseñanza y de manera latente y explícitamente, favoreciendo la transmisión de valores y actitudes que perduran en el ser humano toda su existencia.

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), agencia líder en actividades relacionadas con el deporte dentro de las Naciones Unidas, desempeña un papel clave en la convocatoria a los Gobiernos para fomentar la causa del deporte y la educación para mejorar el conocimiento como medio para promover la educación en particular. Y textualmente señala:

La Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, reunida en París en su 20.a reunión, el día 21 de noviembre de 1978 (...)

Proclama la presente Carta Internacional, a fin de poner el desarrollo de la educación física y el deporte al servicio del progreso humano, favorecer su desarrollo y exhortar a los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales competentes, los educadores, las familias y los propios individuos a inspirarse en ella, difundirla y ponerla en práctica. www.deducacionfisica.blogspot.com/-educacion-fisica

Estas posiciones teóricas nutren los fundamentos de esta investigación, valorando que la formación, para que sea verdaderamente integral, debe contener los conocimientos, habilidades y virtudes, estar presente en todos los principios que rigen los proyectos educativos y desarrollar, de forma equilibrada y armónicamente, las diversas dimensiones del sujeto que se forma. Desde estas posiciones y no encontrando una definición que aborde estas características en su concepción, a proponer su definición propia de formación integral.

Prognosis

Se busca una formación integral de los atletas a través del desarrollo de los procesos educativo-informativos y educativo-formativos en la preparación de su rendimiento deportivo.

Los educativos-informativos van dirigidos a las partes culturales, académicas y disciplinarias, que en este caso se traducen en los elementos de la educación teórico-práctica y metodológica que rodean a un objeto disciplinario. Los educativos-formativos se refieren al desarrollo de habilidades y a la integración de valores, que vinculen la dignidad, el patriotismo, el humanismo, la solidaridad, la honradez, y que cada uno de ellos se retroalimenten, donde se llevará el rendimiento deportivo vinculado en cada actividad que hagan con las dos antes mencionadas.

A partir de estas propuestas, se debe adoptar una forma responsable para la elaboración de los contenidos del programa y, por consiguiente, en marcha a la incorporación real de los enfoques transversales en los procesos deportivos, elevando la eficiencia formativa y educacional de manera integradora.

Sin embargo, es muy importante incluir el área del entrenamiento deportivo como proyecto educativo, en tanto que mostraría el camino de la organización y la dirección de este proceso en su función pedagógica.

Utilizando como fuente el mismo programa de las tecnologías de dirección en la Educación Física, se reconocen de vital importancia para la dirección correcta del entrenamiento deportivo, para la formación integral de los atletas de elite, aspecto como los que se refieren a continuación: La nivelación de los recursos que trabajan en el entrenamiento deportivo; La gestión de la información en los equipos multidisciplinario del proyecto que trabaja en el alto rendimiento.

Las exigencias incluyen múltiples funciones, de las cuales las fundamentales son la enseñanza y educación de los deportistas, la dirección de ellos y del equipo, tanto durante las clases de entrenamiento y en las competencias como en el tiempo libre; y también en los amplios contactos con otras organizaciones y equipos.

Muchos ex deportistas están actualmente desempleados debido a que carecen de las habilidades necesarias que requiere la economía global. Los atletas se concentran más en el desarrollo de sí mismos en el deporte y ponen ínfima atención en la vida después de sus días como deportistas. La educación es secundaria en la mayoría de los casos. Deseamos ayudar a los atletas a desarrollar habilidades de liderazgo e identificar oportunidades de negocio.

Si no se llega a dar una solución pronta y viable a este problema en poco tiempo tendríamos un limitado grupo de deportistas sin que puedan llegar de forma libre a la educación y su formación integral será incompleta, ya que el

deportista en el campo de juego, en las aulas de estudio su evolución debe y tiene que ser excelente para su mejor desenvolvimiento en la sociedad que lo rodea.

Formulación del problema

¿Cómo incide los derechos de los deportistas en su formación integral?

Interrogantes (Subproblemas)

1. ¿Cómo influyen los derechos en el deportista?
2. ¿Por qué es importante la formación integral de los deportistas?
3. ¿Qué alternativa de solución se da al problema planteado?

Delimitación del Objeto de la Investigación

Campo: Derecho Constitucional

Área: Deporte y Educación

Aspecto: Acceso a la Educación y formación integral.

Delimitación espacial: Federación Deportiva de Tungurahua.

Delimitación Temporal: Julio – Diciembre 2013

Unidades de Observación

- Deportistas

Justificación

Sabemos que el deporte, desde un punto de vista moral, no es solo una situación motriz que está regulada por un reglamento y que depende de una Institución; es mucho más que eso. Cuando observamos al deportista vemos que ahí está dando algo más que lo meramente físico, fisiológico, motor e incluso psicológico. El deporte no implica solamente una serie de participantes, unos

contra otros, corriendo detrás de un móvil; esto significa dar la espalda a algo tan importante como es la contextualización.

Podríamos indicar que el valor educativo del deporte y la actividad física radica, principalmente en que a través de esto, el niño y el adolescente llega a construirse las nociones espaciales, temporales y corporales por la interacción de él con los demás a través de las relaciones lógicas que establece por el uso de estrategias cognitivas y utilizándolas, a su vez, como medio de analogía para establecer el nivel de desarrollo integral, con los que le rodean y así definir sus propias posibilidades y tomar las consecuentes decisiones para el futuro.

Es importante y es la obligación exclusiva del Estado, conjuntamente con los Ministerios e instituciones públicas y privadas formular una normativa donde se plasme la creación de Instituciones Superiores de Deporte dirigidas a la formación de deportistas elites en el país.

Con esto existirá una profunda transformación en el deportista enfocado a un acceso igualitario a la educación como lo establece la Constitución de la República del Ecuador. En el país se anhela tener una educación comprometida con el deporte, que proponga y ayuden a la solución de los grandes problemas sociales y morales que afectan su desarrollo.

Definitivamente, la garantía del derecho a la educación de los deportistas implica un acceso a su formación integral, cumpliendo con la exigibilidad y restitución de sus derechos, para evitar la indefensión de este grupo prioritario. Buscamos una educación que tiene la obligación de servir a la comunidad. Por ello hablamos de que tanto el Ministerio del Deporte así como también las Federación Deportiva de Tungurahua fomenten un apoyo incondicional al deportista para su formación completa.

La formación integral, es el vínculo de la enseñanza y el aprendizaje para el desarrollo deportivo de los atletas, nutrido de los saberes científicos y tecnológicos, desde una educación interdisciplinaria, humanista, social, intelectual, profesional, que trascienda a la sociedad.

Esta definición de formación integral implica: saber defender lo que uno siente, saber que se ha desarrollado durante varios años, darle al sujeto herramientas con las cuales pueda defenderse y formarse, como entrenador, profesor masajista, psicológico, mecánico, nutricionista, entre otras profesiones u oficios.

Objetivos

Objetivo general

Conocer de qué manera inciden los derechos de los deportistas en su formación integral.

Objetivos específicos

1. Diagnosticar los niveles de conocimiento de los derechos de los deportistas.
2. Determinar el grado de aplicación de los derechos de los deportistas
3. Establecer los parámetros de la formación integral de los deportistas.
4. Proponer una alternativa de solución a la problemática planteada.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

Antecedentes Investigativos.

Luego de haber realizado una profunda investigación acerca del tema planteado, esto es *“Los Derechos de los Deportistas y su Formación Integral”*, no se encuentran investigaciones que aborden la temática planteada; sin embargo, se ha determinado que existen temas relacionados a esta investigación, en las universidades que han facilitado la información, señalando a continuación los siguientes:

Universidad Técnica de Ambato: Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, Carrera de Educación Física; Tesis N° 155 del Año 2012 elaborado por el Lic. Guevara Manangón Jorge Washington, con el Tema: *“La Práctica De Ciclismo Su Influencia En La Formación Integral De Los Deportistas De 12-14 Años De La Federación Deportiva De Tungurahua Periodo 2010-2011”*, en la cual se concluye *“... Que la formación integral del individuo esta manifestada no solo por los deportes convencionales de mejor afición sino también por un deporte como el ciclismo que nos ayuda en la formación corporal total...”*

Universidad Técnica de Ambato: Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, Carrera de Educación Física; Tesis N° 103 del Año 2012 elaborado por el Lic. Sánchez Peña Alex Estuardo, con el Tema: *“La Plataforma Educativa Moodle Y Su Incidencia En La Capacitación En El Desarrollo Físico A Estudiantes Del Instituto Tecnológico Superior María Natalia Vaca En Periodo Junio - Octubre 2010.”*, en la cual se concluye *“...La Capacitación por medio de la plataforma educativa Moodle impulsará el uso de los medios informáticos para el beneficio de la Cultura Física para lo cual los estudiantes de la institución tendrán necesariamente que poseer conocimientos*

amplios en Informática.

Mediante este proyecto se aspira lograr el mejoramiento físico de los estudiantes del Instituto Tecnológico María Natalia Vaca, para ello se debe contar con el apoyo de las autoridades del plantel y los padres de familia.

Así tener estudiantes con una alta preparación física y óptimo desarrollo físico en el establecimiento creando nuevas técnicas y metodología avanzada con el fin de impulsar la educación.

Incentivar el manejo de información obtenida a través de la tecnología, mejorar la calidad de conocimientos perceptivos y lograr una conceptualización clara y correcta para el beneficio del intelecto individual y colectivo de la comunidad educativa y la sociedad...”

Fundamentación Filosófica.

El presente trabajo se fundamentó en el paradigma crítico - propositivo; El paradigma crítico introduce la ideología de forma explícita y la auto reflexión crítica en los procesos del conocimiento. Tiene como finalidad la transformación de la estructura de las relaciones sociales y dar respuesta a determinados problemas generados por éstas.

Es crítico, porque de un tiempo a esta parte el deporte en nuestro país ha ido de tumbo en tumbo, salvo honrosas excepciones especialmente en el campo del atletismo ecuatoriano. Tememos mucho que de seguir por este camino con pena tendríamos que aceptar que el deporte en todas sus disciplinas ha de fracasar rotundamente.

Es propositivo porque al fomentar una normativa donde conste la creación de un Instituto Superior Deportivo tendríamos deportistas con una formación integra ya sea los campos educativo y deportivo para de esta manera forjar deportistas que nos llenen de orgullo a los ecuatorianos en las próximas participaciones.

La investigación planteada crea conciencia en el deportista nacional y local dentro de las Instituciones Deportivas quienes desean seguir capacitándose y aplicando la constante evolución tecnológica, que permitirá a los deportistas tenga un verdadero acceso al deporte de forma especializada.

Fundamentación Legal.

Constitución de la República del Ecuador 2008

“...Art. 27.- La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional...”

“...Art. 28.- La educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente.

Es derecho de toda persona y comunidad interactuar entre culturas y participar en una sociedad que aprende. El Estado promoverá el diálogo intercultural en sus múltiples dimensiones.

El aprendizaje se desarrollará de forma escolarizada y no escolarizada.

La educación pública será universal y laica en todos sus niveles, y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior inclusive...”

“...Art. 29.- El Estado garantizará la libertad de enseñanza, la libertad de cátedra en la educación superior, y el derecho de las personas de aprender en su propia lengua y ámbito cultural.

Las madres y padres o sus representantes tendrán la libertad de escoger para sus hijas e hijos una educación acorde con sus principios, creencias y opciones pedagógicas...”

“...Art. 343.- El sistema nacional de educación tendrá como finalidad el desarrollo de capacidades y potencialidades individuales y colectivas de la población, que posibiliten el aprendizaje, y la generación y utilización de conocimientos, técnicas, saberes, artes y cultura. El sistema tendrá como centro al sujeto que aprende, y funcionará de manera flexible y dinámica, incluyente, eficaz y eficiente...”

“...Art. 344.- El sistema nacional de educación comprenderá las instituciones, programas, políticas, recursos y actores del proceso educativo, así como acciones en los niveles de educación inicial, básica y bachillerato, y estará articulado con el sistema de educación superior.

El Estado ejercerá la rectoría del sistema a través de la autoridad educativa nacional, que formulará la política nacional de educación; asimismo regulará y controlará las actividades relacionadas con la educación, así como el funcionamiento de las entidades del sistema...”

“...Art. 345.- La educación como servicio público se prestará a través de instituciones públicas, fiscomisionales y particulares.

En los establecimientos educativos se proporcionarán sin costo servicios de carácter social y de apoyo psicológico, en el marco del sistema de inclusión y equidad social...”

“...Art. 347.- Será responsabilidad del Estado:

- 1. Fortalecer la educación pública y la coeducación; asegurar el mejoramiento permanente de la calidad, la ampliación de la cobertura, la*

infraestructura física y el equipamiento necesario de las instituciones educativas públicas.

- 7. Incorporar las tecnologías de la Información y comunicación en el proceso educativo y propiciar el enlace de la enseñanza con las actividades productivas o sociales.*
- 10. Garantizar la participación activa de estudiantes, familias y docentes en los procesos educativos.*
- 11. Garantizar, bajo los principios de equidad social, territorial y regional que todas las personas tengan acceso a la educación pública...”*

“...Art. 381.- El Estado protegerá, promoverá y coordinará la cultura física que comprende el deporte, la educación física y la recreación, como actividades que contribuyen a la salud, formación y desarrollo integral de las personas; impulsará el acceso masivo al deporte y a las actividades deportivas a nivel formativo, barrial y parroquial; auspiciará la preparación y participación de los deportistas en competencias nacionales e internacionales, que incluyen los Juegos Olímpicos y Paraolímpicos; y fomentará la participación de las personas con discapacidad.

El Estado garantizará los recursos y la Infraestructura necesaria para estas actividades. Los recursos se sujetarán al control estatal, rendición de cuentas y deberán distribuirse de forma equitativa...”

Ley del Deporte, Educación Física y Recreación

“...Art. 1.- Las disposiciones de la presente Ley, fomentan, protegen y regulan al sistema deportivo, educación física y recreación, en el territorio nacional, regula técnica y administrativamente a las organizaciones deportivas en general y a sus dirigentes, la utilización de escenarios deportivos públicos o privados financiados con recursos del Estado...”

“...Art. 2.- Las disposiciones de la presente Ley son de orden público e interés social. Esta Ley regula el deporte, educación física y recreación; establece las normas a las que deben sujetarse estas actividades para mejorar la condición física de toda la población, contribuyendo así, a la consecución del Buen Vivir...”

“...Art. 3.- La práctica del deporte, educación física y recreación debe ser libre y voluntaria y constituye un derecho fundamental y parte de la formación integral de las personas. Serán protegidas por todas las Funciones del Estado...”

“...Art. 4.- Esta Ley garantiza el efectivo ejercicio de los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, transparencia, planificación y evaluación, así como universalidad, accesibilidad, la equidad regional, social, económica, cultural, de género, estaría, sin discriminación alguna...”

“...Art. 9.- De los derechos de las y los deportistas de nivel formativo y de alto rendimiento.- En esta Ley prevalece el interés prioritario de las y los deportistas, siendo sus derechos los siguientes:

a) Recibir los beneficios que esta Ley prevé de manera personal en caso de no poder afiliarse a una organización deportiva;

d) Acceder a preparación técnica de alto nivel, incluyendo dotación para entrenamientos, competencias y asesoría jurídica, de acuerdo al análisis técnico correspondiente;

h) Acceder a los programas de becas y estímulos económicos con base a los resultados obtenidos...”

“...Art. 14.- Las funciones y atribuciones del Ministerio son:

a) Proteger, propiciar, estimular, promover, coordinar, planificar, fomentar, desarrollar y evaluar el deporte, educación física y recreación de toda la población, incluidos las y los ecuatorianos que viven en el exterior;

d) Ejecutar políticas nacionales del deporte, educación física y recreación;

j) Planificar, diseñar y supervisar los contenidos de los planes y programas de educación física para el sector escolarizado en coordinación con el Ministerio de Educación; así como facilitar la práctica del deporte en armonía con el régimen escolar;

k) Coordinar las obras de infraestructura pública para el deporte, la educación física y la recreación, así como mantener adecuadamente la infraestructura a su cargo, para lo cual podrá adoptar las medidas administrativas, técnicas y económicas necesarias, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados...”

“...Art. 24.- Definición de deporte.- El Deporte es toda actividad física e intelectual caracterizada por el afán competitivo de comprobación o desafío, dentro de disciplinas y normas preestablecidas constantes en los reglamentos de las organizaciones nacionales y/o internacionales correspondientes, orientadas a generar valores morales, cívicos y sociales y desarrollar fortalezas y habilidades susceptibles de potenciación...”

“...Art. 26.- Deporte formativo- El deporte formativo comprenderá las actividades que desarrollen las organizaciones deportivas legalmente constituidas y reconocidas en los ámbitos de la búsqueda y selección de talentos, iniciación deportiva, enseñanza y desarrollo...”

Reglamento de la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación

“...Art. 30.- Del Club de Deporte Formativo

b) Programa de enseñanza aprendizaje.

c) Programa de competencias.

“...Art. 51.- De la Educación Física.- La educación física será un herramienta utilizada por los centros educativos de todo nivel para garantizar la formación integral de la persona y el desarrollo de las capacidades y habilidades motrices propias de cada edad.

“...Art. 52.- De los contenidos y su aplicación.- Para garantizar los objetivos que cumple la educación física en la formación integral de la niñez y juventud, se establece una carga horaria de al menos dos horas a la semana en todas la instituciones educativas del país de enseñanza General Básica y Baquillerato.

Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio del Deporte.

“...Art. 7.- Objetivos estratégicos.

2. *Involucrar a la población en la práctica de la actividad física para lograr la detección de los talentos deportivos.*
3. *Desarrollar la actividad física y el deporte en el país, propiciando el mejoramiento de la calidad de vida y educación, especialmente en los grupos más vulnerables, optimizando los recursos del Estado, de autogestión y otros.*
4. *Fomentar la práctica de la actividad física y el deporte como componente de la formación integral, para conseguir ciudadanos críticos, solidarios desarrollando valores cívicos y morales para consolidar la democracia.*
5. *Favorecer la práctica deportiva para conseguir la formación sistemática acorde a los planes de enseñanza dirigida, que conduzca a la ejecución del movimiento adecuado para la competencia.*
6. *Lograr que la práctica de la actividad física y el deporte, responda al desarrollo nacional e internacional de acuerdo a la realidad socio-económico-político y cultural del país.*
7. *Incentivar a la toma de conciencia sobre la importancia que tiene la actividad física y el deporte para el desarrollo de los diferentes grupos sociales.*

Estatuto De La Federación Deportiva De Tungurahua

“...Art. 3.- Son objetivos de la Federación Deportiva De Tungurahua:

1. *Planificar, fomentar, coordinar, controlar y desarrollar, las actividades de los organismos deportivos especializados formativos orientado al cumplimiento de logros deportivos institucionales.*
2. *Representar al deporte especializado formativo provincial ante los organismos públicos, privados y deportivos nacionales e internacionales.*
4. *Incentivar y promover la búsqueda y selección de talentos, la iniciación y desarrollo deportivo orientados a alcanzar el alto rendimiento mediante la aplicación de planes y programas técnicos metodológicos.*

5. *Estimular la creación de actividades y clubes deportivos especializados formativos, vigilando su actividad y funcionamiento.*
6. *Organizar y auspiciar campeonatos y demás actividades deportivas formativas provinciales, a través de sus filiales y participar en campeonatos o eventos nacionales e internacionales con sujeción, a la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación y su Reglamento, al presente estatuto, reglamentación interna de la Federación Deportiva de Tungurahua; y, la reglamentación específica de cada disciplina deportiva.*
7. *Planificar, fomentar, controlar y coordinar las actividades del deporte formativo en la provincia de Tungurahua.*
8. *Proponer al mejoramiento social, cultural y económico del deporte formativo y de los deportistas de Tungurahua, así como su capacitación permanente.*
9. *Defender los derechos del deporte y de los deportistas consagrados en la Constitución y la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación.*
10. *Estimular y dar reconocimientos a los deportistas que han contribuido al progreso de la Institución.*
11. *Fomentar la unidad en el deporte formativo de la Provincia de Tungurahua y promover la afiliación de nuevos deportistas.*

“...Art. 4.- La Federación Deportiva de Tungurahua tiene las siguientes obligaciones.

3. *Administrar en forma general la actividad deportiva especializada formativa provincial como autoridad máxima de la misma, respetando y haciendo respetar la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación, su Reglamento, el presente Estatuto y demás instrumentos legales aplicables;*

4. *Coordinar a través de la Unidad Técnica Metodológica con los organismos deportivos filiales en el desarrollo de sus actividades específicas, respetando la normativa técnica dictada por las Federaciones Ecuatorianas por Deporte y el Ministerio Sectorial, así como también vigilar su buen funcionamiento.*

Carta Internacional de la Educación Física y el Deporte

Preámbulo

La Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, reunida en París en su 20.ª reunión, el día 21 de noviembre de 1978,

Recordando que la Carta de las Naciones Unidas proclama la fe de los pueblos en los derechos fundamentales del hombre y en la dignidad y el valor de la persona humana, y afirma su resolución de promover el progreso social y elevar el nivel de vida,

Recordando que, según lo dispuesto en la Declaración Universal de Derechos Humanos, toda persona tiene todos los derechos y todas las libertades en ella proclamados, sin discriminación alguna basada especialmente en la raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra consideración,

Convencida de que una de las condiciones esenciales del ejercicio efectivo de los derechos humanos depende de la posibilidad brindada a todos y a cada uno de desarrollar y preservar libremente sus facultades físicas, intelectuales y morales y que en consecuencia se debería dar y garantizar a todos la posibilidad de acceder a la educación física y al deporte,

Convencida de que la preservación y el desarrollo de las aptitudes físicas, intelectuales y morales del ser humano mejoran la calidad de la vida en los planos nacional e internacional,

Afirmando que la educación física y el deporte deben reforzar su acción formativa y favorecer los valores humanos fundamentales que sirven de base al pleno desarrollo de los pueblos,

Subrayando, por consiguiente, que la educación física y el deporte han de tender a promover los acercamientos entre los pueblos y las personas, así como la emulación desinteresada, la solidaridad y la fraternidad, el respeto y la comprensión mutuos, y el reconocimiento de la integridad y de la dignidad humanas,

Considerando que los países industrializados y los países en desarrollo asumen responsabilidades y obligaciones comunes para reducir la disparidad que subsiste entre unos y otros en lo que respecta al libre acceso de todos a la educación física y al deporte,

Considerando que integrar la educación física y el deporte en el medio natural equivale a su enriquecimiento, inspira el respeto hacia los recursos del planeta y despierta el deseo de conservarlos y utilizarlos para el mayor provecho de la humanidad entera,

Teniendo en cuenta la diversidad de los modos de formación y de educación que existen en el mundo, pero comprobando que, a pesar de las diferencias de las estructuras deportivas nacionales, es patente que la educación física y el deporte, además de la importancia que revisten para el cuerpo y la salud, contribuyen al desarrollo completo y armonioso del ser humano,

Teniendo en cuenta así mismo la magnitud de los esfuerzos que se habrán de realizar para que el derecho a la educación y al deporte se plasme en realidad para todos los seres humanos,

Subrayando la importancia, para la paz y la amistad entre los pueblos, de la cooperación entre las organizaciones internacionales gubernamentales y no gubernamentales, responsables de la educación física y el deporte,

Proclama la presente Carta Internacional, a fin de poner el desarrollo de la educación física y el deporte al servicio del progreso humano, favorecer su desarrollo y exhortar a los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales competentes, los educadores, las familias y los propios individuos a inspirarse en ella, difundirla y ponerla en práctica.

Artículo primero. La práctica de la educación física y el deporte es un derecho fundamental para todos

1.1. Todo ser humano tiene el derecho fundamental de acceder a la educación física y al deporte, que son indispensables para el pleno desarrollo de su personalidad. El derecho a desarrollar las facultades físicas, intelectuales y morales por medio de la educación física y el deporte deberá garantizarse tanto dentro del marco del sistema educativo como en el de los demás aspectos de la vida social.

1.2. Cada cual, de conformidad con la tradición deportiva de su país, debe gozar de todas las oportunidades de practicar la educación física y el deporte, de mejorar su condición física y de alcanzar el nivel de realización deportiva correspondiente a sus dones.

1.3. Se han de ofrecer oportunidades especiales a los jóvenes, comprendidos los niños de edad preescolar, a las personas de edad y a los deficientes, a fin de hacer posible el desarrollo integral de su personalidad gracias a unos programas de educación física y deporte adaptados a sus necesidades.

Artículo 2.- La educación física y el deporte constituyen un elemento esencial de la educación permanente dentro del sistema global de educación

2.1. La educación física y el deporte, dimensiones esenciales de la educación y de la cultura, deben desarrollar las aptitudes, la voluntad y el dominio de sí mismo de cada ser humano y favorecer su plena integración en la sociedad. Se ha de asegurar la continuidad de la actividad física y de

la práctica deportiva durante toda la vida, por medio de una educación global, permanente y democratizada.

2.2. En el plano del individuo, la educación física y el deporte contribuyen a preservar y mejorar la salud, a proporcionar una sana ocupación del tiempo libre y a resistir mejor los inconvenientes de la vida moderna. En el plano de la comunidad, enriquecen las relaciones sociales y desarrollan el espíritu deportivo que, más allá del propio deporte, es indispensable para la vida en sociedad.

2.3. Todo sistema global de educación debe atribuir a la educación física y al deporte el lugar y la importancia necesarios para establecer el equilibrio entre las actividades físicas y los demás elementos de la educación y reforzar sus vínculos.

Artículo 3.- Los programas de educación física y deporte deben responder a las necesidades individuales y sociales

3.1. Los programas de educación física y deporte han de concebirse en función de las necesidades y las características personales de los participantes, así como de las condiciones institucionales, culturales, socioeconómicas y climáticas de cada país. Estos programas han de dar prioridad a las necesidades de los grupos desfavorecidos de la sociedad.

3.2. Dentro de un proceso de educación global, los programas de educación física y deporte han de contribuir, tanto por su contenido como por sus horarios, a crear hábitos y comportamientos favorables a la plena realización de la persona humana.

3.3. El deporte de competición, incluso en sus manifestaciones espectaculares, debe seguir estando, según el ideal olímpico, al servicio del deporte educativo, del que es culminación y ejemplo, y ha de permanecer al margen de toda influencia de intereses comerciales fundados en la búsqueda de beneficios.

Artículo 4.- La enseñanza, el encuadramiento y la administración de la educación física y el deporte deben confiarse a un personal calificado

4.1. Todo el personal que asuma la responsabilidad profesional de la educación física y el deporte debe tener la competencia y la formación apropiadas. Se ha de reclutar con cuidado y en número suficiente y el personal disfrutará de una formación previa y de un perfeccionamiento continuo, a fin de garantizar niveles de especialización adecuados.

4.2. Un personal voluntario, debidamente formado y encuadrado, puede aportar una contribución inestimable al desarrollo general del deporte y estimular la participación de la población en la práctica y la organización de las actividades físicas y deportivas.

4.3. Deberán crearse las estructuras apropiadas para la formación del personal de la educación física y el deporte. La situación jurídica y social del personal que se forme ha de corresponder a las funciones que asume.

Artículo 5.- Para la educación física y el deporte son indispensables instalaciones y materiales adecuados

5.1. Deben preverse e instalarse el equipo y los materiales apropiados en cantidad suficiente para facilitar una participación intensiva y en toda seguridad en los programas escolares y extraescolares de educación física y deporte.

5.2. Los gobiernos, los poderes públicos, las escuelas y los organismos privados competentes deben aunar sus esfuerzos a todos los niveles y concertarse para planificar el establecimiento y la utilización óptima de las instalaciones, el equipo y los materiales destinados a la educación física y el deporte.

5.3. En los planes de urbanismo y de ordenación rural se han de incluir las necesidades a largo plazo en materia de instalaciones, equipo y

material para la educación física y el deporte, teniendo en cuenta las posibilidades que ofrece el medio natural.

Artículo 6.- La investigación y la evaluación son elementos indispensables del desarrollo de la educación física y el deporte

6.1. La investigación y la evaluación, en materia de educación física y deporte, deberían favorecer el progreso del deporte en todas sus formas y contribuir a mejorar la salud y la seguridad de los participantes, así como los métodos de entrenamiento y las técnicas de organización y de gestión. De ese modo, el sistema de educación se beneficiará con innovaciones apropiadas para mejorar tanto los métodos pedagógicos como el nivel de los resultados.

6.2. La investigación científica, cuyas repercusiones sociales en esta materia no han de descuidarse, deberá estar orientada de modo que no se preste a aplicaciones abusivas en el terreno de la educación física y el deporte.

Artículo 7.- La información y la documentación contribuyen a promover la educación física y el deporte

7.1. Reunir, suministrar y difundir informaciones y documentación relativas a la educación física y al deporte constituyen una necesidad primordial, así como, en particular, la difusión de informaciones sobre los resultados de las investigaciones y de los estudios de evaluación relativos a los programas, la experimentación y las actividades.

Artículo 8.- Los medios de comunicación de masas deberían ejercer una influencia positiva en la educación física y el deporte

8.1. Sin perjuicio del derecho a la libertad de información, toda persona que se ocupe de algún medio de comunicación de masas ha de tener plena conciencia de sus responsabilidades ante la importancia social, la

finalidad humanista y los valores morales que la educación física y el deporte encierran.

8.2. Las relaciones entre las personas que se ocupan de los medios de comunicación de masas y los especialistas de la educación física y el deporte deben ser estrechas y confiadas para ejercer una influencia positiva sobre la educación física y el deporte y para asegurar con objetividad una información documentada. La formación del personal responsable de los medios de comunicación de masas puede abarcar aspectos relativos a la educación física y al deporte.

Artículo 9.- Las instituciones nacionales desempeñan un papel primordial en la educación física y el deporte

9.1. Los poderes públicos, a todos los niveles, y los organismos no gubernamentales especializados deben favorecer las actividades físicas y deportivas cuyo valor educativo sea más manifiesto. Su intervención debe consistir en hacer aplicar las leyes y los reglamentos, prestar una ayuda material y tomar medidas de promoción, de estímulo y de control. Además los poderes públicos velarán por que se tomen disposiciones fiscales con miras a fomentar esas actividades.

9.2. Todas las instituciones responsables de la educación física y del deporte deben favorecer una acción coherente, global y descentralizada dentro del marco de la educación permanente, a fin de lograr la continuidad y la coordinación de las actividades físicas obligatorias, así como las practicadas espontánea y libremente.

Artículo 10.- La cooperación internacional es una de las condiciones previas del desarrollo universal y equilibrado de la educación física y el deporte

10.1. Tanto los Estados como las organizaciones internacionales y regionales, intergubernamentales y no gubernamentales, en las que están representados los países interesados y que son responsables de la

educación física y de' deporte, deben atribuir a esas actividades un lugar más importante en la cooperación bilateral y multilateral.

10.2. La cooperación internacional debe inspirarse en móviles totalmente desinteresados para promover y estimular el desarrollo endógeno en este campo.

10.3. Por medio de la cooperación y la defensa de intereses comunes en la esfera de la educación física y el deporte, lenguaje universal por excelencia, los pueblos contribuirán al mantenimiento de una paz duradera, al respeto mutuo y a la amistad, y crearán de ese modo un clima propicio a la solución de los problemas internacionales. Una estrecha colaboración, dentro del respeto de su competencia específica, de todos los organismos gubernamentales y no gubernamentales, nacionales e internacionales interesados contribuirá a favorecer el desarrollo de la educación física y el deporte en el mundo entero.

Categorías Fundamentales

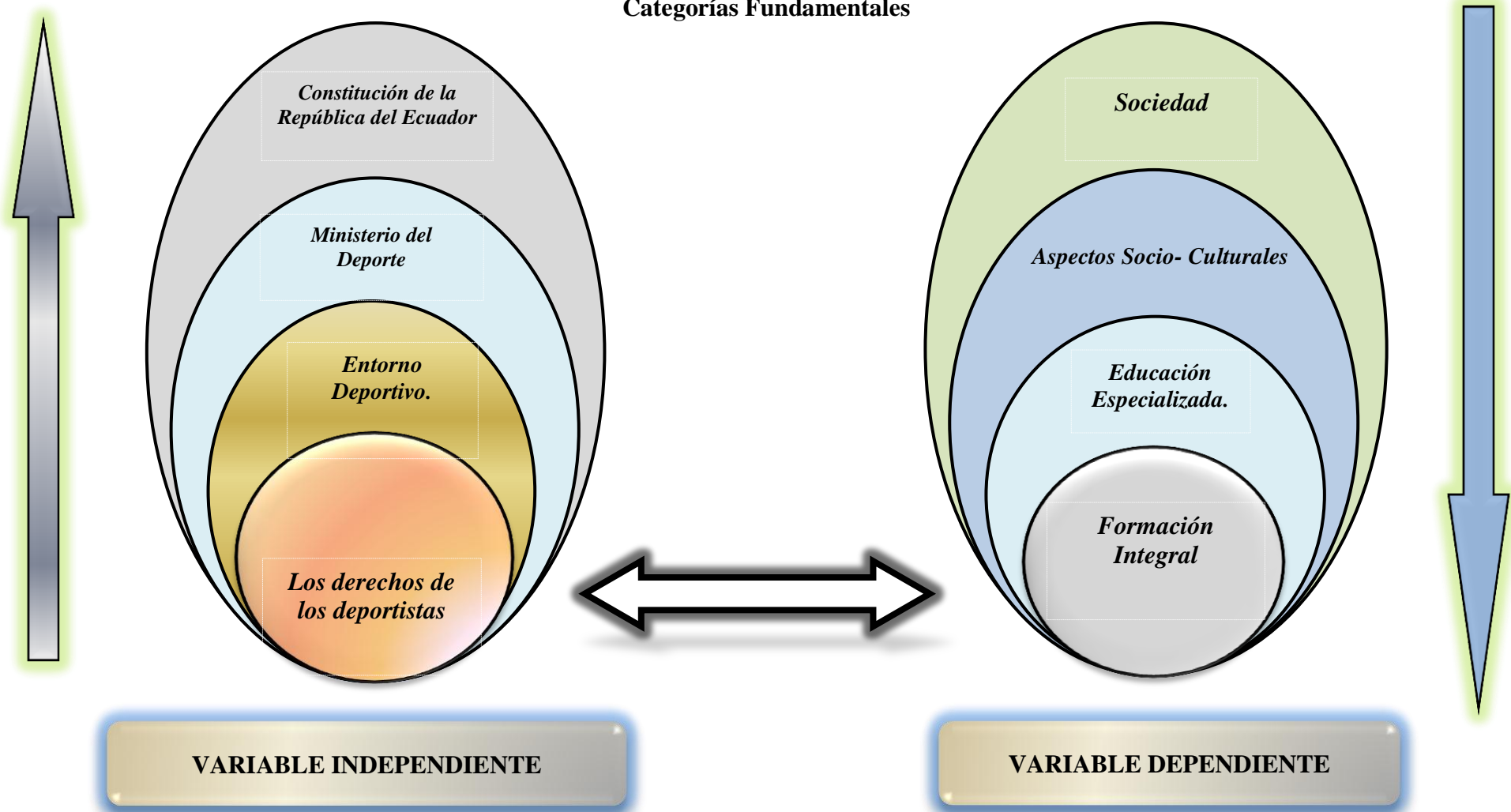


GRÁFICO N° 2
Fuente: Gráfico N° 1
Elaboración: Andrés Olalla Coral.

Constelación de ideas de la variable independiente

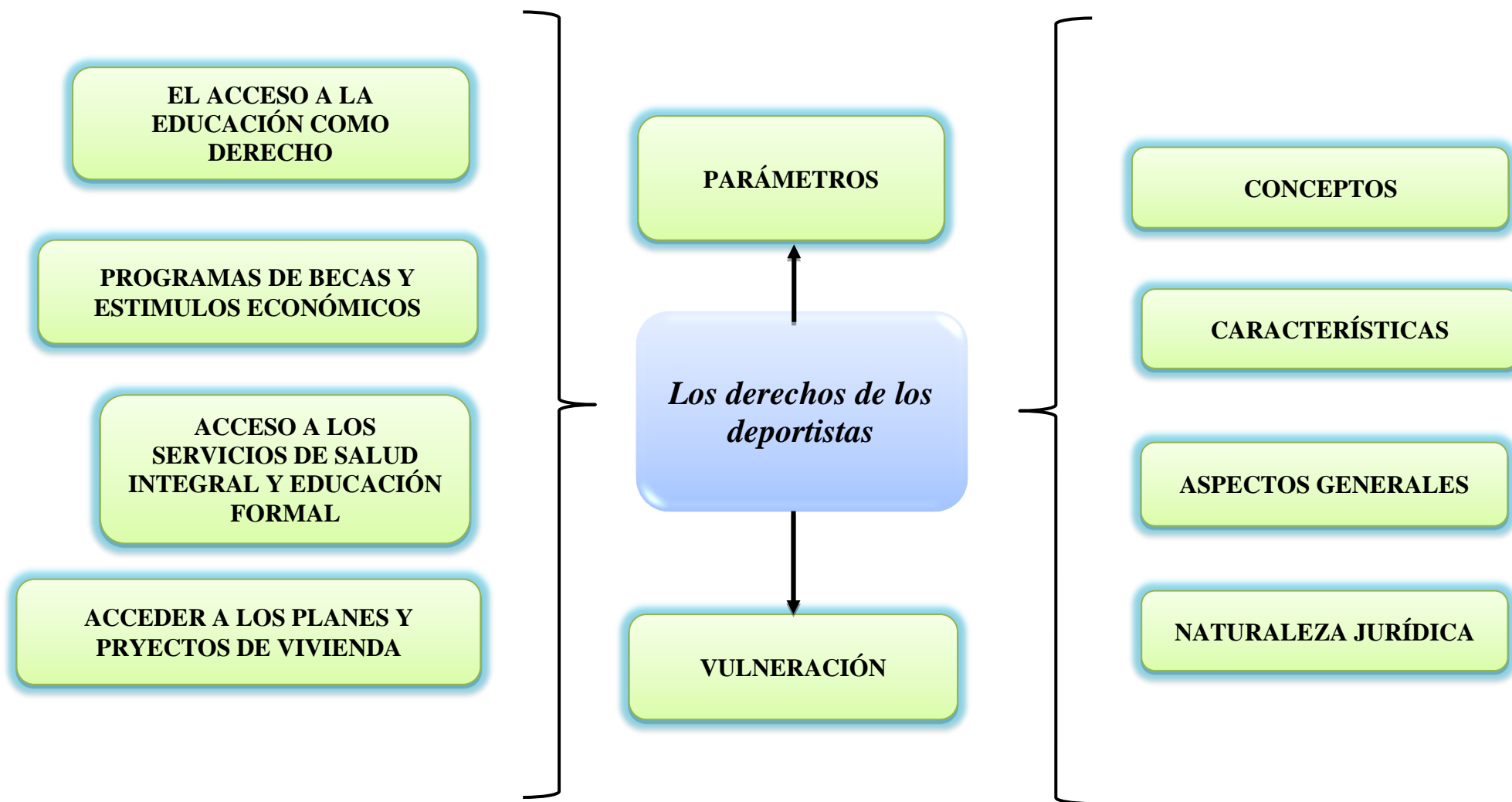


GRÁFICO N° 3
Fuente: Gráfico N° 2
Elaboración: Andrés Olalla Coral.

Constelación de ideas de la variable dependiente

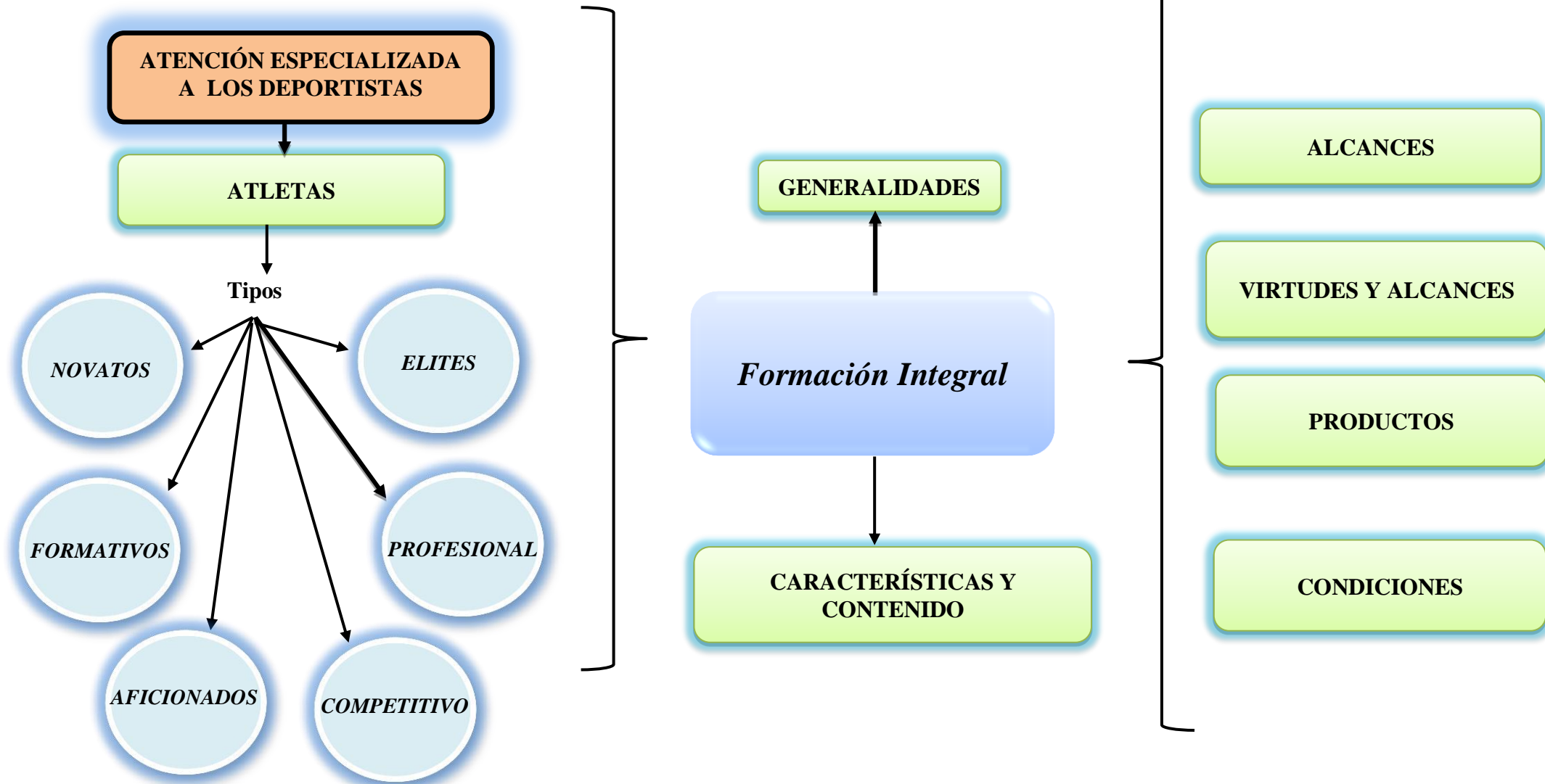


GRÁFICO N° 4
Fuente: Gráfico N° 2
Elaboración: Andrés Olalla Coral

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Según el Diccionario Jurídico Básico, 2º Edición, Madrid, Pág. 97, 2007, define a la Constitución como: “...*Ley fundamental de un Estado que establece como principios fundamentales la división de poderes, el sistema democrático a través dl sufragio universal y el reconocimiento a los ciudadanos de un elenco de derechos y libertades fundamentales. En la jerarquía normativa es la norma superior de nuestro ordenamiento jurídico...*” (Diccionario Jurídico Básico, 2007, pág. 97)

De acuerdo a Wikipedia, 2013, señala que Constitución es, “...*el fundamento y la fuente de la autoridad jurídica que sustenta la existencia del Ecuador y de su gobierno. La supremacía de esta constitución la convierte en el texto principal dentro de la política ecuatoriana, y para la relación entre el gobierno con la ciudadanía...*” (Wikipedia, Enciclopedia Libre., 2013)

En cuanto a lo relacionado con el deporte nuestra Constitución contempla

“...*Art. 381.- El Estado protegerá, promoverá y coordinará la cultura física que comprende el deporte, la educación física y la recreación, como actividades que contribuyen a la salud, formación y desarrollo integral de las personas; impulsará el acceso masivo al deporte y a las actividades deportivas a nivel formativo, barrial y parroquial; auspiciará la preparación y participación de los deportistas en competencias nacionales e internacionales, que incluyen los Juegos Olímpicos y Paraolímpicos; y fomentará la participación de las personas con discapacidad.*”

El Estado garantizará los recursos y la Infraestructura necesaria para estas actividades. Los recursos se sujetarán al control estatal, rendición de cuentas y deberán distribuirse de forma equitativa...”

Ministerio del Deporte

El Ministerio es el organismo rector de la actividad física y el deporte que define las políticas, los objetivos y las estrategias del sector, como generador del buen vivir.

“En el deporte no te ayuda el entrenador, te ayudas tú mismo a superarte”

Es una institución líder en el campo de la cultura física y el movimiento; reguladora del deporte, la educación física y la recreación; comprometida con el desarrollo integral del ser humano, que cuente con una administración transparente que demuestre eficiencia y eficacia en las acciones.

“Involucrar a la población en la práctica de la actividad física para lograr la detección de talentos deportivos”

Entorno

Conjunto de circunstancias, físicas y morales, que rodean a una persona o cosa. **thefreedictionary.com**

La definición clásica de entorno se refiere al espacio que nos rodea, y con el que interactuamos. Este espacio puede ser virtual o real, dependiendo de a que nos refiramos, teniendo entorno natural, físico, social, económico, político... **mastermagazine.info/termino**

Entorno Deportivo

Una persona que se somete al duro trabajo que lleva consigo el entrenamiento, debe tener unas condiciones de vida con un ambiente y un entorno favorables y disponer de una serie de medios que hagan, por una parte, lo más llevadero posible este duro trabajo, y que por otro lado garanticen en la mayor medida posible que dichos esfuerzos no van a ser inútiles.

Antes que nada, habrá que tener en cuenta que todo lo que afecte al deportista como persona tendrá una incidencia en el entrenamiento y su rendimiento deportivo. Este conjunto de circunstancias determinan algunos de los condicionantes del entrenamiento deportivo más importantes.

Entorno vital del deportista, al que se define en lo siguiente:

- Condiciones básicas
- Estabilidad emocional
- Reconocimiento social
- Perspectivas de futuro

Condiciones básicas

Es el conjunto de cualidades o condiciones que posee un sujeto como energía potencial mediante cuyo desarrollo se puede llegar a obtener un buen nivel de condición física.

Factores que intervienen en el desarrollo de la condición básica

Volumen: Es la cantidad total de trabajo de la sesión. Es el componente cuantitativo de la misma.

Intensidad: Cantidad de trabajo efectuado en unidad de tiempo. Componente cualitativo de la sesión.

Duración: Es el tiempo durante el cual cada contenido de la sesión tiene un efecto sobre el organismo.

Descanso: Es la falta de aplicación de estímulos de entrenamiento.

Intervalo: Carácter incompleto y constructivo.

Recuperación: Carácter completo y regenerativo.

Densidad: Es la relación entre el esfuerzo y el descanso.

Estabilidad emocional

La estabilidad y el equilibrio emocional forman la base psicológica de un deportista de primer nivel. Cada deporte requiere un tipo de respuesta emocional diferente que varía en los distintos momentos del encuentro; y además cada jugador tiene un estilo o temperamento emocional específico, con lo que se configura un rango muy variado de posibilidades. El público participa e interviene en estos apasionamientos colectivos. En general podemos afirmar que a paridad de técnica; quien gobierna sus emociones, gobierna el partido.

¿Qué es una emoción?

En principio es una reacción al ambiente y está al servicio de la supervivencia, por ejemplo el miedo prepara al organismo para huir o atacar, pero en el ser humano el miedo puede entorpecer la respuesta apropiada y bloquear o inhibir la mejor conducta.

Reconocimiento social

El reconocimiento social y la fama son una necesidad del deportista para lograr el alto rendimiento, por tanto las relaciones con la sociedad en la que viven y con los medios de información como la prensa y la televisión, deben de estar muy cuidadas, para de esta manera destacarse con una imagen muy positiva.

La afiliación, el reconocimiento y la autorrealización como necesidades de asociación, participación y aceptación, las cuales se satisfacen a través de actividades deportivas, culturales y recreativas, ya que el hombre siente la necesidad de relacionarse, agruparse o ser parte de una comunidad.

El propósito fundamental del deporte de alto rendimiento es educar al atleta para la consecución de logros, la obtención de prestigio y éxito, la función de la educación y su objetivo primordial es realizar al ser humano de forma íntegra.

En consecuencia, el deportista obtendrá un total reconocimiento cuando entienda la gran responsabilidad, respeto y sinceridad que tiene para con el deporte que practica, el equipo que lo prepara, su región o país, sus compañeros de equipo;

además de la energía, intención y ganas que demuestre ante la planeación preparada por su entrenador y psicólogo deportivo.

Perspectivas de futuro

Tomando en cuenta todo lo manifestado anteriormente diremos que se basa en el principio de que cada niño tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje distintos y deben ser los sistemas educativos los que están diseñados, y los programas educativos puestos en marcha, teniendo en cuenta la amplia diversidad de dichas características y necesidades.

Derechos de los deportistas

El derecho al deporte constituye un estímulo para el desarrollo afectivo, físico, intelectual y social de la niñez y la adolescencia, además de ser un factor de equilibrio y autorrealización.

- Recibir los beneficios que la Ley de Deporte, Educación Física y Recreación prevé de manera personal en caso de no poder afiliarse a una organización deportiva.
- Si participan en el deporte profesional, ser obligatoriamente afiliados a la seguridad social, así como contar con seguro de salud, vida y contra accidentes.
- Los deportistas de nivel formativo gozan obligatoriamente de un seguro de salud, vida y accidentes que cubre el período que comienza 30 días antes y termina 30 días después de las competencias oficiales nacionales y/o internacionales en las que participen.
- Acceder a preparación técnica de alto nivel, incluyendo dotación para entrenamientos, competencias y asesoría jurídica, de acuerdo con el análisis técnico correspondiente.
- Acceder a los servicios gratuitos de salud integral y educación formal que garanticen su bienestar.
- Gozar de libre tránsito a nivel nacional entre cualquier organismo del sistema deportivo. Los deportistas podrán afiliarse en la Federación

Deportiva Provincial de su lugar de domicilio o residencia, y en la Federación Ecuatoriana que corresponda al deporte que practica, de acuerdo con el reglamento previsto para la Ley del Deporte.

- Acceder, de acuerdo con su condición socioeconómica, a los planes y proyectos de vivienda del Ministerio Sectorial competente y demás beneficios.
- Acceder a los programas de becas y estímulos económicos con base en los resultados obtenidos.

Formación integral

Si hablamos del sustantivo formación es porque se busca desarrollar y orientar claramente esas diferentes dimensiones o potencialidades que poseemos. Si a ese sustantivo le añadimos el adjetivo Integral es para decir que ese desarrollo abarca la totalidad del ser humano.

¿Qué entendemos por formación integral?

Podemos definir la formación integral como el proceso continuo, permanente y participativo que busca desarrollar armónica y coherentemente todas y cada una de las dimensiones del ser humano (ética, espiritual, cognitiva, afectiva, comunicativa, estética, corporal, y socio-política), a fin de lograr su realización plena en la sociedad. Es decir, vemos el ser humano como uno y a la vez pluridimensional, bien diverso como el cuerpo humano y a la vez plenamente integrado y articulado en una unidad.

¿Qué es?

Es un estilo educativo que pretende no sólo instruir a los estudiantes con los saberes específicos de las ciencias sino, también, ofrecerles los elementos necesarios para que crezcan como personas buscando desarrollar todas sus características, condiciones y potencialidades.

¿Para qué sirve?

La formación integral sirve para orientar procesos que busquen lograr, fundamentalmente, la realización plena del hombre y de la mujer, desde lo que a cada uno de ellos les corresponde y es propio de su vocación personal. También, contribuye al mejoramiento de la calidad de vida del entorno social, puesto que ningún ser humano se forma para sí mismo y para mejorar él mismo, sino que lo hace en un contexto socio-cultural determinado con el objeto igualmente de mejorarlo.

¿Cómo se lleva a la práctica?

La formación integral se hace realidad en la práctica cotidiana de una institución educativa cuando ella inspira los criterios y principios con los cuales se planean y programan todas las acciones educativas, así como en la puesta en obra o ejecución de cada una de ellas. En este sentido, se puede decir que el currículo es el medio que hace posible que en la práctica cotidiana este propósito sea una realidad.

Educación especializada

La preparación intelectual del deportista no debe dejarse al azar, se requiere de una adecuada programación y su tratamiento debe regirse por las leyes del aprendizaje. Sí se aborda esta preparación de forma sistémica y organizada se logrará obtener los resultados esperados de esta esfera que, también constituye un componente importante de la preparación integral del deportista.

Que el deporte, así como la educación, en sus diferentes formas, contribuye para la formación y aproximación de los seres humanos al reforzar el desarrollo de valores como la moral, la ética, la solidaridad, la fraternidad y la cooperación, tornándose un medio de los más eficaces para la convivencia humana.

Que el deporte educacional es entendido como las prácticas deportivas desarrolladas en los sistemas de enseñanza y en formas asistemáticas de educación, en que:

a) Los principios de cooperación, coeducación, participación y otros principios están presentes.

b) La selectividad y la hipercompetitividad son evitados.

c) Los objetivos son la formación para el ejercicio de la ciudadanía y la práctica del ocio.

- ✓ **La educación** significa una contribución prioritaria para los deportistas.

- ✓ **La educación** es un proceso de aprendizaje y consiste esencialmente en el medio de utilizar la actividad física para contribuir en la experiencia profesional de las personas.

- ✓ **La educación** como parte del proceso, desenvuelve posibilidades de movimiento y educa para el entendimiento porque ella es relevante y cómo y dónde debe ser utilizada, debiendo ser considerada como experiencia única por tratarse de uno de los más preciosos recursos humanos, que es el cuerpo.

- ✓ **La educación,** en su concepto contemporáneo, es un proceso de desarrollo de las personas a lo largo de la vida, reconocida como la mejor inversión para el futuro.

- ✓ **Que en los cambios conceptuales,** provocados por la complejidad del mundo contemporáneo, la educación sustituye su perspectiva terminalista anterior por una educación permanente o continuada y que el deporte, como uno de los componentes esenciales de la educación, no puede dejar de acompañar esta tendencia universal.

Aspectos socio-culturales

“El deporte ha emergido en la sociedad moderna como una institución de interrelación entre los individuos, transmisora de valores sociales. El deporte expresa los valores de coraje, éxito e integridad”

En nuestra sociedad diversos sistemas de valores se configuran mediante el deporte: los procesos de identificación colectiva, de iniciación social, de representación nacional y grupal. Las formas de ocio como actividad y como espectáculo, el compañerismo y la rivalidad, el éxito y el fracaso. El deporte interfiere plenamente en la vida cotidiana, influye en los procesos de socialización, determina una buena parte del tiempo libre y constituye un punto de referencia clave para los procesos de identificación social de mucha gente. En diversos países y de diversas maneras, los éxitos deportivos se convierten en auténticas demostraciones sociales, o incluso, en reivindicaciones populares.

La práctica deportiva, como toda actividad humana, se construye dentro del marco de las relaciones sociales de los individuos. El fenómeno deportivo está estrechamente vinculado a la realidad social y cultural, hasta el punto que se transforma con ella, las manifestaciones deportivas se consideran como un producto de la sociedad o sociedades que las crean o en las que se desarrollan y, por lo tanto, dentro de sistemas socioculturales concretos desde los cuales vienen pautadas las características que las conforman.

El deporte es un instrumento de transmisión de cultura que va a reflejar los valores básicos del marco cultural en el que se desenvuelve. Como producto social, la práctica deportiva se convierte en un elemento clave de socialización, la interiorización por parte de los individuos de aquellos elementos que integran un sistema sociocultural determinado y que permite las interrelaciones que hacen posible dentro del grupo la generación de vida compartida. Elementos que desde esta perspectiva, producen y recrean la diversidad grupal.

Es decir, se trata de plantear el deporte como un identificador social y cultural definidor de la identidad y observar, de este modo, como determinadas prácticas deportivas permiten a los individuos llevar a cabo una estructura de

identificaciones construida por los actores sociales que implican un sistema de vinculación concreto.

Desde el punto de vista del deporte, la identidad se inscribe a la vez en signos objetivos y en sentimientos que constituyen un conjunto relativamente coherente. Así, el grupo deportivo aparece como una esfera de participación social y de familiaridad constitutiva conjuntamente de procesos de identificación. La solidaridad traduce la participación de cada individuo a la conciencia colectiva de grupo.

Sociedad

El individuo se educa en el deporte, ya que a través de él interioriza una serie de valores básicos para su socialización. Pero, es también mediante sus acciones que el deporte adopta progresivamente sus formas y expresiones (compañerismo, solidaridad o violencia). Es decir, el carácter formativo del deporte se demuestra continuamente en su práctica. La preparación de una competición, el rigor del entrenamiento, la disciplina de equipo que son aspectos educativos que se manifiestan en la práctica deportiva diaria y que se transfieren a la vida cotidiana.

Hemos creído conveniente transcribir algunos conceptos básicos sobre el desarrollo de la persona humana dentro de un concepto integral, pues nunca seremos buenos formadores si no conocemos nuestra propia naturaleza. Recordemos que nuestros niños y jóvenes son personas y que por lo tanto son seres irrepetibles, únicos, dignos de todo respeto, y sujetos a una lucha personal por su propia mejora. Comparten como toda persona virtudes y defectos, y que somos nosotros los adultos los responsables de procurar un entorno que les facilite y les motive a esa lucha personal.

Deportista

Concepto

*Se reconoce como tal a toda persona, hombre y/o mujer que se encuentre inscrito debidamente bajo los parámetros establecidos para tal efecto.
(Wikipedia, 2013)*

Deportista novato

Toda aquella persona que practica un deporte por primera vez.

Deportista aficionado

Persona que realiza una actividad cuyo valor reside en el entretenimiento de aquél que lo ejecuta, que algunas veces no busca una finalidad productiva concreta y se realiza en forma habitual.

Deportista formativo

Aquella persona que practica una actividad con el objetivo de competir al máximo nivel cuando alcance la plenitud deportiva.

Deportista competitivo

Aquella persona que practica una actividad con el afán de representar a su nación o país en ciertas competencias que involucre necesariamente a varios atletas.

Deportista profesional

Son deportistas profesionales quienes, en virtud de una relación establecida con carácter regular, se dediquen voluntariamente a la práctica del deporte por cuenta y dentro del ámbito de organización de un club o entidad deportiva a cambio de una retribución y bajo el amparo de normas y leyes establecidas.

Deportista elite

Un deportista de Elite es aquella persona que practica determinado deporte con el afán de ser un digno representante para que a través de sus logros obtenidos bien pueda ser reconocido por aquella participación, en competencias que implican enorme responsabilidad y sacrificio en favor de los altos intereses de un país.

Que al *utilizar* actividades físicas en la forma de ejercicios gimnásticos, juegos, deportes, danzas, actividades de aventura, relajamiento y otras opciones de ocio activo, con propósitos educativos.

Que al *objetivar* aprendizajes y desarrollo de habilidades motoras de niños, jóvenes, adultos, aumentando a sus condiciones personales para la adquisición de conocimientos y actitudes favorables para la consolidación de hábitos sistemáticos de la práctica física.

Que al *promover* una educación efectiva para la salud y ocupación saludable del tiempo libre de ocio.

Que al *reconocer* que las prácticas corporales relacionadas al desarrollo de valores, pueden llevar a la participación de caminos sociales responsables y búsqueda de la ciudadanía; Se constituye en un medio efectivo para la conquista de un estilo de vida activo de los seres humanos.

Hipótesis

Al no poder acceder a una educación igualitaria, el deportistas presta solo atención en su evolución física y su formación no sería completa así como también el poco interés de los especializados en materia deportiva impide que el atleta se desarrolle íntegramente.

Este poco interés y la falta de especialistas deportivos pueden ocasionar que los deportistas se queden en indefensión al no poder ejercer todos los derechos que poseen.

Hipótesis 1

Los derechos de los deportistas inciden en su formación integral.

Hipótesis 0

Los derechos de los deportistas no inciden en su formación integral.

Señalamiento de Variables

Variable Independiente: Los derechos de los deportista.

Variable Dependiente: Formación integral.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

Enfoque de la investigación

El presente trabajo de investigación se orientó en un paradigma crítico propositivo, de carácter cualitativo y cuantitativo a la vez, es decir, en primera instancia realiza un análisis de la realidad que día a día viven los deportistas nacionales y tiene como finalidad la transformación de la estructura de aprendizaje y dar respuesta a la problemática planteada.

Es cuantitativo, porque se obtuvo información que será sujeta a un análisis estadístico. Se utilizará bases cuantitativas, además busca las causas y la explicación de los hechos que se estudia y finalmente se obtiene una intervención controlada del problema.

Es cualitativo, porque los resultados que arroje se someterán a lo crítico con soporte de un diseño planificativo. Se facultarán procedimientos cualitativos, además de buscar la comprensión de los fenómenos que afecta a nuestros deportistas y a su vez tiene un enfoque contextualizado, orientado al descubrimiento de hipótesis, con énfasis en el proceso.

Modalidad básica de la investigación

El trabajo de investigación propuesto se desarrollará a través de encuestas y entrevistas a los deportistas, a los funcionarios públicos del Ministerio del Deporte, así como a los Abogados en libre ejercicio y los estudiantes de derecho, es decir se aplicó la investigación de campo por que se realizó en el lugar de los hechos, en los laboratorios de investigación que es el contexto micro, para luego utilizar la argumentación inductiva y deductiva analizar e interpretar los resultados obtenidos.

Es una investigación **aplicada**, pues está enmarcada a diagnosticar normativas para la propuesta de diseñar un Instituto Superior Deportivo que exista la adecuada educación al deportista nacional y porque no decirlo internacional y así conseguir un desarrollo integral en su evolución.

La investigación se torna **participativa**, porque intervienen todos los involucrados en el problema a resolver;

Es **documental** e investigativa, porque el trabajo se desarrolló tomando como base la información existente y mediante la investigación bibliográfica.

Según el lugar constituye una investigación de **campo** puesto que la información se recabo directamente de la fuente y en el lugar de los hechos.

De acuerdo al alcance es de tipo **descriptiva**, estudia los hechos tal como se producen en la realidad.

Nivel o tipo de la investigación

Observatorio-Exploratorio

Al inicio de la investigación indagué, exploré y percibí la problemática fundamental en que viven y se proyectan nuestros profesionales en el deporte nacional.

La investigación también se basa fundamentalmente en lo observado, esta técnica está acoplada con la situación que vive el deporte nacional y provincial para describir modelos de comportamiento que coadyuven al planteamiento de soluciones en la propuesta planteada.

La observación fue directa, el investigador se puso en contacto con los Deportistas nacionales y provinciales, los funcionarios públicos de la Federación Deportiva de Tungurahua así como los Ministerios de Educación y Deporte, los familiares de los deportistas; por la actitud será una observación participante, el

investigador compartió al recoger la investigación; se trató de aplicar una observación estructurada en lo referente a la metodología, con el propósito de registrar en forma ordenada las situaciones, motivo de estudio; en algunas circunstancias se empleará la observación no estructurada por ser flexible y permitir cambios de contenido en el estudio. Se realizó una observación individual, debido a la intervención de un solo investigador para compilar la información respectiva. Por el lugar, se utilizó la observación de campo, el trabajo investigativo se cumplió en el ambiente seleccionado.

Descriptivo.

Porque con este nivel y mediante lo descriptivo se puede comprobar un fenómeno que genera gran trascendencia en nuestro medio, ya que nuestros deportistas provinciales y nacionales no tienen una preparación integral adecuada que eso se refleja en todas y cada una en el campo competitivo.

Con la presente investigación se labora y se examina sobre cada una de los procesos que se va a describir en los que los deportistas accedan a una educación igualitaria llegando a soluciones que permitan satisfacer las necesidades de los deportistas nacionales y por lo tanto llegar a una educación especializada exponiendo los hechos encontrados y las ideas que conlleven hacia una solución.

Asociación de variables.

La indagación llevará a nivel de asociación de variables ya que permite edificar pronosticar a través de la medición de relaciones entre variables, es decir qué efecto produce las causales de esta problemática.

Además se puede medir el grado de relación entre variables y a partir de ello determinar tendencias o modelos de comportamiento.

Población y Muestra

Población

Para poder entender mejor sobre lo que es la población se ha tomado en cuenta lo manifestado por la página web www.es.wikipedia.org que establece *“La población es un conjunto renovado en el que entran nuevos individuos -por nacimiento o inmigración y salen otros por muerte o emigración, La población total de un territorio o localidad se determina por procedimientos estadísticos y mediante el censo de población.”*

La población es un término definido desde la Demografía y según los entendidos en esta materia manifiestan *“La población es la cantidad de personas que viven en un determinado lugar en un momento en particular. Si bien se trata de un concepto que se define en términos bastante sencillos, el estudio de la población es, sin duda, de gran aporte para múltiples disciplinas”*

Deportista

“Persona que tiene afición o practica algún deporte.”

Del concepto anteriormente señalado por Wikipedia, al hacer referencia al presente trabajo debemos, decir que la investigación se encuentra delimitada sólo para la población deportiva de la provincia de Tungurahua, que es la parte esencial del estudio, y por ende éstos deportistas son los que se encuentran habilitados y relacionados en la presente investigación.

Se refiere a un grupo de aspectos importantes que se corresponden con actividades que, además de caracterizar estas instituciones, se convierten en la raíz fundamental de su funcionamiento, entender el papel de cada uno de ellos posibilita en gran medida estar listos para comprender la importancia de la labor formativa de estas instituciones y la incidencia que pueden reflejar en el entorno y el medio social donde se desarrollan.

1.-Deportistas de la federación de Tungurahua.

Cuadro N° 1

ITEM	DETALLE	N° DE HABITANTES
1	Mujeres	378
2	Hombres	852
3	Total	1230

CUADRO N° 1

Fuente: Federación Deportiva de Tungurahua (Departamento Estadístico)

Elaborado por: Andrés Olalla Coral

Muestra

Es la función por la cual se toman ciertas muestras de una población de elementos de los cuales vamos a tomar ciertos métodos de determinación, el muestreo es importante porque a través de él podemos hacer un estudio de las situaciones ya sea de una empresa o de algún campo de la sociedad.

Es un método usado para describir alguna característica de una población, tal como una media aritmética, una mediana o una desviación estándar de una población.

En el muestreo es importante distinguir entre los objetos medidos y las mediciones en sí. Para el experimentador, los objetos son las unidades experimentales y para quien selecciona la muestra son simplemente elementos de la población que se incluyen en la muestra.

La población y la muestra no tienen otro fin que ayudarnos a identificar las personas o los actores reales que serán parte de la investigación o los que aportarán

con sus conocimientos en la elaboración de la misma, conocimientos que los encontraremos luego de determinar la cantidad de persona y cuales va a ser los entrevistados o encuestados, para poder extraer sus conocimientos.

Determinación del tamaño de la muestra

La determinación de la muestra la vamos a realizar en base al tipo de muestra simple, por una cuota de muestreo aleatorio y por cuota de muestreo, La misma que consiste en extraer de una población finita el número de unidades del tamaño fijado.

Si las unidades son distinguibles el número de muestra de tamaño n viene dado para este tipo de muestra por la siguiente determinación:

$$n = \frac{N \times P \times Q \times Z^2 \alpha/2}{N \times e^2 + P \times Q \times Z^2 \alpha/2}$$

Dónde:

n	=	Tamaño de la muestra	?
N	=	Tamaño de la población	1230
P	=	Probabilidad de éxito	0,5
Q	=	Probabilidad de fracaso	0,5
e	=	Error admitido	0,05
Z &/2	=	Variable de distribución 95%	1,96

Con estos datos, aplicando la siguiente fórmula, podemos obtener el resultado de la muestra.

$$n = \frac{N \times P \times Q \times Z^2 \alpha/2}{N \times e^2 + P \times Q \times Z^2 \alpha/2}$$

$$n = \frac{1230(0.5)(0.5)(1.96)}{(1230)(0.05)^2 + (0.5)(0.5)(1.96)}$$

$$n = \frac{602.7}{(1230)(0.0025) + (0.49)}$$

$$n = \frac{602.7}{3.56}$$

$$n = 169.2$$

Determinación de la cuota de muestreo

El muestreo estratégico aleatorio simple es un método de selección de n unidades obtenidas de N , de tal manera que cada una de las muestras tienen la misma probabilidad de ser elegida en la práctica, una muestra aleatoria simple es extraída numerando las unidades de la población del 1 al N en una urna, se extraen sucesivamente n números, o a su vez son seleccionados al azar conforme se presenta la oportunidad de ser parte de la investigación, las unidades que se presentan al azar se constituyen en la muestra.

Una muestra aleatoria simple es seleccionada de tal manera que cada muestra posible del mismo tamaño tiene igual probabilidad de ser seleccionada de la población. Para obtener una muestra aleatoria simple, cada elemento en la población tenga la misma probabilidad de ser seleccionado, el plan de muestreo puede no conducir a una muestra aleatoria simple. Por conveniencia, este método puede ser reemplazado por una tabla de números aleatorios. Cuando una población es infinita, es obvio que la tarea de numerar cada elemento de la población es infinita, por lo que la tarea de numerar cada elemento de la población es imposible. Por lo tanto, ciertas modificaciones del muestreo aleatorio simple son necesarias. Los tipos más comunes de muestreo aleatorio modificado son sistemáticos, estratificados y de conglomerados.

El método elegido debe verificar que en cualquier fase de la obtención de la muestra cada individuo que no ha sido elegido previamente, tiene la misma probabilidad de ser elegido. Para que el muestreo sea igualitario se procede a determinar la cuota de muestreo en base a la representatividad de la población, donde se aplicó la investigación, como se detalla en el cuadro siguiente:

Determinación de las cuotas de muestra en base a la representatividad de la población:

Cuadro No 2

Ítem	Detalle	Número personas	Porcentaje de representatividad	Sexo		Porcentaje de representatividad		Cuota muestreo	
				Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1	Población de los Deportistas de Tungurahua	1230	100%	852	378	69,27%	30,73%	117	52

Fuente: cuadro 1
Elaborado por: Andrés Olalla Coral

OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLE INDEPENDIENTE: Los derechos de los deportista

CONCEPTO	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	TÉCNICA INSTRUMENTAL
<p>Es la facultad efectiva que posee todo deportista sin ningún tipo de discriminación o impedimento, al goce de todos sus derechos.</p>	<p>1. Educación especializada para los deportistas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Preparación adecuada • Alimentación equilibrada • Campos de entrenamiento que reúna las condiciones necesarias 	<p>¿Conoce usted sobre la Ley de Deporte Educación Física y Recreación y su respectivo Reglamento?</p> <p>¿Usted ha participado en conferencias sobre la Ley del Deporte Educación Física y Recreación?</p> <p>¿Usted conoce los beneficios que posee la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación?</p> <p>¿Las autoridades deportivas han respetado los derechos que poseen los deportistas en la provincia de Tungurahua?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta

	<p>2. Ley de Educación basada al deporte</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación • Implementación 	<p>¿A su criterio que derecho del deportista es irrespetado?</p> <p>¿Cuenta usted con una afiliación al IEES?</p> <p>¿Usted conoce si el Ministerio del Deporte o la Federación Deportiva de Tungurahua cuentan con un plan de vivienda para los deportistas?</p> <p>¿Usted accede a servicios gratuitos de salud integral por parte de la Federación Deportiva de Tungurahua?</p> <p>¿Usted recibe por parte de la Federación Deportiva de Tungurahua becas o ayudas económicas?</p> <p>¿Usted cuenta con el debida liquidación económica al</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionario
--	--	--	---	--

	<p>3. Constitución de la República del Ecuador</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento • Prioritaria 	<p>finalizar su carrera deportiva?</p> <p>¿Usted conoce del libre tránsito que existe para los deportistas a nivel nacional entre cualquier organismo del sistema deportivo?</p> <p>¿Usted cuenta con la debida asesoría jurídica por parte de la Federación Deportiva de Tungurahua?</p>	
--	--	---	---	--

Cuadro: 3

Fuente: Capitulo II

Elaborado por: Andrés Olalla Coral

	3. Formación integral	<ul style="list-style-type: none"> • Favorecer, de forma coordinada, la formación integral del deportista. • Facilitar la integración de los grupos sociales desfavorecidos de la localidad, utilizando como medio fundamental el deporte. 	<p>¿La Federación Deportiva de Tungurahua le brinda la suficiente oportunidad para su capacitación deportiva?</p> <p>¿Cómo parte de su entrenamiento usted recibe capacitación académica?</p> <p>¿Tiene usted a su disposición entrenadores deportivos con la suficiente preparación académica, física y psicológica?</p> <p>¿Accede usted de forma libre a una educación formal que asegure su bienestar y superación personal?</p> <p>¿El deportista de Tungurahua cuenta con la suficiente infraestructura deportiva para su formación?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionario
--	-----------------------	--	--	--

Cuadro: 4

Fuente: Capítulo II

Elaborado por: Andrés Olalla Coral

Plan de Procesamiento de la información

Cuadro N° 5 Plan de recolección de la información de la investigación

ÍTEM	QUÉ	CÓMO	CUÁNDO	DÓNDE	POR QUÉ	QUIÉN
1.- Recopilación de la información	La información está constituida por un grupo de datos ya supervisados y ordenados.	De acuerdo a las características esenciales de la búsqueda.	Julio 2013	UTA, Pontificia Universidad Católica.	Proporciona conocer la pauta de los entendidos en la materia	Investigador
2.-Revisión de la Información	Es analizar y discutir informes generalmente científicos publicados en un área del conocimiento.	Analizar el objetivo y las representaciones numéricas de las estadísticas	Julio 2013	Federación Deportiva de Tungurahua.	Para definir el manejo de la base de datos recolectados.	Investigador

<p>3.-Preparacion y selección del tipo de muestra</p>	<p>Es un elemento primordial que, siempre implica la puesta en marcha de un proceso de elaboración de algo o de un evento que requiere cierta planificación y organización con el fin de obtener los resultados que se esperan.</p>	<p>Selección de la provincia donde se enfoca nuestra investigación y se recopila la información adecuada así como también se elabora un proyecto y una investigación estratégica.</p>	<p>Agosto 2013</p>	<p>Provincia de Tungurahua</p>	<p>Conocimiento hacia la población deportiva de la provincia y un análisis sobre la inexistencia de un Instituto Superior del Deporte que los beneficie a nuestros deportistas</p>	<p>Investigador</p>
---	---	---	--------------------	--------------------------------	--	---------------------

4.-Elaboración y prueba de los instrumentos	Desarrollo de una idea, teoría o proyecto en base a técnicas que van encaminadas a la solución concreta de una serie de factores.	Se examina si las interrogantes planteadas permiten alcanzar el objetivo de la investigación	Agosto 2013	Provincia de Tungurahua	Por medio de las encuestas podemos recolectar información y analizar las necesidades de la población deportiva	Investigador
5.-Análisis y determinación de información	Es la descomposición de un todo en partes para poder estudiar su estructura, sistemas operativos, funciones.	Detallar los desenlaces de una clasificación descriptiva.	Septiembre 2013	Domicilio del Investigador	Se establece los resultados obtenidos	Investigador

6.-Determinación de los modelos de análisis	Conjunto de programas edificados para el análisis estadístico de datos con el objeto de resolver problemas	Detallar los desenlaces de una clasificación descriptiva.	Septiembre 2013	Domicilio del Investigador	Se precisa las consecuencias a través de la encuestas establecida	Investigador
7.-Ordenamiento y tabulación de la información	Método a través por el cual nos permite transformar y sistematizar todo lo expuesto.	Detallar los desenlaces de una clasificación descriptiva estadística.	Octubre 2013	Domicilio del Investigador	Para definir el manejo de la base de datos recolectados, que orientará futuros análisis de datos	Investigador

Cuadro N° 5

Fuente: Investigador

Elaborado por: Andrés Olalla Coral

Plan de procesamiento de la información

Los procedimientos para el análisis de la información que se emplearon en la investigación que son las medidas de tendencia central que consiste en números calculados con fórmulas especiales que representan en forma sumaria a una serie de valores de una variable cuantitativa.

Las medidas de tendencia central permitieron describir los grupos de observaciones, con frecuencia que desea describir el grupo con un solo número. Para tal fin, desde luego, no se usaron el valor más elevado ni el valor más pequeño como único representante, ya que solo representan los extremos más bien que valores típicos.

Entonces fue adecuado buscar un valor central; las medidas que describen un valor típico en un grupo de observaciones suelen llamarse medidas de tendencia central. Es importante tener en cuenta que estas medidas se aplican a grupos más bien que a individuos. Un promedio es una característica de grupo, no individual.

Las medidas de tendencia central (media, mediana y moda) sirven como puntos de referencia para interpretar las calificaciones que se obtienen en una prueba.

En si el propósito de realizar el análisis de la información mediante medidas de tendencia central es mostrar en qué lugar se ubica la persona promedio o típica del grupo, comparar el puntaje obtenido por una misma persona en dos diferentes ocasiones, comparar los resultados medios obtenidos por dos o más grupos, con la mediana (M_d) ubicar el centro de una distribución de datos, con la media (M) se representará la línea superior de tendencia de los datos, y la en la moda (M_o) evidenciar la repetitividad más frecuente de datos en una distribución.

De estas tres medidas de tendencia central, la media es reconocida como la mejor y más útil de las medidas de tendencia central. Sin embargo, cuando en una distribución se presentan casos cuyos puntajes son muy bajos o muy altos respecto

al resto del grupo, es recomendable utilizar la mediana o la moda. Porque dada las características de la media, esta es afectada por los valores extremos. Se puede optar por no tomar en cuenta tales valores extremos y excluirlos de la observación, si se considera indispensable utilizar la media.

La media es considerada como la mejor medida de tendencia central, por las siguientes razones: los puntajes contribuyen de manera proporcional al hacer el cómputo de la media, es la medida de tendencia central más conocida y utilizada, las medias de dos o más distribuciones pueden ser fácilmente promediadas mientras que las medianas y las modas de las distribuciones no se promedian, y la media se utiliza en procesos y técnicas estadísticas más complejas mientras que la mediana y la moda en muy pocos casos.

Técnicas e Instrumentos

Encuesta

Es una técnica para obtener datos que consisten en una publicación escrita para la recolección de datos aplicado a una parte de la sociedad, se realiza con el fin de obtener información, es una técnica antigua ha sido utilizada desde hace mucho tiempo en psicología y en educación.

La encuesta se aplicó en los diferentes escenarios deportivos pertenecientes a la Federación Deportiva de Tungurahua mismos que están ubicado en la provincia de Tungurahua a las siguientes personas:

- Deportistas

Validez y Confiabilidad

La validez de los instrumentos está dada por un nivel de confiabilidad del 95% y un nivel de error maestral de 0,05.

Plan de procesamiento de la Información

- Estudio estadístico de datos para presentación de resultados
- Manejo de información (reajuste de cuadros con casillas vacías o con datos tan reducidos cuantitativamente, que no influyen significativamente en los análisis)
- Cuadros de una sola variable, cuadro con cruce de variables.
- Tabulación o cuadros según variables de cada hipótesis:
- Repetición de la recolección, en ciertos casos individuales, para corregir fallas de respuestas.
- Revisión crítica de la información recogida; es decir limpieza de la información defectuosa, contradictoria, incompleta, no pertinente, etc.

Análisis e Interpretación de Resultados

- Establecimiento de conclusiones y recomendaciones.
- Comprobación de hipótesis.
- Verificación estadística conviene seguir la asesoría de un especialista.
- Interpretación de resultados.
- Análisis de resultados estadísticos.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

La recolección, tabulación, análisis e interpretación de datos se realiza mediante la técnica de la encuesta con su instrumento esencial que es el cuestionario, misma que será aplicada a 169 personas que son el tamaño de la Muestra de acuerdo al número de deportistas pertenecientes a la Federación Deportiva de Tungurahua.

1. ¿Conoce usted sobre la Ley de Deporte Educación Física y Recreación y su respectivo Reglamento?

CUADRO N° 6

¿Conoce usted sobre la Ley de Deporte Educación Física y Recreación y su respectivo Reglamento?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	79	46.74%	46.74%	46.74%
	No	43	25.44%	25.44%	52.18%
	Desconozco	47	27.82%	27.82%	100%
	Total	169	100%	100%	

Fuente: Encuestas

Elaborado Por: Andrés Olalla Coral

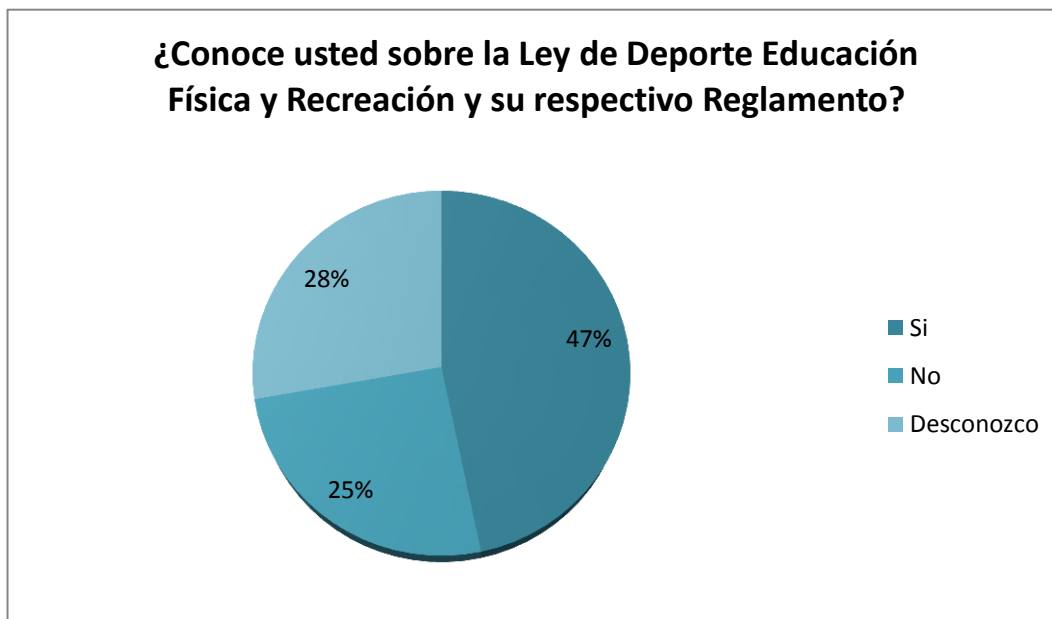


GRÁFICO N° 5

Fuente: Cuadro N° 6

Elaborado Por: Andrés Olalla Coral

ANÁLISIS DE DATOS

Realizado el análisis minucioso, observamos que de los 169 encuestados, 79 deportistas conocen sobre la Ley del Deporte equivalente a un 46.74%, mientras que 43 deportistas manifestaron que no conocen sobre mencionada ley lo que da un 25.44% y 47 respondieron que desconocen totalmente la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación lo que representa el 27.82%. Porcentajes que dan el 100% de personas investigadas de acuerdo a la muestra.

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Claramente podemos darnos cuenta que el universo de los encuestados son los deportistas que representan a la provincia de Tungurahua en las diferentes disciplinas deportivas y la mayoría de ellos desconocen sobre la Ley que los ampara.

2. ¿Usted ha participado en conferencias sobre la Ley de Deporte Educación Física y Recreación?

CUADRO N° 7

¿Usted ha participado en conferencias sobre la Ley de Deporte Educación Física y Recreación?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	No	169	100%	100%	100%
	Total	169	100%	100%	

Fuente: Encuesta

Elaborado Por: Andrés Olalla Coral

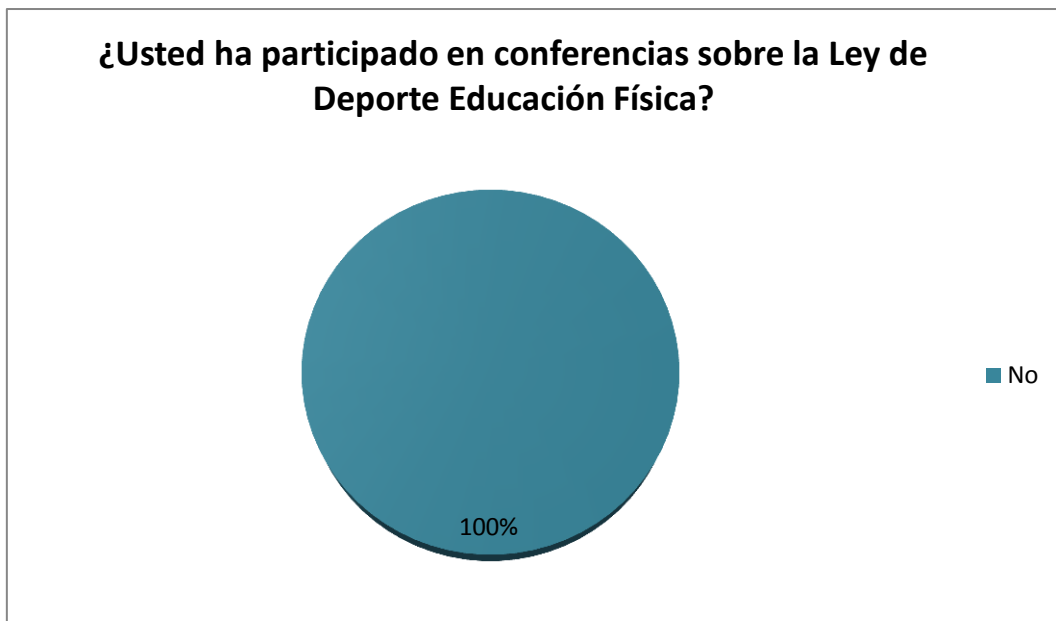


GRÁFICO N° 6

Fuente: Cuadro N° 7

Elaborado Por: Andrés Olalla Coral

ANÁLISIS DE DATOS

Realizado el análisis minucioso, observamos que de los 169 encuestados, los 169 respondieron que no han tenido la oportunidad de asistir a conferencias que traten de la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación, equivalente a un 100%. Porcentajes que dan el 100% de personas investigadas de acuerdo a la muestra.

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Del análisis realizado determinamos que el total de los encuestados, no han asistido a conferencia para darles a conocer sobre la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación.

3. ¿Usted conoce los beneficios que posee la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación?

CUADRO N° 8

¿Usted conoce los beneficios que posee la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	87	51,48%	51,48%	51,48%
	No	82	48,52%	48,52%	100%
	Total	169	100%	100%	

Fuente: Encuesta

Elaborado Por: Andrés Olalla Coral

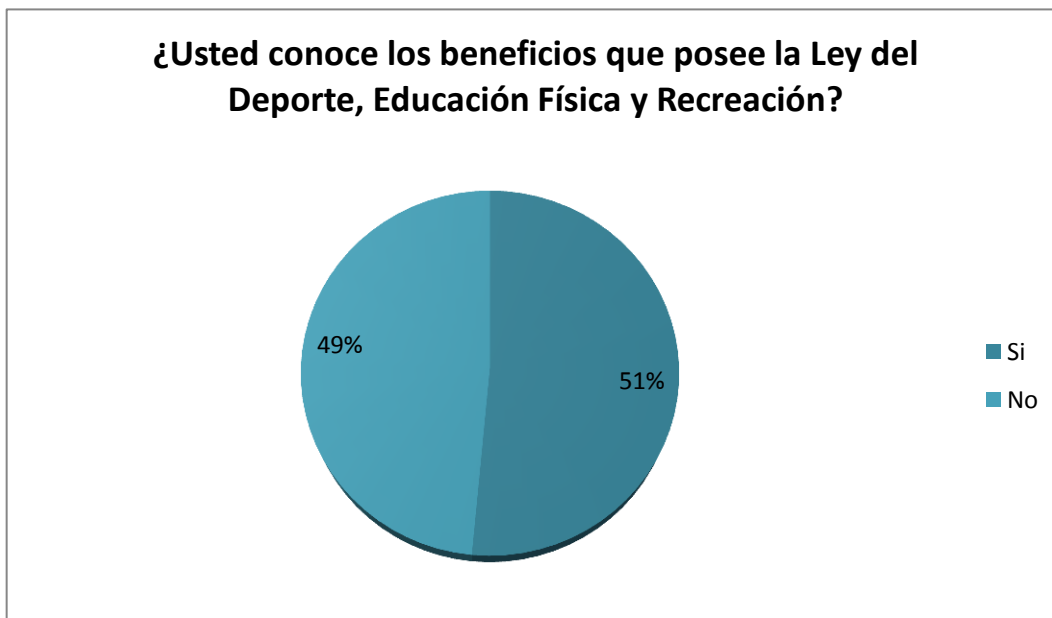


GRÁFICO N° 7

Fuente: Cuadro N° 8

Elaborado Por: Andrés Olalla Coral

ANÁLISIS DE DATOS

En cuanto a la pregunta sobre los beneficios que posee la Ley del Deporte Educación Física y Recreación para los deportistas, encontramos que 82 encuestados es decir el 48,52% de los deportistas no conocen los beneficios que otorga mencionada Ley mientras que 87 deportistas que equivale al 51,47% si conoce los beneficios que posee la Ley pero los mismos no son aplicables. Porcentajes que dan el 100% de personas investigadas de acuerdo a la muestra.

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Del análisis realizado determinamos que la mayoría de los encuestados, son deportistas que conocen los beneficios que los amparan en la Ley del Deporte pero que estos no se los pone en práctica, mientras los que no conocen los beneficios nos manifiestan que por parte de la Autoridades no les dan a conocer los beneficios que poseen, pero comparten en los eventos deportivos sobre los beneficios que otras Federaciones les dan a ciertos deportistas.

4. ¿Las Autoridades Deportivas han respetado los derechos que poseen los deportistas en la Provincia de Tungurahua?

CUADRO N° 9

¿Las Autoridades Deportivas han respetado los derechos que poseen los deportistas en la Provincia de Tungurahua					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	57	33,73%	33,73%	33,73%
	No	112	66,27%	66,27%	100%
	Total	169	100%	100%	

Fuente: Encuesta

Elaborado Por: Andrés Olalla Coral



GRÁFICO N° 8

Fuente: Cuadro N° 9

Elaborado Por: Andrés Olalla Coral

ANÁLISIS DE DATOS

Realizado el análisis minucioso, observamos que de los 169 encuestados, 112 deportistas respondieron que las autoridades deportivas de turno no respetan los derechos que poseen como deportistas, esto significa el 66,27% y 57 deportistas respondieron que las autoridades han respetado sus derechos como deportistas, equivalente a un 33,73%. Porcentajes que dan el 100% de personas investigadas de acuerdo a la muestra.

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Del análisis realizado determinamos que la mayoría de los encuestados, se ven indefensos ya que las autoridades no muestran interés para con los deportistas ya que ellos solo se encuentran cuando el deportista consigue altos logros y solo se ven el momento de las competencias y premiaciones.

5. ¿A su criterio qué derecho del deportista es irrespetado?

CUADRO N° 10

¿A su criterio qué derecho del deportista es irrespetado?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	La Educación	48	28,40%	28,40%	28,40%
	La Discriminación	34	20,12%	20,12%	48,52%
	Seguro Deportivo	54	31,95%	31,95%	80,47%
	La Igualdad	33	19,53%	19,53%	100%
	Total	169	100%	100%	

Fuente: Encuesta

Elaborado Por: Andrés Olalla Coral

¿A su criterio que derecho del deportista es irrespetado?

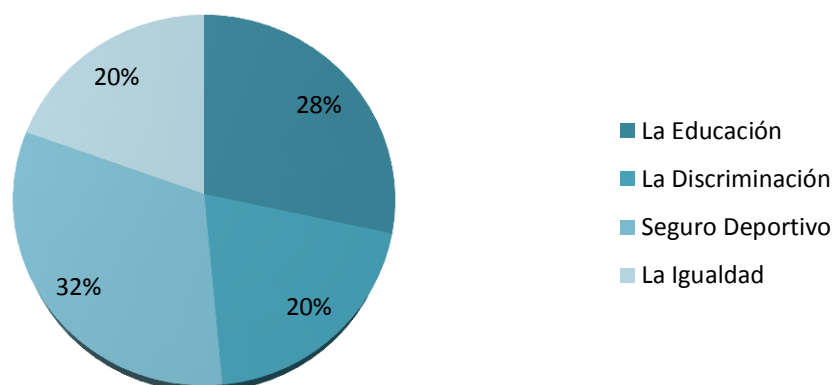


GRÁFICO N° 9

Fuente: Cuadro N° 10

Elaborado Por: Andrés Olalla Coral

ANÁLISIS DE DATOS

En la pregunta concerniente al criterio que posee los deportistas de que cuál derecho es irrespetado, encontramos que la investigación da como resultado que el 28,40%, es decir 48 deportistas piensan que es la educación el 20,11% corresponde a la discriminación que nos da 34 deportistas el 31,95% piensan que es el seguro deportivo es decir 54 deportistas y un 19,53% piensan que es la igualdad es decir 33 deportistas, porcentajes que dan el 100% de personas investigadas de acuerdo a la muestra.

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Del análisis realizado determinamos que la mayoría de los encuestados, creen que el derecho a la educación así como también el seguro deportivo son los más irrespetados siendo estos dos derechos los más indispensables que poseen los deportistas para su formación integral, con menos porcentaje pero no dejan de ser estos dos derechos muy importantes para una completa y eficaz formación del deportista tenemos a la discriminación y La igualdad.

6. ¿Usted cuenta con un seguro de:

CUADRO N° 11

¿Usted cuenta con un seguro de:					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Salud	40	23,67%	23,67%	23,67%
	Vida	9	5,33%	5,33%	29%
	Contra Accidentes	22	13,01%	13,01%	42,01%
	Ninguno	98	57,99%	57,99%	100%
	Total	169	100%	100%	

Fuente: Encuesta

Elaborado Por: Andrés Olalla Coral

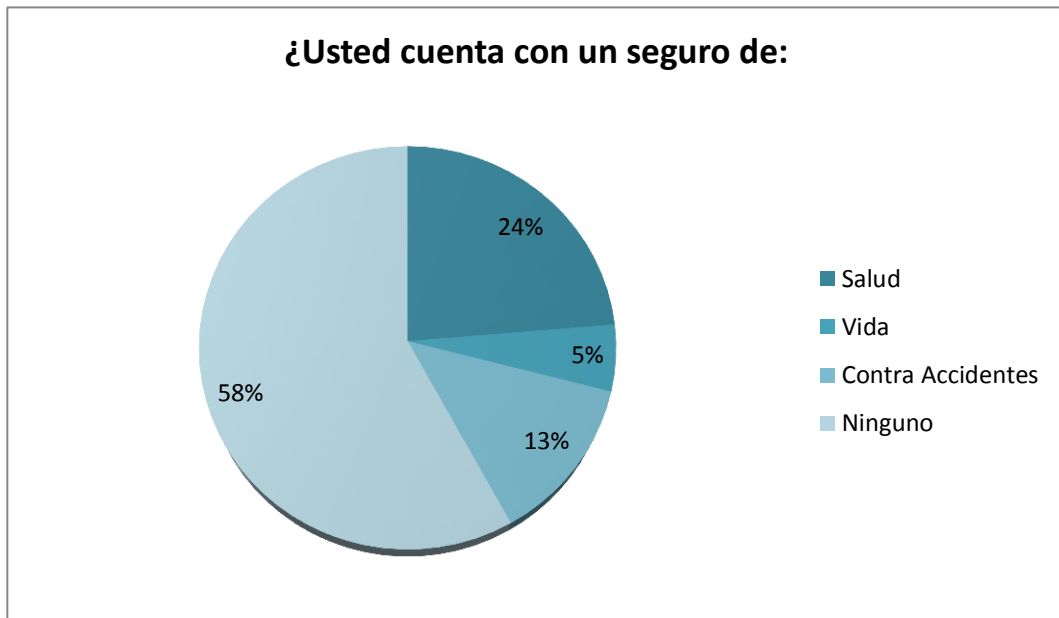


GRÁFICO N° 10

Fuente: Cuadro N° 11

Elaborado Por: Andrés Olalla Coral

ANÁLISIS DE DATOS

Realizado el análisis, observamos que de los 169 encuestados, 98 deportistas respondieron que no cuentan con ningún seguro, es decir el 57,99%, 40 deportistas cuentan con un seguro de salud, equivalente a un 23,67%, 22 deportistas cuentan con un seguro contra accidentes correspondiente al 13,01% y tan solo 9 deportistas cuentan con un seguro de vida, lo que representa el 5,33%. Porcentajes que dan el 100% de personas investigadas de acuerdo a la muestra.

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Del análisis realizado determinamos que la mayoría de los encuestados, no cuentan con un seguro, significa que los deportistas no están recibiendo los beneficios que contempla la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación y su respectivo Reglamento, así también están dejando a un lado un derecho que poseen que es indispensable esto recae en la autoridades deportivas ya que ellos son las personas indicadas para que los derechos de los deportistas sean cumplidos, ya que son pocos los deportistas que cuentan con un seguro.

7. ¿Cuenta usted con una afiliación al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social?

CUADRO N° 12

¿Cuenta usted con una afiliación al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	No	169	100%	100%	100%
	Total	169	100%	10%	

Fuente: Encuesta

Elaborado Por: Andrés Olalla Coral

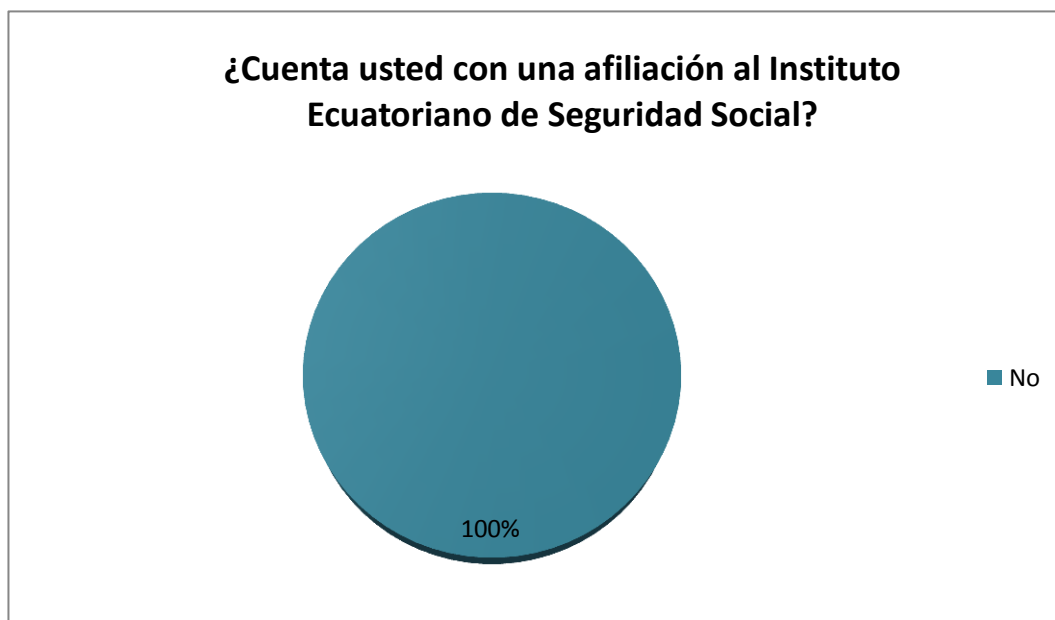


GRÁFICO N° 11

Fuente: Cuadro N° 12

Elaborado Por: Andrés Olalla Coral

ANÁLISIS DE DATOS

Realizado el respectivo análisis, observamos que de los 169 encuestados, todos manifestaron que no estaban afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Porcentaje que dan el 100% de personas investigadas de acuerdo a la muestra.

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Del análisis realizado determinamos que la todos los encuestados, no cuentan con una afiliación al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, lo que les deja en completa desprotección en caso de enfermedades o lesiones graves que puedan tener fruto de su actividad deportiva.

8. ¿Usted conoce si el Ministerio del Deporte o la Federación Deportiva de Tungurahua cuentan con un plan de vivienda para los deportistas?

CUADRO N° 13

¿Usted conoce si el Ministerio del Deporte o la Federación Deportiva de Tungurahua cuentan con un plan de vivienda para los deportistas?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	No	110	65,08%	65,08%	65,08%
	Desconozco	59	34,92%	34,92%	100%
	Total	169	100%	100%	

Fuente: Encuesta

Elaborado Por: Andrés Olalla Coral

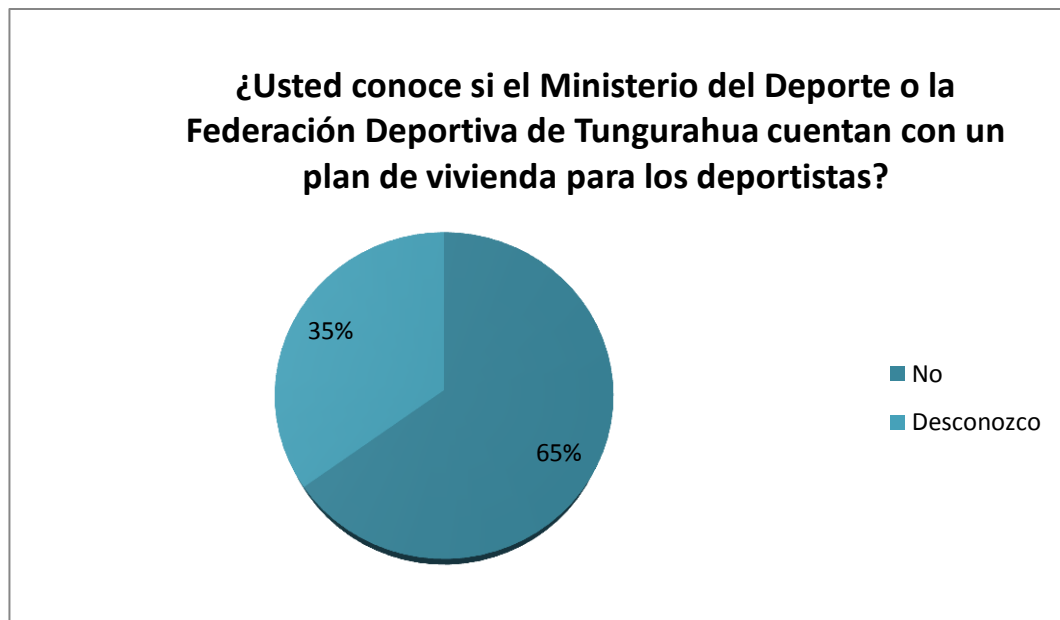


GRÁFICO N° 12

Fuente: Cuadro N° 13

Elaborado Por: Andrés Olalla Coral

ANÁLISIS DE DATOS

Realizado el análisis respectivo, observamos que de los 169 encuestados, 110 deportistas manifestaron que no contaban con mencionado plan de vivienda que beneficie su formación, lo que representa el 65.08% y 59 deportistas comentaron que desconocían rotundamente que cuentan con un plan de vivienda, esto equivale al 34.92%. Porcentajes que dan el 100% de personas investigadas de acuerdo a la muestra.

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Del análisis realizado determinamos que a la mayoría de los encuestados, no poseen el beneficio de contar con un plan de vivienda; mientras que un porcentaje mínimo desconocen en su totalidad sobre mencionados planes que se establece en la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación, desprotegiendo a los deportistas y sus familias, sean estos solteros o casados.

9. ¿Usted accede a servicios gratuitos de salud integral por parte de la Federación Deportiva de Tungurahua?

CUADRO N° 14

¿Usted accede a servicios gratuitos de salud integral por parte de la Federación Deportiva de Tungurahua?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	169	100%	100%	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado Por: Andrés Olalla Coral

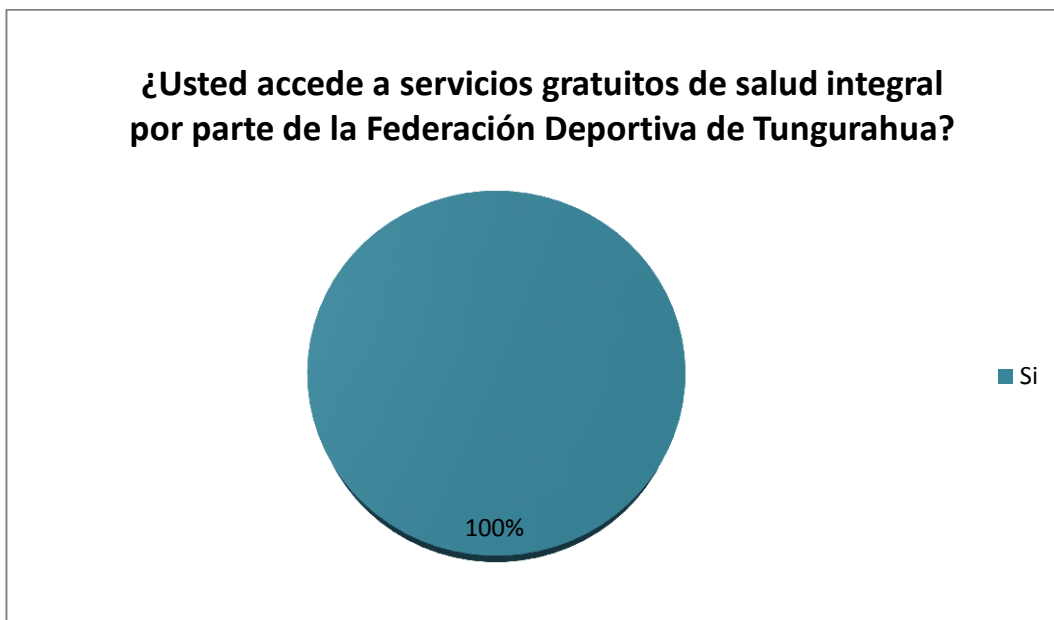


GRÁFICO N° 13

Fuente: Cuadro N° 14

Elaborado Por: Andrés Olalla Coral

ANÁLISIS DE DATOS

En cuanto a la pregunta del acceso a servicios gratuitos de salud integral por parte de la Federación, observamos que de los 169 encuestados manifiestan que si accedieron a los servicios gratuitos de salud de manera ágil y oportuna, por parte de la Federación Deportiva de Tungurahua. Porcentajes que dan el 100% de personas investigadas de acuerdo a la muestra.

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Del análisis realizado determinamos que todos los encuestados, tienen un acceso ágil y oportuno a los servicios gratuitos de salud, evidenciando así que la Federación garantiza un derecho primordial para el deportista de Tungurahua, pero en el sistema nacional de salud, más no un seguro de salud o de accidentes que los proteja de forma personal y completa ya que este servicio es únicamente cuando se encuentran en competencias.

10. ¿Usted recibe por parte de la Federación Deportiva de Tungurahua becas o ayudas económicas?

CUADRO N° 15

¿Usted recibe por parte de la Federación Deportiva de Tungurahua becas o ayudas económicas?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	106	62.72%	62.72%	62.72%
	No	63	37.28%	37.28%	100%
Total		169	100%	100%	

Fuente: Encuesta

Elaborado Por: Andrés Olalla Coral

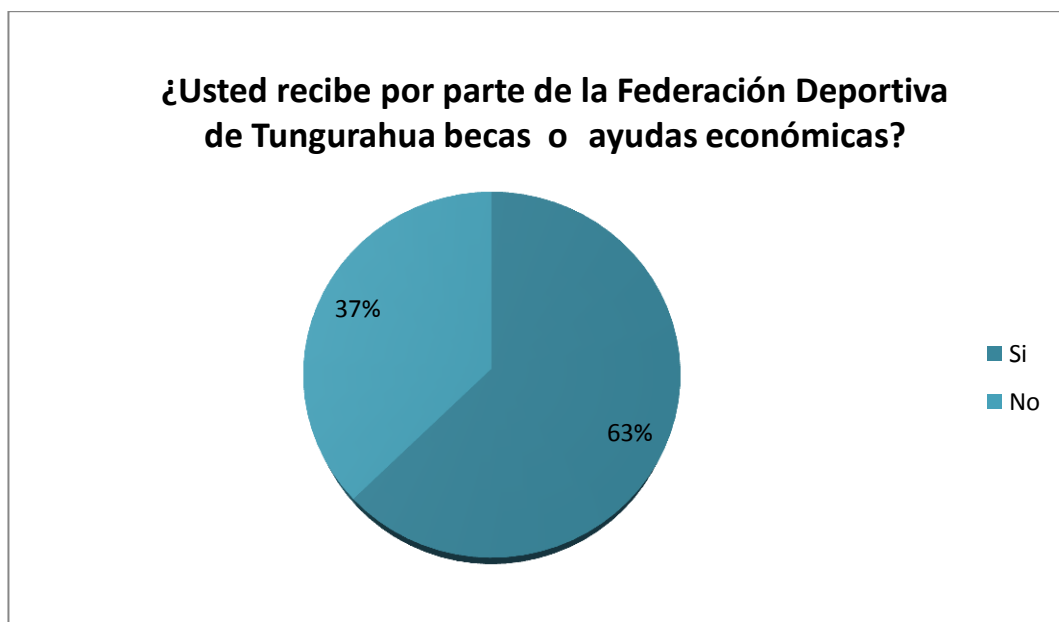


GRÁFICO N° 14

Fuente: Cuadro N° 15

Elaborado Por: Andrés Olalla Coral

ANÁLISIS DE DATOS

En la pregunta acerca de las becas o ayudas económicas que reciben por parte de la Federación Deportiva de Tungurahua, encontramos que la investigación da como resultado que 106 deportistas cuentan con una beca o ayudas económicas dando así el 62.72% y 63 deportistas no cuentan con este derecho que significa el 37.27%. Porcentajes que dan el 100% de personas investigadas de acuerdo a la muestra.

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Del análisis realizado determinamos que la mayoría de los encuestados, reciben el beneficio de becas y ayudas económicas que otorga la Federación Deportiva de Tungurahua para aquellos deportistas destacados por otro lado existe un porcentaje de encuestados que no gozan de ese beneficio que contempla la Ley.

11. ¿Usted cuenta con la debida liquidación económico al finalizar su carrera deportiva?

CUADRO N° 16

¿Usted cuenta con la debida liquidación económico al finalizar su carrera deportiva?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	No	169	100%	100%	100%
	Total	169	100%	100%	

Fuente: Encuesta

Elaborado Por: Andrés Olalla Coral

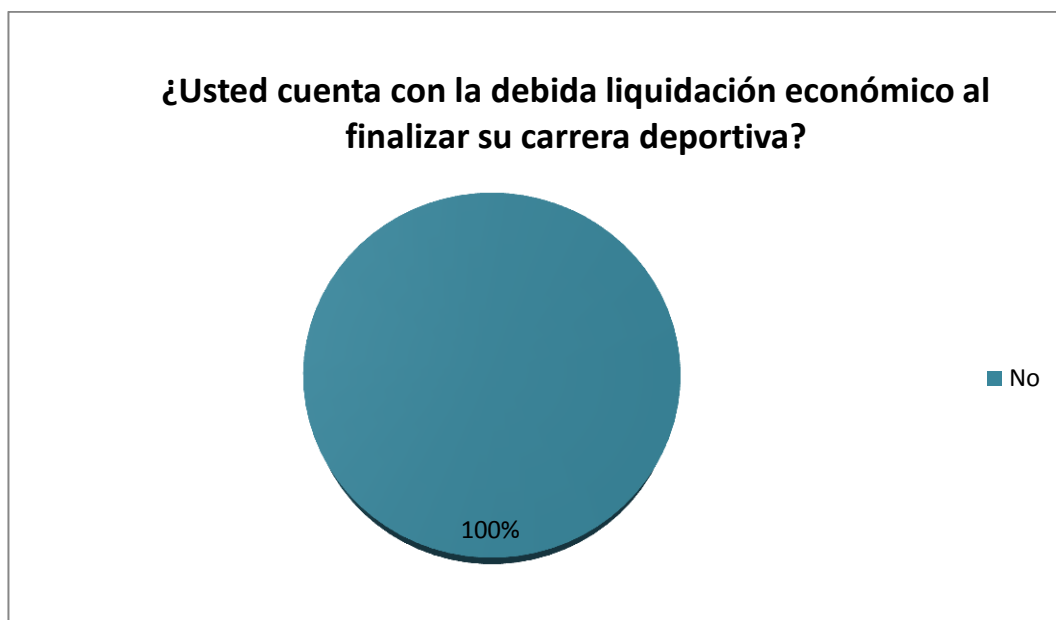


GRÁFICO N° 15

Fuente: Cuadro N° 16

Elaborado Por: Andrés Olalla Coral

ANÁLISIS DE DATOS

Realizado el análisis, observamos que de los 169 encuestados, manifestaron que no cuentan con una debida liquidación al finalizar su carrera deportiva, esto representa el 100% de los deportistas investigados de acuerdo a la muestra.

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Del análisis realizado determinamos que todos los deportistas encuestados, no poseen ningún beneficio económico al finalizar su carrera deportiva esto quiere decir que no son reconocidos por parte de la autoridades deportivas con respecto al retiro de sus actividades deportivas, quedando en la indefensión en caso de enfermedades o accidentes.

12. ¿Usted conoce del libre tránsito que existe para los deportistas a nivel nacional entre cualquier organismo del sistema deportivo?

CUADRO N° 17

¿Usted conoce del libre tránsito que existe para los deportistas a nivel nacional entre cualquier organismo del sistema deportivo?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	169	100%	100%	100%
	Total	169	100%	100%	

Fuente: Encuesta

Elaborado Por: Andrés Olalla Coral

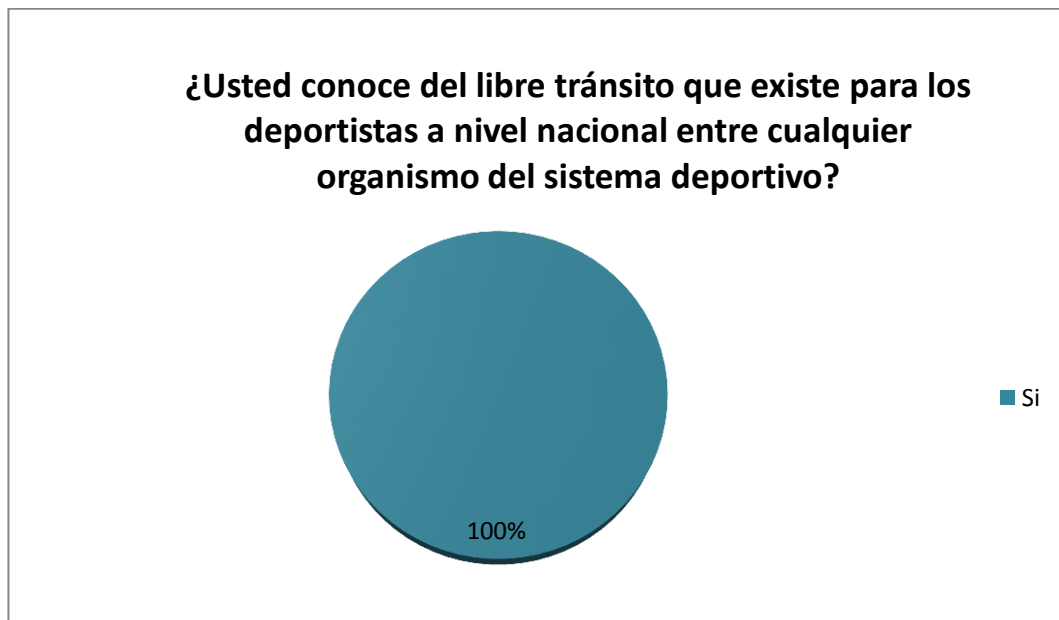


GRÁFICO N° 16

Fuente: Cuadro N° 17

Elaborado Por: Andrés Olalla Coral

ANÁLISIS DE DATOS

Realizado el análisis respectivo, observamos que de los 169 encuestados, todos responden que si conocen sobre la pregunta planteada, esto representa el 100% de los deportistas investigados de acuerdo a la muestra.

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Del análisis realizado determinamos que todos los encuestados, reconocen perfectamente sobre el libre tránsito que existe para los deportistas a nivel nacional entre cualquier organismo del sistema deportivo, lo que facilita su participación en otras plazas de acuerdo a su domicilio.

13. ¿Usted cuenta con la debida asesoría jurídica por parte de la Federación Deportiva de Tungurahua?

CUADRO N° 18

¿Usted cuenta con la debida asesoría jurídica por parte de la Federación Deportiva de Tungurahua?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	9	5,33%	5,33%	5,33%
	No	160	94.67%	94.67%	100%
	Total	169	100%	100%	

Fuente: Encuesta

Elaborado Por: Andrés Olalla Coral

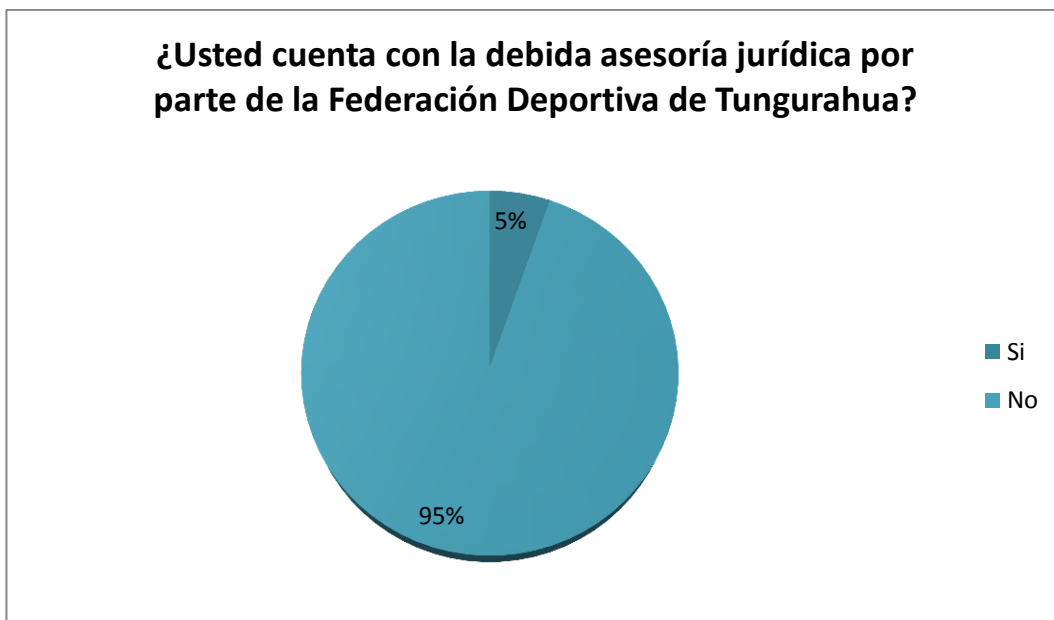


GRÁFICO N° 17

Fuente: Cuadro N° 18

Elaborado Por: Andrés Olalla Coral

ANÁLISIS DE DATOS

Realizado el análisis respectivo, observamos que de los 169 encuestados, 160 de ellos manifestaron que no conocen sobre la asesoría jurídica que posee la Federación Deportiva de Tungurahua, mismo que representan el 94.67% y tan solo 9 deportistas encuestados respondieron que si conocen sobre la asesoría jurídica que tiene la Institución la cual representa el 5,33%. Esto representa el 100% de los deportistas investigados de acuerdo a la muestra.

INTERPRETACIÓN DE RESULTADO

Del análisis realizado determinamos que la gran mayoría de los deportistas encuestados no conocen o no les dan a conocer por parte de la Institución sobre la debida asesoría jurídica y los beneficios que acarrea la misma y tan solo un mínimo porcentaje conoce de la asesoría con la que cuenta la Federación.

FORMACIÓN INTEGRAL DEPORTISTA

1. ¿En la Escuela, Colegio o Universidad le ayudaron de alguna forma con su formación educativa y deportiva?

CUADRO N° 19

¿En la Escuela, Colegio o Universidad le ayudaron de alguna forma con su formación educativa y deportiva?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	78	46,15%	46,15%	46,15%
	No	91	53,85%	53,85%	100%
	Total	169	100%	100%	

Fuente: Encuesta

Elaborado Por: Andrés Olalla Coral

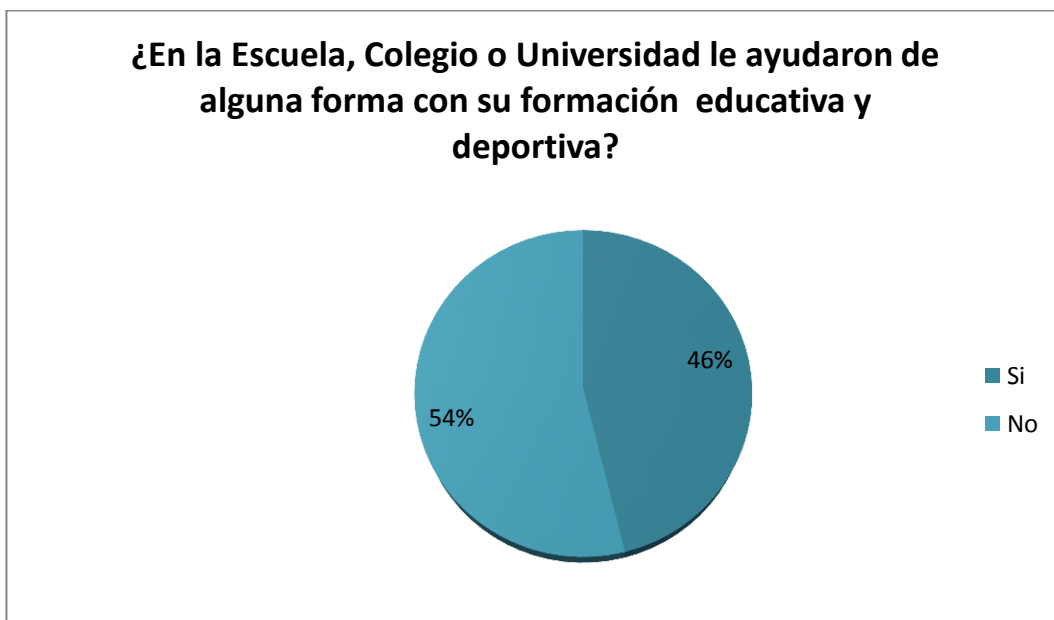


GRÁFICO N° 18

Fuente: Cuadro N° 19

Elaborado Por: Andrés Olalla Coral

ANÁLISIS DE DATOS

Realizado el respectivo análisis observamos que de los 169 deportistas encuestados 78 si recibe ayuda por parte de la institución educativa, equivalente al 53,85% y 91 deportistas no cuenta con la ayuda necesaria para una formación educativa, esto equivale al 46,15%. Porcentajes que dan el 100% de personas investigadas de acuerdo a la muestra.

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Del análisis realizado determinamos que los deportistas no cuentan con un debido apoyo por parte de la escuela, colegio o universidad donde se preparan académicamente, mientras que un porcentaje substancial recibe dicho apoyo. Por lo que es importante su capacitación académica.

2. ¿Le gustaría continuar con sus estudios hasta su profesionalización?

CUADRO N° 20

¿Le gustaría continuar con sus estudios hasta su profesionalización?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	169	100%	100%	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado Por: Andrés Olalla Coral

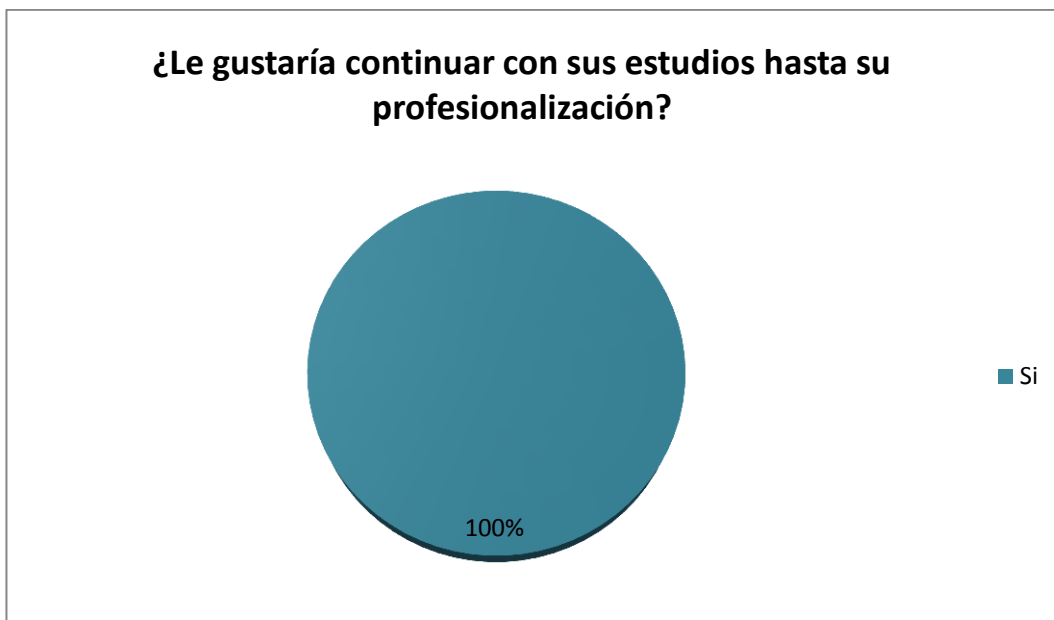


GRÁFICO N° 19

Fuente: Cuadro N° 20

Elaborado Por: Andrés Olalla Coral

ANÁLISIS DE DATOS

Realizando el respectivo análisis observamos que el 100% de los deportistas si les gustaría continuar con sus estudios hasta llegar a ser profesionales. Porcentajes que dan el 100% de personas investigadas de acuerdo a la muestra.

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Del análisis realizado determinamos que el total de los deportistas encuestados les gustaría continuar sus estudios hasta su profesionalización, aspiración y derecho constitucional al que todos debemos acceder de forma gratuita.

3. ¿Con qué modalidad le gustaría continuar sus estudios?

CUADRO N° 21

¿Con qué modalidad le gustaría continuar sus estudios?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Presencial	84	49,71%	49,71%	49.71%
	Semipresencial	26	15,38%	15,38%	65.09%
	A distancia	59	34,91%	34,91%	100%
	Total	169	100%	100%	

Fuente: Encuesta

Elaborado Por: Andrés Olalla Coral

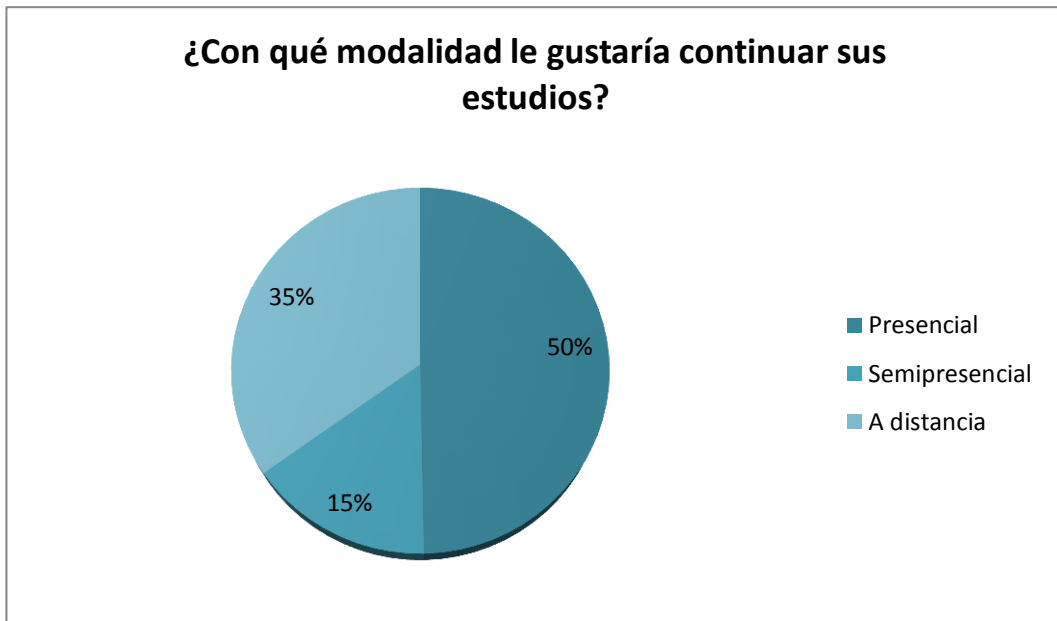


GRÁFICO N° 20

Fuente: Cuadro N° 21

Elaborado Por: Andrés Olalla Coral

ANÁLISIS DE DATOS

En cuanto al análisis de la pregunta sobre la modalidad de estudio, observamos que de los 169 deportistas federados, 84 consideran la modalidad presencial, lo que representa el 49,71%, 26 de ellos la semipresencial, equivalente al 15,38% y 59 deportista piensa en la modalidad a distancia lo que equivale al 34,91. Porcentajes que dan el 100% de personas investigadas de acuerdo a la muestra.

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Del análisis realizado determinamos que la modalidad presencial es aquella que prefieren los deportistas porque de ella aprenden mucho más y mejor sin dejar atrás su formación deportiva lo que también observamos que prefieren en menor escala, las dos modalidades como son la semipresencial y a distancia ya que les brinda la oportunidad de entrenar así como también competir en los diferentes campeonatos nacionales como provinciales.

4. ¿Cuenta con el debido apoyo por parte de las Autoridades Deportivas para su educación?

CUADRO N° 22

¿Cuenta con el debido apoyo por parte de las Autoridades Deportivas para su educación?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Mucho	29	17,16%	17,16%	17,16%
	Poco	97	57,40%	57,40%	74,56%
	Nada	43	25,44%	25,44%	100%
	Total	169	100%	100%	

Fuente: Encuesta

Elaborado Por: Andrés Olalla Coral

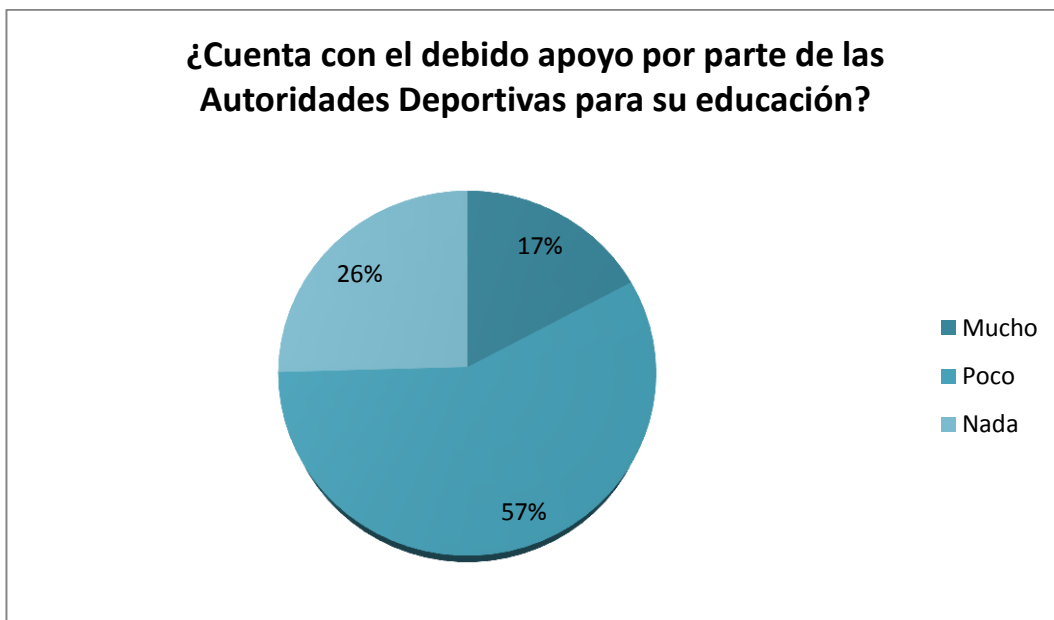


GRÁFICO N° 21

Fuente: Cuadro N° 22

Elaborado Por: Andrés Olalla Coral

ANÁLISIS DE DATOS

En cuanto al análisis de la pregunta se puede observar que tan solo 29 deportistas reciben mucho apoyo lo que representa el 17,15%, reciben poco apoyo son 97 deportistas que equivale al 57,39% y los que no reciben ningún apoyo son 43 deportistas representando el 25,44%. Porcentajes que dan el 100% de personas investigadas de acuerdo a la muestra.

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Del análisis realizado determinamos que por parte de las autoridades no existe interés alguno por el bienestar de los deportistas ya que es la mayoría de los encuestados que reciben poco apoyo económico para su formación académica lo que es preocupante que deportistas no reciban apoyo para su educación.

5. ¿La Federación Deportiva de Tungurahua le brinda la suficiente oportunidad para su capacitación deportiva?

CUADRO N° 23

¿La Federación Deportiva de Tungurahua le brinda la suficiente oportunidad para su capacitación deportiva?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	No	169	100%	100%	100%
	Total	169	100%	100%	

Fuente: Encuesta

Elaborado Por: Andrés Olalla Coral

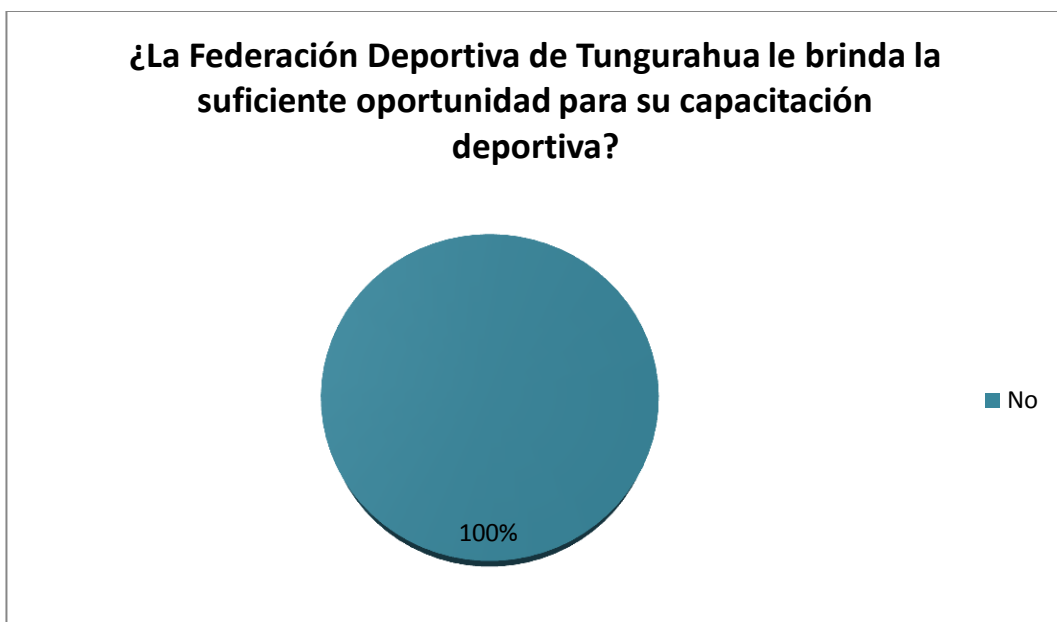


GRÁFICO N° 22

Fuente: Cuadro N° 23

Elaborado Por: Andrés Olalla Coral

ANÁLISIS DE DATOS

Realizado el análisis minucioso, observamos que de los 169 deportistas federados equivalente al 100% no reciben ningún tipo de capacitación por parte de la Federación Deportiva de Tungurahua. Porcentajes que dan el 100% de personas investigadas de acuerdo a la muestra.

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Del análisis realizado determinamos que la totalidad de los deportistas encuestados no reciben la capacitación necesaria para su formación que es obligación de la Federación Deportiva de Tungurahua dar ese tipo de oportunidades a los deportistas que orgullosamente representa a nuestra Provincia.

6. ¿Cómo parte de su entrenamiento usted recibe capacitación académica?

CUADRO N° 24

¿Cómo parte de su entrenamiento usted recibe capacitación académica?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	99	58,58%	58,58%	58,58%
	No	70	41,42%	41,42%	100%
	Total	169	100%	100%	

Fuente: Encuesta

Elaborado Por: Andrés Olalla Coral

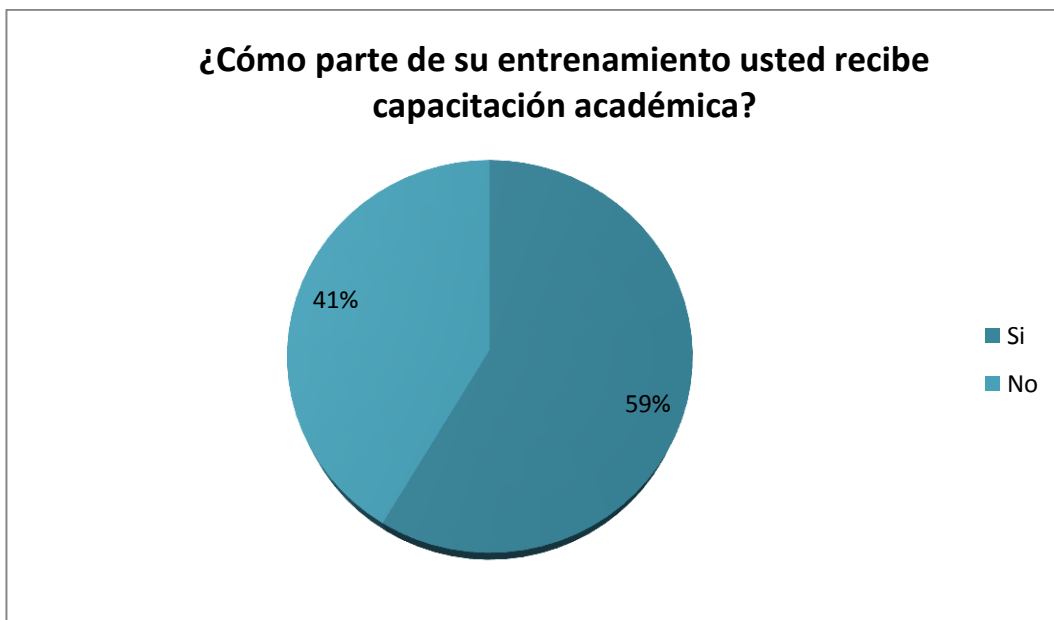


GRÁFICO N° 23

Fuente: Cuadro N° 24

Elaborado Por: Andrés Olalla Coral

ANÁLISIS DE DATOS

Realizado el análisis respectivo, observamos que de los 169 deportistas encuestados, 99 manifiestan que reciben cierta capacitación académica por parte de su entrenador lo que representa el 58,58%, y 70 respondieron que no reciben ninguna capacitación lo que da el 41,42%. Porcentajes que dan el 100% de la muestra.

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Del análisis realizado determinamos que no existe mayor diferencia entre los que si reciben cierta capacitación académica y los que no la reciben lo que se desprende de esta investigación es que los entrenadores solo se están enfocando en realizar una formación netamente física más no académica y así no tendríamos deportistas elites que representen a nuestra provincia.

7. ¿Tiene usted a su disposición entrenadores deportivos con la suficiente preparación académica, física y psicológica?

CUADRO N° 25

¿Tiene usted a su disposición entrenadores deportivos con la suficiente preparación académica, física y psicológica?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	118	69,82%	69,82%	69,82%
	No	51	30,18%	30,18%	100%
	Total	169	100%	100%	

Fuente: Encuestas

Elaborado Por: Andrés Olalla Coral

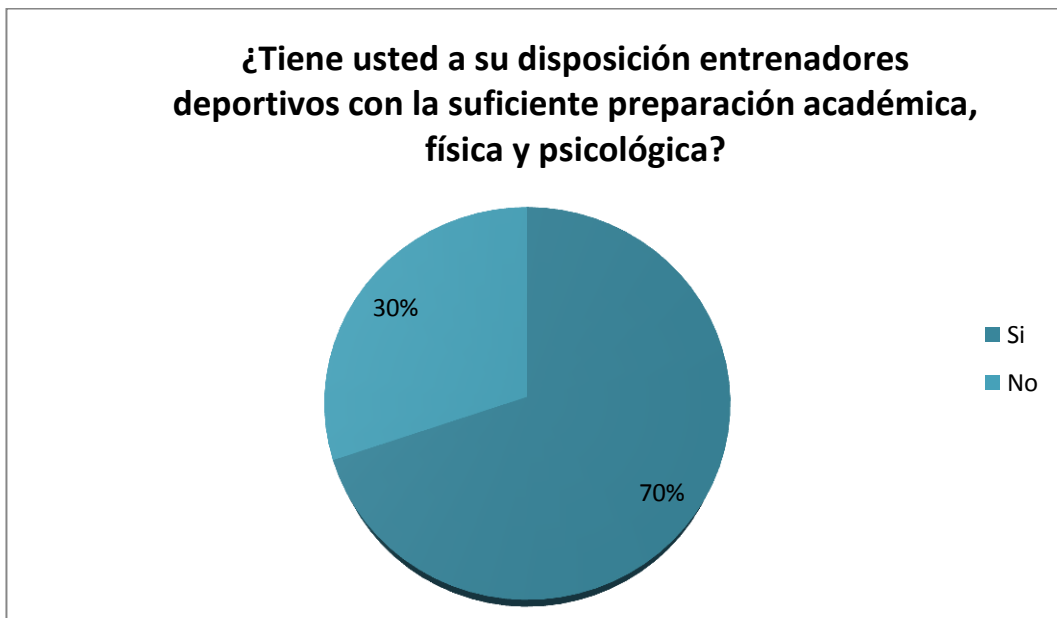


GRÁFICO N° 24

Fuente: Cuadro N° 25

Elaborado Por: Andrés Olalla Coral

ANÁLISIS DE DATOS

Realizado el análisis respectivo, observamos que de los 169 deportistas encuestados, 118 de ellos consideran que poseen entrenadores bien preparados lo que representa el 69,82%, mientras que 51 de ellos no poseen entrenadores eficientes lo que corresponden al 30,18%. Porcentajes que nos dan el 100% de la muestra.

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Del análisis realizado determinamos que la mayoría de deportistas encuestados cuentan con entrenadores suficientemente preparados: académica, física y psicológicamente, que les ayudan con su formación; por otro, lado existe una minoría pero no menos preocupante que no cuenta con entrenadores bien preparados lo que preocupa ya que ellos no cuentan con una formación de calidad.

8. ¿Accede usted de forma libre a una educación formal que asegure su bienestar y superación personal?

CUADRO N° 26

¿Accede usted de forma libre a una educación formal que asegure su bienestar y superación personal?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	66	30,05%	30,05%	30,05%
	No	103	60,95%	60,95%	100%
	Total	169	100%	100%	

Fuente: Encuesta

Elaborado Por: Andrés Olalla Coral

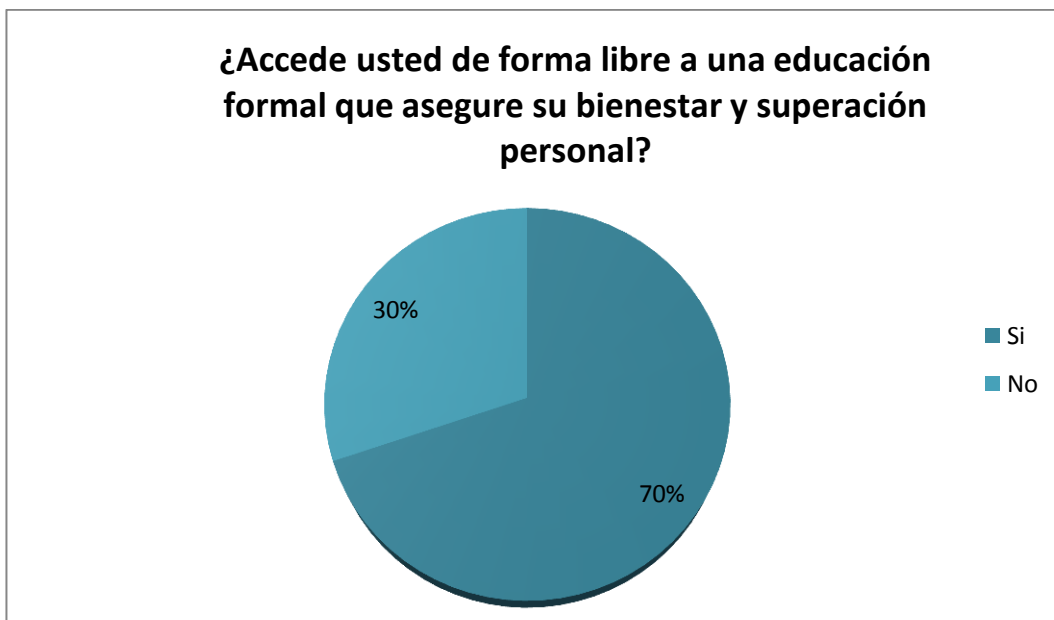


GRÁFICO N° 25

Fuente: Cuadro N° 26

Elaborado Por: Andrés Olalla Coral

ANÁLISIS DE DATOS

Realizado el análisis respectivo, observamos que de los 169 deportistas encuestados, 66 de ellos asume que tienen una educación formal lo que representa el 30,05% mientras que 103 deportistas manifestaron que no tienen una educación lo que nos da el 60,95%. Porcentajes que da el 100% de la muestra.

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Del análisis realizado determinamos que la mayoría de los deportistas encuestados no reciben una educación formal que garantice su bienestar y superación personal lo que resulta es que en nuestra provincia no tenemos deportistas con una formación completa, mientras que una minoría asume que si tiene una educación formal.

9. ¿El deportista de Tungurahua cuenta con la suficiente infraestructura deportiva para su formación?

CUADRO N° 27

¿El deportista de Tungurahua cuenta con la suficiente infraestructura deportiva para su formación?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	169	100%	100%	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado Por: Andrés Olalla Coral

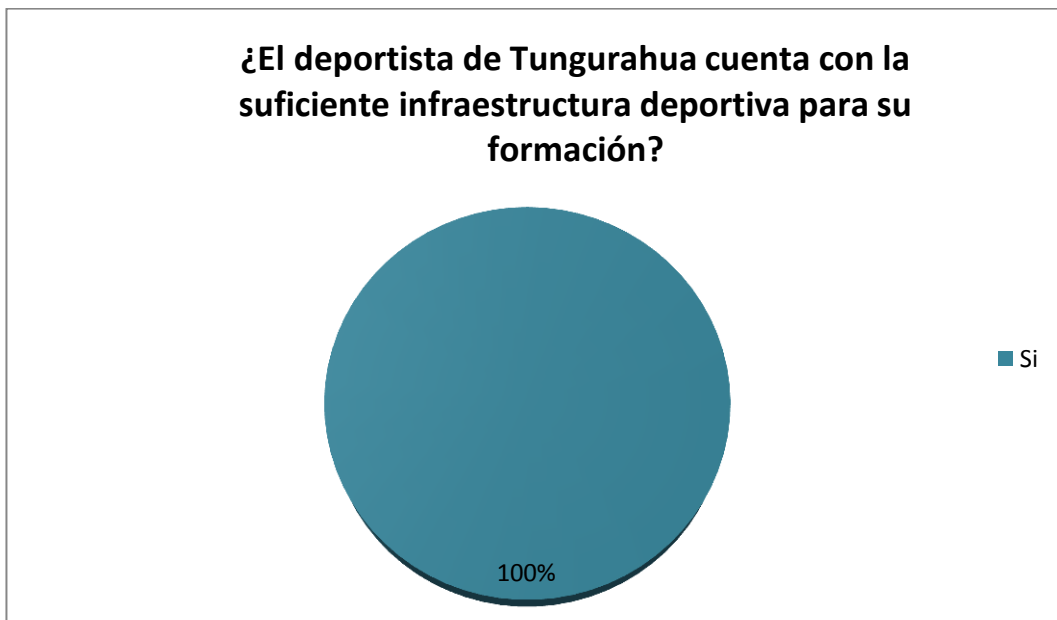


GRÁFICO N° 26

Fuente: Cuadro N° 27

Elaborado Por: Andrés Olalla Coral

ANÁLISIS DE DATOS

Realizado el respectivo análisis, observamos que de los 169 deportistas encuestados, 169 de ellos responden que si poseen una infraestructura adecuada para sus respectivos entrenamientos, esto corresponde al 100% de los encuestados.

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Del análisis realizado como también los diferentes escenarios deportivos visitados pertenecientes a la Federación Deportiva de Tungurahua determinamos que todos los encuestados poseen a su disposición una buena infraestructura para sus respectivos entrenamientos.

10. ¿La participación como deportista federado ha interrumpido sus estudios académicos?

CUADRO N° 28

¿La participación como deportista federado ha interrumpido sus estudios académicos?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	133	78,70%	78,70%	78,70%
	No	36	21,30%	21,30%	100%
	Total	169	100%	100%	

Fuente: Encuestas

Elaborado Por: Andrés Olalla Coral



GRÁFICO N° 27

Fuente: Cuadro N° 28

Elaborado Por: Andrés Olalla Coral

ANÁLISIS DE DATOS

Realizado el análisis minucioso, observamos que de los 169 deportistas encuestados, 133 de ellos responden que si tienen una interrupción en sus estudios lo que representa el 78,70%, mientras que 36 de ellos no tiene esa interrupción, esto corresponde al 21,30% de los encuestados.

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Del análisis realizado determinamos que la gran mayoría de los deportistas encuestas nos manifestaron que por sus diferentes participaciones deportivas ya sea local, nacional y en ciertos de ellos internacionalmente tienen un interrupción en su formación académica por el lapso que dura su participación mientras que una minoría no tienen esta interrupción ya que ciertos de ellos no tienen todavía la oportunidad de representar a la Provincia y algunos no se encuentran formándose académicamente.

Comprobación de Hipótesis

Es un estadígrafo no paramétrico o de distribución libre que nos permite establecer correspondencia entre valores observados y esperados, llegando hasta la comparación de distribuciones enteras, es una prueba que permite la comprobación global del grupo de frecuencias esperadas calculadas a partir de la hipótesis que se quiere verificar.

Combinación de frecuencias

3. ¿Usted conoce los beneficios que posee la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación?

¿Usted conoce los beneficios que posee la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	87	51,48%	51,48%	51,48%
	No	82	48,52%	48,52%	100%
	Total	169	100%	100%	

Elaborado Por: Andrés Olalla Coral

13. ¿Usted cuenta con la debida asesoría jurídica por parte de la Federación Deportiva de Tungurahua?

¿Usted cuenta con la debida asesoría jurídica por parte de la Federación Deportiva de Tungurahua?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	9	5,33%	5,33%	5,33%
	No	160	94,67%	94,67%	100%
	Total	169	100%	100%	

Elaborado Por: Andrés Olalla Coral

Frecuencias Observadas

Cuadro N° 33

ALTERNATIVAS	ALTERNATIVAS		TOTAL
	SI	NO	
PREGUNTA 3	87	82	169
PREGUNTA 15	9	160	169
TOTAL	96	242	338

Elaborado por: El Investigador

Frecuencias Esperadas

Cuadro N° 34

ALTERNATIVAS	ALTERNATIVAS		TOTAL
	SI	NO	
PREGUNTA 3	48	121	169
PREGUNTA 15	48	121	169
			338

Elaborado por: El Investigador

Comprobación de CHI²

Cuadro N° 15

$X^2 = \sum \frac{(O - E)^2}{E}$	O	E	O - E	(O - E) ²	(O - E) ² E
	SI	87	48	39	1521
NO	82	121	39	1521	12,57
SI	9	48	39	1521	31.68
NO	160	121	39	1521	12,57
	338	338		X ² =	88,5

Elaborado por: El Investigador

Modelo Lógico

H1 = Los derechos de los deportistas SI inciden en su formación.

H0 = Los derechos de los deportistas NO inciden en su formación.

Nivel de Significación

El nivel de significación con el que se trabaja es del 5%.

$$X^2 = \sum \frac{(O - E)^2}{E}$$

En donde:

X² = Chi-cuadrado

∑ = Sumatoria

O = Frecuencia observada

E = frecuencia esperada o teórica

Nivel de Significación y Regla de Decisión

Grado de Libertad

Para determinar los grados de libertad se utiliza la siguiente fórmula:

$$GL = (c-1)(f-1)$$

$$GL = (2-1)(4-1)$$

$$GL = 1*3$$

$$GL = 3$$

$$X^2 t = 7,81$$

Grado de significación

$$\alpha = 0.05$$

En donde:

O = Frecuencia Observada

E = Frecuencia Esperada

O-E = Frecuencias observada- frecuencias esperadas

$O-E^2$ = resultado de las frecuencias observadas y esperadas al cuadrado

$O-E^2 / E$ = resultado de las frecuencias observadas y esperadas al cuadrado dividido para las frecuencias esperadas

Decisión

La Hipótesis planteada en la presente investigación fue:

Hipótesis 1

Los derechos de los deportistas inciden en su formación integral.

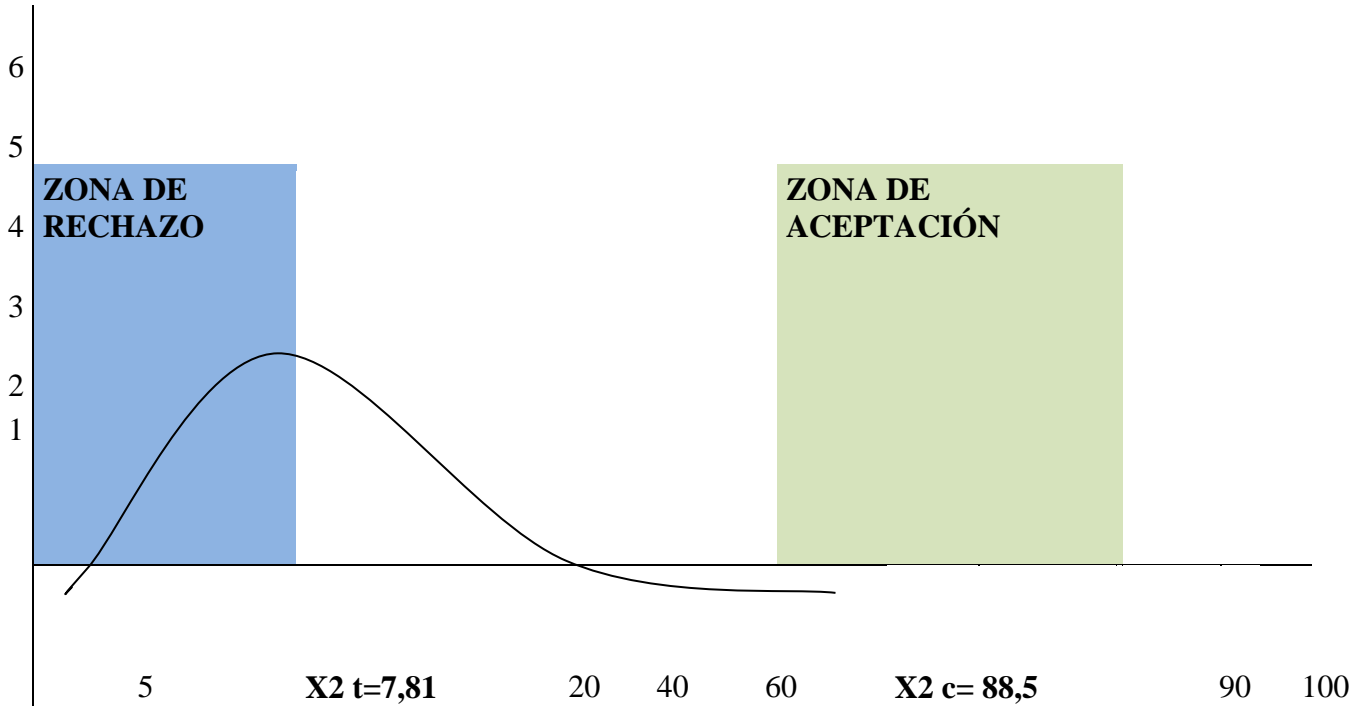
Hipótesis 0

Los derechos de los deportistas no inciden en su formación integral.

El valor de $X^2 t = 7,81 < X^2 c = 88,5$ de esta manera se acepta la hipótesis alterna, es decir, ***“Los Derechos de los Deportistas si inciden en Formación Integral.”***

CAMPANA DE GAUS

Gráfico N° 28



Elaborado por: El Investigador

VERIFICACIÓN DEL CHI-CUADRADO

Cuadro N° 36

Grados libertad	Probabilidad de un valor superior - Alfa (α)				
	0,1	0,05	0,025	0,01	0,005
1	2,71	3,84	5,02	6,63	7,88
2	4,61	5,99	7,38	9,21	10,6
3	6,25	7,81	9,35	11,34	12,84
4	7,78	9,49	11,14	13,28	14,86
5	9,24	11,07	12,83	15,09	16,75
6	10,64	12,59	14,45	16,81	18,55
7	12,02	14,07	16,01	18,48	20,28
8	13,36	15,51	17,53	20,09	21,95
9	14,68	16,92	19,02	21,67	23,59
10	15,99	18,31	20,48	23,21	25,19
11	17,28	19,68	21,92	24,73	26,76
12	18,55	21,03	23,34	26,22	28,3
13	19,81	22,36	24,74	27,69	29,82
14	21,06	23,68	26,12	29,14	31,32
15	22,31	25	27,49	30,58	32,8
16	23,54	26,3	28,85	32	34,27
17	24,77	27,59	30,19	33,41	35,72
18	25,99	28,87	31,53	34,81	37,16
19	27,2	30,14	32,85	36,19	38,58
20	28,41	31,41	34,17	37,57	40

Se determina que para la comprobación de los resultados se orienta la guía de la tabla de verificación al realizar el cruce de los grados de libertad con los niveles de significación.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

De la investigación podemos afirmar que los derechos de los deportistas no se están cumplidos a cabalidad, según podemos confirmar con el instrumento aplicado en el presente trabajo concluimos que los derechos indispensables para formación integral del deportista se han transgredido y no se han cumplido ni parcialmente peor de forma oportuna y completa. Considerando que quienes respondieron a ella son justamente deportistas con pleno conocimiento de lo averiguado.

De igual forma podemos desprender que en cuanto a lo que se refiere a las autoridades deportivas que sus debidos momentos que ejercieron la representación no supieron apearse al derechos que tienen los deportistas y solamente en aquellos momentos de gloria y euforia ofrecieron cumplir con aquellos derechos, pero después olvidaron enunciados prometidos dejándoles desamparados y en el olvido.

Se puede concluir del estudio realizado que el derecho una educación de calidad y de cobertura integral para los deportistas no se está cumpliendo en ninguna de las disciplinas deportivas, frenando el desarrollo de los deportistas en uno de los campos, ya sea el deportivo o el formativo integral, lo que limita una profesionalización de los deportistas y genera una barrera en el desenvolvimiento de sus actividades, interrumpiendo los logros deportivos y académicos de esta población.

Se concluye que es necesario emprender un proyecto para dar cumplimiento a los derechos de los deportistas para que no se queden con la aspiración de profesionalización y que ellos no se vean en la necesidad de abandonar su educación formal por pertenecer a los equipos de élite de las

federaciones, de forma que se pueda complementar su formación integral y contar con deportistas con formación integral.

Recomendaciones

Es esperar que el presente trabajo sirva de guía para autoridades provinciales y nacionales para que haciendo un poco de conciencia y poniendo en práctica la ley del deporte cumpla a cabalidad con los derechos de los deportistas; y que, el deportista de aquí en adelante conociendo y sabiendo que está amparado por sus derechos tenga mayor tranquilidad y ponga su esfuerzo y dedicación al servicio del país.

Cabe recomendar que para mayor resurgimiento del deporte nacional y provincial es necesario y urgente que se dé el impulso necesario a los deportistas a través del cumplimiento del precepto constitucional de acceso a la educación y formación integral, para ello hace falta la voluntad política y administrativa de las autoridades nacionales y provinciales en el mejor afán de brindar una formación de calidad a todos los deportistas federados.

Es pertinente brindar el apoyo necesario para la creación de un Instituto Superior del deporte que brinde una formación integral a los deportistas y genere posibilidades de continuar con su profesionalización en las Universidades nacionales o internacionales. Esta propuesta sería la pionera en el cumplimiento del derecho del deportista en la formación integral, no únicamente en el campo deportivo sino en el campo académico y científico.

CAPÍTULO VI

PROPUESTA

DATOS INFORMATIVOS:

TÍTULO: “CREACIÓN DEL INSTITUTO SUPERIOR DEL DEPORTE QUE BENEFICIE Y GARANTICE LA EDUCACIÓN HOLÍSTICA E INCLUSIVA DE LOS DEPORTISTAS DEL PAÍS”

INSTITUCIÓN EJECUTORA: Universidad Técnica de Ambato, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, Carrera de Derecho.

BENEFICIARIOS: Deportistas.

TIEMPO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN: 12 Meses.

UBICACIÓN: Provincia de Tungurahua.

EQUIPO TÉCNICO RESPONSABLE: Investigador; Andrés Vinicio Olalla Coral.

Antecedentes de la Propuesta.

El deporte siendo un elemento inmerso en la dinámica social y, entendido desde una perspectiva amplia, como un fenómeno multifacético del orden social – cultural, susceptible a cambios históricos y de toda índole, también se afectó estructuralmente y funcionalmente y en respuesta a las demandas sociales planteadas en este campo (salud integral, diversión, consumo, políticas sociales) se generaron modelos, que promovieron variaciones en su concepción, admitiendo también acciones de motivo individual como obtención de logros, satisfacción de necesidades, etc.

Otro aspecto influyente fue el cambio en las representaciones de la corporalidad, menos influenciadas por concepciones religiosas y valorativas que indujo fuertemente al fomento del deporte apareciendo, en gran número, en gimnasios, ciclovías, parques y espacios públicos; si bien el número de los escenarios destinados a las prácticas deportivas es aún insuficiente, la frecuencia con la que se observan personas haciendo deporte e incluso la improvisación de escenarios en los más inusuales lugares e intervalos de tiempo, permite concluir que se han producido cambios en la realización del acto y que, por cuanto estas prácticas pueden encerrar la promesa de encuentro de una sociedad más humana, justa y amable, ellas demandan ser asumidas como un serio objeto de política social, rescatando y valorando todo su poder formativo.

La investigación realizada arroja impactantes resultados sobre el incumplimiento de los derechos de los deportistas, desde lo básico la educación y formación integral que pese a ser un derecho constitucional no se está cumpliendo en nuestros deportistas, tampoco se cumplen los derechos de seguridad social, capacitación, vivienda, alimentación, apoyo legal, entrenadores capacitados en debida forma, ni apoyo económico en el desarrollo de las actividades deportivas pese a los logros que cada día se van sumando en beneficio del país.

Adicionalmente al hacer un análisis de lo social moderno y de lo originario del deporte, se encuentra la dialéctica intrínseca del fenómeno, al verse incluido en la instrumentación que caracteriza la modernidad y al tiempo pertenecer al campo de lo simbólico y del imaginario, pues sus inicios están en el juego.

Entonces, puede afirmarse que la sociedad actual es la que está determinando la importancia para el devenir del deporte, similar a la actividad política o la de producción, pero con la gran diferencia en cuanto al significado que tiene para los actores sociales.

Con base en los anteriores lineamientos y en otros que pertenecen al ámbito de la ciencia, asumimos la definición del deporte como un fenómeno socio – cultural caracterizado por la delimitada y diferenciada manifestación de la corporalidad lúdica – expresiva del individuo como unidad socializada. Así

reconocemos que de ser un medio o instrumento de la educación, pasa a constituirse en un objeto de estudio con conceptualización y aplicación, que cumplen las condiciones del método científico con amplias posibilidades de generar conocimiento de manera autónoma e independiente.

Justificación

La preparación del deportista es y será siempre un problema que demanda la constante búsqueda de soluciones disímiles dada la diversidad del entorno de tan complejo proceso, que si bien es eminentemente pedagógico, cada día se perfila más como un factor determinante en la educación de las diversas esferas de la comunidad.

Si bien la teoría de formar hombre integrales mediante esta herramienta educativa es muy antigua, cada día comprobamos que no siempre cumple la función para la que fue destinada por los ideales sanos del movimiento olímpico.

Generalmente los especialistas centran su atención en los componentes de la preparación que aparentemente brindan mayores dividendos en la obtención de la forma deportiva óptima, dejando de lado con frecuencia la preparación teórica y moral que define el componente más vinculado a la ética dentro del deporte.

Ante esta situación debemos definir el alcance del concepto ética en la sociedad en general y en la preparación del deportista en particular, en nuestro caso es urgente conocer que los 1230 deportistas que pertenecen actualmente a la federación deportiva de Tungurahua y sus respectivas familias serían los primeros beneficiarios de la propuesta planteada, contando con una incidencia social importante en la provincia y la zona central del país

La formación integral del deportista resulta de la participación de diversas entidades y factores que intervienen en el proceso educativo que lo involucra desde sus inicios en la preparación deportiva. La familia, la escuela y la

comunidad en general tienen a su cargo el proceso de formación de la personalidad; sosteniendo como principio la ética en el fomento de los valores humanos que le permitan un adecuado desempeño social.

En el trabajo se analizan y exponen experiencias de las diferentes formas de enfocar el trabajo en la preparación del deportista, combinando los aspectos de su desarrollo físico, técnico táctico, psicológico, moral, volitivo y teórico; haciendo especial énfasis en la formación de los valores humanos específicos del deporte y destacando a su vez el papel del docente deportivo en tan importante tarea eminentemente ética.

La dedicación de los deportistas de alto nivel a la práctica de su modalidad deportiva absorbe muchas horas de su tiempo: entrenamientos, competición y desplazamientos interfieren, pues, a menudo, con su formación académica, tanto en edad escolar como universitaria. Por ello, a fin de que estos atletas puedan formarse como personas completas, con habilidades físicas e intelectuales, deviene imprescindible crear una normativa adecuada y arbitraria a los mecanismos correspondientes para que puedan desarrollar en paralelo, con éxito y de forma eficiente, su carrera deportiva y su formación académica en aquel campo de las ciencias, las humanidades o la tecnología que decidan escoger, se halle o no vinculado con las ciencias del deporte y de la actividad física.

Dentro de las experiencias cotidianas pueden mencionarse las relaciones educativas, sociales, culturales e históricas en último todo el contexto en el cual la persona se mueve. En ellas el deporte tiene presencia a punto de llegar al ser asumido como un medio en donde las relaciones con los otros se traducen en valores y valoraciones

Objetivos

General:

- Crear el instituto superior del deporte que beneficie y garantice la educación holística e inclusiva de los deportistas del país a fin de contribuir con la formación integral del ser humano a través de la práctica del deporte y la educación.

Específicos:

- Aportar al proceso de formación integral de los deportistas y siendo soporte de la actividad académica.
- Generar espacios de integración y formación de los estudiantes en los diferentes programas académicos y deportivos.
- Promover la integración y la construcción de semilleros para diferentes actividades representativas de la institución

Análisis de factibilidad.

- **Política**

La Universidad Técnica de Ambato conjuntamente con la carrera de Derecho, prestarán su respaldo para presentar este proyecto, ya que es importante que se ejecute.

Se cuenta con el apoyo serio y decidido de las actuales autoridades de la Federación Deportiva de Tungurahua, quienes serán el vínculo para la consecución de los recursos y la decisión final del gobierno para el emprendimiento de este proyecto.

- **Socio-Cultural**

Con esta propuesta estamos seguros que los deportistas de nuestro país van a tener una orientación centrada en su formación integral.

La actividad física por su alcance conceptual, puede ser considerada como medio de desarrollo cultural y científico.

- **Tecnología.**

En término general es factible ya que se aplica al proceso a través del cual los seres humanos diseñan herramientas para incrementar su control y su comprensión del entorno material.

El mundo de la tecnología ha evolucionado en forma fantástica lo que ha permitido un adelanto notable en el campo de las ciencias jurídicas por cuanto tenemos leyes, reglamentos, códigos, civiles, penales y procedimientos.

Organizacional

La Universidad Técnica de Ambato, carrera de derecho y la coordinación general del proyecto están en la suficiente capacidad de llevar a cabo esta propuesta de difundir y aplicar las técnicas adecuadas para que nuestros deportistas desarrollen su formación complementariamente.

Equidad de género.

Para la ejecución de esta propuesta se contará con personal debidamente capacitado con sujeción a la paridad de género respetando la igualdad y equidad como lo consagra nuestra Constitución, toda vez que se trabaja con todos los deportistas indistintamente de la definición u orientación sexual.

Ambiental.

En la presente propuesta se ha tomado en cuenta el tema del cuidado ambiental, ya que la misma no contiene actividades que puedan perjudicar al

medio ambiente, respetando así derechos constitucionales como el vivir en un medio ambiente sano y sobre todo contribuyendo a que las nuevas generaciones respeten esta calidad de medio ambiente.

Salud

La actividad física, para que ejerza su función de educación para la salud y pueda actuar preventivamente en la reducción de enfermedades relacionadas con la obesidad, enfermedades cardíacas, hipertensión, algunas formas de cáncer y depresiones, contribuyendo para la calidad de vida de sus beneficiarios. Entonces, debe desarrollarse buenos hábitos en las personas que practican de forma regular las actividades físicas.

Fundamentación.

Legal.

La presente propuesta se fundamenta en la **CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR**, en el Título VII, Regimen del Buen Vivir, Capítulo Primero, Sección primera, Art. 343, que establece sobre educación.

En el Título VII, Regimen del Buen Vivir, Capítulo Primero, Inclusión y Equidad, Art. 381, que determina sobre Cultura Física y tiempo libre.

Ley del Deporte, Educación Física y Recreación

En su Título I, Preceptos Fundamentales, De La Práctica del Deporte, Educación Física y Recreación, Art. 9.- De Los Derechos de las y los deportistas de nivel formativo y de alto rendimiento.

En el Título II, Del Ministerio Sectorial, Capítulo I, Las y Los Ciudadanos, Art. 14, que dispone sobre las funciones y atribuciones.

En el Título IV, Del Sistema Deportivo, Capítulo I, Del Deporte Formativo, Art. 26, que estipula sobre el Deporte Formativo así como también el Art. 27 Estructura del Deporte Formativo.

Reglamento General de la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación.

En su Título IV, Del Sistema Deportivo, Capítulo I, Del Deporte Formativo, que tipifica sobre los Clubes Deportivos Especializados Formativo.

Del Club de Deporte Formativo deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- *Programas de enseñanza aprendizaje*
- *Programas de competencia*

Desarrollo de la Propuesta

La propuesta se encuentra dividida en tres partes, debido a que la misma como primera parte tiene como aportar al proceso de formación integral de los deportistas y siendo soporte de la actividad académica.; la segunda parte en cambio trata de generar espacios de integración y formación de los estudiantes en los diferentes programas académicos y deportivos; y la tercera parte constituye en, promover la integración y la construcción de semilleros para diferentes actividades representativas de la institución, para su presentación ante las autoridades competentes, por lo manifestado a continuación se detalla el contenido de la presente propuesta:

I PARTE

Desarrollo del objetivo específico 1 de la propuesta: Aportar al proceso de formación integral de los deportistas y siendo soporte de la actividad académica.

En la actualidad, nadie duda de la importancia del deporte en nuestra sociedad. Aunque tradicionalmente se le reconoce un gran potencial educativo en la adquisición de valores sociales deseables, lo cierto es que, examinando algunos de los discursos e imágenes del deporte contemporáneo, podemos apreciar su carácter conflictivo, por cuanto puede ser vehículo de transmisión de valores moralmente cuestionables.

El propósito de este objetivo es de aportar y examinar las características del deporte de una manera crítica e interrogarnos sobre su contribución a la formación integral y a la potenciación de las capacidades morales y sociales de los niños y niñas. Asimismo, se propondrán algunas pautas pedagógicas dirigidas a la utilización de la práctica deportiva como un medio a través del cual, niños y niñas pueden ser estimulados en sus capacidades personales y aprender formas de convivencia intrapersonal de forma democrática.

Propuestas pedagógicas para el deporte

A continuación describo algunas situaciones concretas que van dirigidas a los fines repasados anteriormente. Hemos de insistir que esta propuesta se basa en un cambio de la cultura deportiva que, inevitablemente, debe empezar por el entrenador asumiendo su rol de educador.

Estimular la conciencia corporal y el conocimiento de las capacidades y límites de cada uno.

Mejora de la salud a través de la práctica deportiva. En este caso, debemos priorizar que las tareas motrices de los deportes se ejecuten con consciencia, es decir, con control del cuerpo y atención a la información que el propio cuerpo y el entorno nos proporciona. No se trata de repetir automáticamente gestos deportivos, sino proporcionar situaciones suficientemente diversas que supongan

un problema a resolver.

Lógicamente, el educador debe adaptar el nivel de exigencia a cada niño y valorar las ejecuciones originales y creativas. Junto a ello, debemos utilizar la práctica deportiva para conocer la respuesta fisiológica, el cansancio, los dolores musculares, de tal forma que cada niño tome conciencia de su esfuerzo y del necesario descanso.

Por supuesto, plantear una saludable secuencia de práctica, con calentamiento y vuelta a la calma, una adecuada combinación de la intensidad, el volumen y el tiempo de recuperación. Incidir en el cuidado del propio cuerpo y del de los demás siempre que surjan situaciones de riesgo.

Es inevitable, sin duda, que en los deportes de equipo se produzcan contactos. Ahora bien, cuando la intensidad es exagerada, los beneficios del ejercicio tanto a nivel individual como social, se reducen y aumentan los riesgos (lesiones, sobreesfuerzo, presión emocional, etc.).

Prestar atención a la seguridad en la práctica, que el material y el equipamiento estén en buenas condiciones, la vestimenta de los deportistas. Garantizar una adecuada hidratación y promover hábitos saludables de alimentación y en la vida cotidiana.

La práctica deportiva como medio para la educación ambiental.

En este caso, aunque la mayoría de los deportes de equipo se realizan en instalaciones y equipamientos convencionales, se pueden ofertar situaciones en el medio natural que ayuden a tomar conciencia de la precariedad del medio y la necesidad de un uso adecuado y un desarrollo sostenible.

No obstante, en las propias situaciones deportivas cotidianas debemos insistir en el respeto y el cuidado de todo el medio físico que nos acoge: instalaciones, equipamientos, materiales, vestuarios, uso del agua para las duchas, limpieza del espacio compartido.

Ante una determinada situación, en un estado alto de ansiedad nuestras capacidades pueden bajar significativamente. Y del resultado derivan sentimientos de frustración que pueden afectar al nivel de autoestima. Así, favorecer el desarrollo de la inteligencia emocional en los niños y niñas deportistas consiste en ayudarlos a dirigir, gestionar, aceptar y modular sus propias emociones y las de los demás. No se trata, ni mucho menos, de reprimir las emociones, sino de aprender de ellas.

Tomar conciencia de qué me está pasando cuando me enfado o me frustró. Y, al mismo tiempo, tomar conciencia de qué le pasa a los otros. Para ello, la acción del educador es básica para que los niños desarrollen una actitud optimista ante las situaciones deportivas que pueda transferir a su vida cotidiana.

En todo momento, debemos transmitir confianza y afecto hacia los deportistas. Sentirse protegidos ayudará a que se sientan más confiados y no tengan miedo de ejecutar incorrectamente, más bien se le animará a que traten de superar las adversidades, controlar las emociones, compartir sus estados de ánimo y reconocer las emociones de los demás.

La mayoría de las actividades deportivas requieren habilidades abiertas, es decir, que dependen del entorno, del medio o de los compañeros adversarios. Sin duda son situaciones ideales para desarrollar la inteligencia, la capacidad de decidir, la selección de los medios técnicos adecuados, pero requieren la adaptación al nivel no sólo físico, motriz y emocional del deportista. De este modo, el educador debe ajustar las tareas a la dificultad percibida por el deportista, diferente en cada caso, para evitar su frustración y establecer lazos de confianza, animando siempre en tono positivo a que siga probando y esforzándose.

Evitar la comparación y relativizar la importancia de la ejecución puede ayudar también a un estado emocional más optimista.

En cualquier caso, debemos aprovechar las respuestas emocionales para conducirles hacia un grado de actividad, diversión, energía y concentración que evite sentimientos de aburrimiento, apatía o frustración.

Utilizar las prácticas deportivas para favorecer la motivación intrínseca en la tarea.

Íntimamente relacionado con el apartado anterior, el objetivo de toda práctica deportiva, a nuestro modo de ver, debe dirigirse a la búsqueda de la satisfacción por el propio hecho de realizar una tarea. La ausencia de preocupación en su ejecución, el mantenimiento de la atención en la práctica, el desarrollo de una actitud optimista, la presencia de autocontrol, de alegría y fluidez en los movimientos, desemboca de forma sintética en la motivación intrínseca.

Todos nos movemos en mayor o menor medida por distintos intereses característicos en lo que hacemos. Sin embargo, numerosos estudios han demostrado que cuanto mayor motivación tienen los practicantes de deporte, más probabilidad de mantener esta actividad a lo largo de la vida.

Además de desarrollar más seguridad, autoestima, confianza en sí mismo, inteligencia emocional, en el deportista la motivación exclusiva en él; debemos orientar la práctica deportiva hacia otros derroteros. He aquí algunas recomendaciones al respecto:

- Proporcionar suficiente tiempo para la ejecución de tal modo que el deportista pueda sentirse competente.
- Incidir en la importancia del esfuerzo y la superación personal.
- Establecer objetivos a corto, mediano y largo plazo en cada uno de ellos.
- Evitar que se formen grupos por criterios de competencia, por ejemplo, al elegir a los compañeros.
- Dar posibilidad de elección a los alumnos y que participen también en las tareas.
- Evitar situaciones tensas en las que los deportistas tengan que demostrar

sus habilidades en público, y, en todo caso, estimular los aspectos positivos.

- No abusar de recompensas-castigos, pues esto promueve la motivación superficial y lo que pretendemos es que disfruten por el hecho de hacer, no por conseguir algo.
- Fomentar la interacción grupal.
- Diseñar tareas variadas y novedosas.
- Reconocer el progreso individual, no establecer comparaciones y evitar la rivalidad.
- Mantener una actitud positiva siempre.

Favorecer los valores e implicar las normas de convivencia.

En este caso, es común observar cómo casi todos los seres humanos estamos de acuerdo en defender la igualdad, la justicia, la solidaridad, el diálogo, la integración, en un plano ideológico, pero cuando descendemos a las acciones nos pesan las jerarquías, las preferencias, la falta de serenidad en la resolución de conflictos. Como decía antes, creer en la igualdad implica, para el educador, proporcione situaciones deportivas en que esto sea realmente así, modelo en el que se miran los niños es el del adulto que comparte su tiempo con ellos. De este modo, en un equipo promover la igualdad significa darle a todos la misma importancia, el mismo papel relevante aún con sus diferencias físicas, y emocionales. Fundamentalmente, proporcionar las mismas oportunidades.

Creemos que no es difícil plantear situaciones de grupo en la que todos, por ejemplo, tengan un mismo protagonismo durante los partidos. Evidentemente, por encima del resultado. En cualquier caso, no todo es blanco o es negro. El educador es el que mejor conoce a su grupo y las posibilidades que tiene para esta orientación. Pero la igualdad implica más cosas, no sólo la competencia sino también el género, la raza, la diferencia social y la diversidad funcional.

Puede ser muy interesante que, si contamos con deportistas de diferentes culturas, puedan compartir prácticas físicas de su lugar de origen. En un grupo multicultural, creemos muy positivo atender a la diversidad y la práctica deportiva es un buen vehículo para, al menos, compartirla. Pero junto a ello, el educador debe estar dispuesto a combatir los prejuicios, estereotipos y discriminaciones. Del mismo modo, el educador apostará por el diálogo para resolver los conflictos o cualquier circunstancia que requiera una decisión que atañe al grupo.

Dilemas morales y desarrollo de la capacidad crítica.

Los dilemas morales son breves narraciones de situaciones (hipotéticas o reales), que presentan un conflicto que afecta a la decisión individual. La persona debe pensar cuál es la solución óptima y fundamentar su decisión a través de un razonamiento moral. De los medios de comunicación nos llegan situaciones de este tipo constantemente.

El educador puede dedicar un tiempo a plantear dilemas morales a los deportistas al estilo ¿qué harías tú en tal situación? Recientemente los enfrentamientos en fútbol entre el Real Madrid y el Barcelona nos han dejado una enciclopedia de situaciones morales. Evidentemente, debemos evitar caer en la justificación de que el deporte es así, las emociones incontroladas o que son profesionales. En este caso, estamos utilizando esas acciones para examinar mis propios valores.

También se le pueden plantear dilemas ficticios en sus situaciones más concretas y cercanas (tienes amigos en el equipo de fútbol contrario, uno de ellos es el portero y está pasando por problemas familiares que lo hacen estar algo distraído, ¿aprovecharías esa situación para marcar gol?).

Ni que decir tiene que los debates sobre dilemas morales no tienen por qué quitar tiempo a la práctica deportiva en sí, podemos utilizar los momentos de grupo como el calentamiento o la vuelta a la calma, los viajes, el vestuario.

Desarrollo de la responsabilidad personal y social a través del razonamiento moral.

Existen distintos modelos de razonamiento moral en el deporte, quizá el más conocido los cuales pretende que los alumnos aprendan valores como si fueran cualidades que se experimentan, se entrenan y se ponen en práctica para que, lo más importante, sean capaces de adoptar, modificar y rechazar determinados valores negativos en sus vidas.

Todo ello lo realiza a través de dinámicas de reflexión en grupo sobre los problemas que se dan o se pueden dar en un enfrentamiento deportivo, trabajo cooperativo e integrando a los alumnos en los roles de entrenador. Además, a lo largo del tiempo se analiza la posible transferencia a otros ámbitos, como el escolar o familiar.

Los Padres y la Familia

Son muchos los factores que influyen en el proceso de iniciación deportiva: las propias características personales del niño o del adolescente, la filosofía de la escuela, los entrenadores o monitores deportivos y como no, los propios padres. Sin lugar a dudas, los padres influyen en la experiencia deportiva de sus hijos, otorgando al deporte un enfoque lúdico o meramente competitivo.

No debemos olvidar que el deporte es una herramienta muy útil que nos puede ayudar en la educación de nuestros hijos aportando una serie de valores impredecibles para la formación integral del niño, adolescente como persona y deportista. El deporte fomenta la autonomía personal y la toma de decisiones propias, crea un ambiente de colaboración con los compañeros, mejora la autoconfianza y la comunicación, ayuda a consolidar hábitos saludables, enseña respeto para el adversario y la importancia de esforzarse y superarse día a día incluso después de la derrota, en definitiva, proporciona unas pautas mínimas muy importantes para el desarrollo personal.

¿Qué pueden hacer los padres que la experiencia deportiva de sus hijos sea más satisfactoria y contribuya a realizar todos los beneficios que aporta? Son múltiples las sugerencias que se podrían realizar, quizás podemos destacar las siguientes:

- Fortalecer la actividad deportiva de sus hijos sin olvidar que la elección al deporte debe ser libre y voluntaria por parte del niño o joven.
- Involucrarse en las actividades deportivas de sus hijos, siempre que puedan aportar su granito de arena para ayudar en las tareas de la escuela o colegio.
- Asegurarse que los niños practican deporte en un entorno saludable, hoy en día la gran mayoría de los entrenadores y monitores cuentan con una buena formación para desarrollar su trabajo, confiar en sus decisiones deportivas y si no están de acuerdo comparte sus ideas directamente con ellos.
- No olviden nunca que el objetivo principal es impulsar el deporte así como la educación en su hijo.

Entrenadores

El entrenador juega un relevante papel no solo como instructor, además, es un modelo de referencia con enorme ascendente sobre los jóvenes atletas. Conformar un entorno seguro, sin exclusiones y utilizando los procedimientos de detección y comunicación de vulneración de derechos, así como regirse y observar la vigilancia de los códigos de conducta de sus clubes serán parte de sus responsabilidades. Para ello deberá estar en disposición de recibir la oportuna formación y asesoramiento en este sentido.

El papel que desempeña el entrenador, representa un elemento medular para la formación integral de nuestros deportistas. El perfil de nuestros entrenadores posee un estilo educativo que se fundamenta en una visión integral educativa, que en todo momento busca conscientemente comunicar valores.

Encauza sus energías para transmitir a sus jugadores, los conocimientos y habilidades que han de desarrollar en la práctica del deporte y ha de incluir métodos que favorezcan la participación y la convivencia de unos con otros.

El impacto de los medios de comunicación y su análisis crítico.

Como hemos venido comentando, hoy día los medios de comunicación tienen un papel muy importante en la transmisión de una determinada cultura de lo deportivo y de lo educacional. Creemos necesario prestar atención a los sucesos deportivos para analizarlos desde una perspectiva educativa, tratando de evitar posiciones rígidas, basadas únicamente en la afinidad emocional hacia los implicados.

En ocasiones, puede ser muy fácil aceptar determinados enfoques si favorecen a nuestro equipo y, visto en otro, no se percibe con igual facilidad. Despojarse de las connotaciones de pertenencia y de afinidad emocional, puede ser de gran ayuda para valorar los hechos de una manera menos sesgada. Del mismo modo, la imagen corporal, los modelos deportivos que imperan, son ocasiones para cuestionar igualmente los valores que transmiten y si, en todo caso, nos ayuda a los seres humanos a aceptarnos, a conocernos mejor y ser más felices.

Campañas juego limpio.

Finalizo con una propuesta creativa que es también relacionada con la educación en valores a través del deporte. ¿Por qué no abanderamos eslogan y mensajes positivos a favor del juego limpio durante toda la experiencia deportiva?

Nos referimos a que esté presente en nuestro lugar de entrenamiento, en el vestuario, en las aulas de clase en todos los sitios que la imaginación de los alumnos permita, responsabilizándoles a ellos mismos tanto en el diseño como en la elaboración de los materiales. ¿Por qué no impregnar la vida diaria de los deportistas o al menos el entorno deportivo con mensajes y valores democráticos y humanísticos?

II PARTE

Desarrollo del objetivo específico 2 de la propuesta: Generar espacios de integración y formación de los estudiantes en los diferentes programas académicos y deportivos.

Generar espacios:

1. Centro deportivo.
2. Misión y visión del centro deportivo.
3. Educación, formación e investigación.
4. Promoción, capacitación y aplicación en el deportista.

Centro deportivo

Un centro deportivo debe ofrecer al niño, niña y adolescentes espacios para la convivencia, cultura, deporte, salud, alimentos y por supuesto el componente pedagógico necesario para su aprendizaje.

El centro deportivo desempeña un papel fundamental para la formación integral del estudiante, lo que le permite la integración física y mental del mismo. Muchos de los valores deportivos de hoy, fueron descubiertos por sus profesores que encontraron en ellos habilidades y destrezas con lo que fomentaron el amor al deporte.

La cultura no se escapa, es fundamental en la formación integral del alumno, la cultura es todo, y todo es cultura, por lo tanto, en el centro aprendemos desde bailar, cantar, dibujar, colorear, dramatizar, imitar, recitar, tocar un instrumento musical y solo queda que el docente la descubra, aproveche y fomente la cultura como formación integral de sus alumnos.

De igual manera el centro para generar todas las aptitudes del deportista debe cubrir una de las necesidades básicas como es la alimentación, aprovechando los momentos en las comidas para que puede compartir experiencias y al mismo tiempo el docente tiene la oportunidad de enseñarles

hábitos de higiene y normas que permita al joven ser transmisores de buenas costumbres en el hogar.

La salud también forma parte de la formación integral, la prevención de enfermedades dentro y fuera del establecimiento es importante para la formación del deportista. El cuidado de la salud, cómo evitar accidentes en el hogar y en el centro, de la misma manera la prevención de enfermedades que acechan a ellos.

Es tarea de todos que a través de los proyectos de aprendizajes, fortalezcan la formación integral en los deportistas y formar individuos aptos para la vida planificando a partir del saber, el conocer, el hacer y el convivir de los alumnos y de la comunidad a la cual pertenecen.

Misión y visión del centro deportivo

MISIÓN: El centro deportivo orienta sus propuestas a la formación integral en el área de las actividades físicas, deportivas y de la salud. Como Centro de formación técnica, se enfoca en la capacitación de deportistas con solvencia académica y humana, a través de la especialización permanente.

VISIÓN: Consolidarse como uno de los principales Centros Deportivos del país vinculados a la formación continua en actividades físicas, deportivas y de la salud en el marco de la excelencia humana y académica.

Educación, formación e investigación

Realizar campañas sociales en la localidad, para incentivar el deporte, la recreación y la actividad física como mecanismo de prevención del alcoholismo y la drogadicción, fomentando desde las escuelas y su seguimiento en el colegio los deportes, como espacios de semilleros deportivos, en donde se puedan identificar talentos y proporcionarles una adecuada formación acompañada de las escuelas deportivas, creando un sistema de información (bases de datos) de las escuelas, clubes deportivos, colegios, parques y escenarios con los que cuenta la localidad; como mecanismo de difusión de la oferta existente, fortaleciendo la asignatura de educación física en los colegios de 1 a 6 horas semanales de enseñanza obligatoria

y dirigida por profesores capacitados acorde a las necesidades de cada grupo poblacional (niños, jóvenes), logrando que las escuelas y clubes de la localidad y las que estén por crearse cuenten con profesionales capacitados para prestar servicios de deporte, recreación y actividad física, promoviendo la investigación desde la localidad para conocer las necesidades de niños y jóvenes.

Las instituciones educativas, deben generar y estimular la realización de actividades físicas extracurriculares, desde el colegio educar en deporte, con una visión integral del ser humano con énfasis en valores, ética y espíritu competitivo, generando espacios de capacitación y formación deportiva para todos los habitantes de la localidad (no solo para niños y jóvenes, sino también para adultos mayores y personas con discapacidad), fomentando en los colegios que se desarrollen programas del manejo del tiempo libre después del horario escolar.

Promoción, capacitación y aplicación en el deportista

- Programa formación para el deporte

El fin del programa formación para el deporte es contribuir a que en la edad escolar, los niños y adolescentes adquieran hábitos de educación física, a través de la experimentación de diversas situaciones motrices. En tanto, su propósito es prestar cooperación técnica y financiera para impulsar proyectos relacionados con los diversos ámbitos de la actividad física de niños y adolescentes.

- Programa deporte recreativo

El fin del programa deporte recreativo es mejorar la calidad de vida y el bienestar físico, mental y social de los tungurahueses. Su propósito es incrementar la práctica sistemática de actividad física deportiva recreativa en la población menor de 15 años.

- Programa deporte de competición

El fin del programa deporte de competición es generar las condiciones para que las organizaciones deportivas, educacionales y otras afines mejoren la calidad, cobertura y niveles de preparación de la práctica deportiva competitiva. El propósito del programa es desarrollar competiciones comunales y regionales de calidad y amplia cobertura.

- Programa deporte de alto rendimiento

El fin del programa deporte de alto rendimiento es mejorar los resultados de Tungurahua en el contexto nacional, mediante el desarrollo de un sistema provincial de deportes de alto rendimiento. El propósito del mismo es establecer las condiciones y bases en la provincia para el desarrollo del deporte de alto rendimiento.

III PARTE

Desarrollo del objetivo específico 3 de la propuesta: Promover la integración y la construcción de semilleros para diferentes actividades representativas de la institución.

Escuelas deportivas

Las Escuelas de Formación Deportiva se definen como estructuras pedagógicas que incluyen programas educativos extraescolares implementados como estrategia para la enseñanza del deporte en la población inscrita en ellas, principalmente el niño, la niña y el joven, buscando su desarrollo motriz, cognitivo, psicológico y social, mediante procesos metodológicos que les permitan su incorporación a la práctica del deporte de manera progresiva.
www.idrd.gov.co -escuelas-de-formacion-deportiva

La creación, organización, desarrollo y funcionamiento de las escuelas deportivas se constituye hoy por hoy en una respuesta necesaria para garantizar la permanencia, formación, desarrollo y avance sistemático de la

creciente cantera de jóvenes deportistas que se localizan en escala ascendente en cada lugar donde se desarrolla de una u otra forma el movimiento deportivo, no basta con desarrollar programas dirigidos a la detección y selección de los talentos del deporte, urge la necesidad de crear las estructuras que garanticen su formación, desarrollo y seguimiento sistemático, procesos donde predomine el trabajo técnico metodológico y la aplicación de los más avanzados conceptos y tecnologías de la formación deportiva.

Precisamente desde esta experiencia en la conducción de los procesos de formación de noveles atletas se plantea este curso especializado que intenta responder a esta necesidad, la importancia de considerar en la dirección de las escuelas deportivas los aspectos teóricos y científicos que la influyen, unidos a elementos esenciales que componen las actividades docentes y metodológicas que las caracterizan.

Sobre bases sólidas se desarrolla este evento que puede convertirse en guía y propuesta inicial para todos aquellos que de una u otra forma se dediquen a esta importante obra.

Características comunes

Los centros encargados de la formación de los atletas tienen un grupo de similitudes, independientemente a su nivel de especialización y al carácter de sus resultados, que permiten su funcionamiento como sistema en una interrelación abarcadora de todas las posibilidades de desarrollo de los jóvenes atletas, estas características, enunciadas a partir de conocimientos de teorías de dirección, nos pueden dar una visión generalizada del camino que siguen las escuelas deportivas hasta permitirnos el logro de los objetivos finales propuestos.

Trabajo educativo y formativo

El atleta en las escuelas deportivas no sólo se prepara para formar parte de la elite deportiva del lugar, como ya hemos insistido la tarea más importante de todo centro escolar es la preparación como ciudadano; y como ciudadano activo y

parte importante del desarrollo de su sociedad; de todos los estudiantes-atletas, aspecto que forma parte, incluso, de las ideas propuestas para identificar la misión y los objetivos de estas escuelas.

En virtud de esto la aplicación de un proceso que logre materializar en todos y cada uno de los educandos los ideales formativos de la sociedad, permite una identificación positiva entre los atletas y el medio social que los acoge, lo que de hecho se convierte en un acercamiento de la sociedad a la práctica del deporte de resultados.

Actualmente este fenómeno es muy importante resaltarlo en toda su magnitud, pues precisamente la no observancia de los requerimientos aquí planteados establecería un divorcio sociedad-deporte, resultado que no beneficia a ninguno de ellos; la familia, la sociedad, deben formar parte activa y directa de la incorporación de la juventud a la práctica deportiva y ésta, en reciprocidad, debe poner en función de aquellas los resultados deportivos que se alcancen.

Aplicación de programas de preparación deportiva

Para lograr que el sistema deportivo funcione es imprescindible que en todos y cada uno de los lugares donde se practique una disciplina deportiva se trabaje sobre objetivos y acciones comunes, aquí juega un papel fundamental el trabajo de las Federaciones Provinciales y Nacionales, encargadas de emitir los lineamientos metodológicos para el trabajo en todos los niveles.

En estas escuelas la selección debe ser continua

Para garantizar la continuidad del proceso, para garantizar que el sistema funcione, es necesario controlar y evaluar el progreso de cada atleta y, cíclicamente, a partir de esa evaluación detectar quienes son los que han desarrollado sus cualidades a partir del inicio y los que ya se han estancado o comenzado a disminuir el desarrollo de sus potencialidades. Los primeros deben continuar; los segundos deben dar paso a talentos nuevos con mejores características para su desarrollo. La matrícula en estos centros se compromete

por períodos de tiempo que pueden ser prorrogables mientras se cumpla con los requisitos que permitieron su incorporación.

La escuela deportiva debe funcionar dentro de un sistema que trabaja por la formación deportiva de niños y jóvenes, incluye decisivamente procesos de selección de talentos, vía principal para su desarrollo, lo más importante es saber qué hacer con cada niño o joven que, al perder esos requisitos, queda fuera de la escuela, fuera de la escuela pero dentro de la sociedad; la salida del atleta del sistema deportivo puramente hablando, puede ocurrir a cualquier edad una vez comenzado el proceso formativo-deportivo, es importante que la preparación de ese joven para la vida social y profesional comience desde el mismo momento que inicia la formación deportiva, solo así estarán creándose las condiciones para el cumplimiento de la misión, objetivos e impacto social del trabajo de estas instituciones.

Modelo Operativo de la Propuesta

CUADRO N° 29

- **OBJETIVO:** Aportar al proceso de formación integral de los deportistas y siendo soporte de la actividad académica.

ACTIVIDADES	TIEMPOS														RESPONSABLES	MATERIALES	PARTICIPANTES	COSTO	
	MES 1			MES2			MES 3												
Recaudar información	x															Andrés Olalla Coral	Internet Libros Impresiones	Investigador	500 US
Contar con ayuda de entrenadores deportivos para trabajar en la elaboración de propuestas pedagógicas para el deporte		x	x	x												Andrés Olalla Coral	Internet Hojas de vida. Experiencia	Profesional en el área	5000 USD
Elaboración propuestas pedagógicas para el deporte para los deportistas de la provincia.							x		x	x						Andrés Olalla Coral	Computadora Internet Impresora Libros Revistas enciclopedias	Ejecutor de la propuesta	200USD

Fuente: Objetivos de la propuesta.

Elaborado Por: Andrés Olalla Coral

Modelo Operativo de la Propuesta

CUADRO N° 30

- **OBJETIVO:** Generar espacios de integración y formación de los estudiantes en los diferentes programas académicos y deportivos.

ACTIVIDADES	TIEMPOS																RESPONSABLES	MATERIALES	PARTICIPANTES	COSTO	
	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4								
Gestionar materiales informativos	×																	Andrés Olalla Coral	Internet, Libros, Impresiones	Investigador	500USD
Identificar beneficiarios del proyecto					×	×	×											Andrés Olalla Coral	Llamadas telefónicas, internet	Investigador	300USD
Presentar ante las Autoridades deportivas proyecto												×	×	×	×			Andrés Olalla Coral	Proyecto anillado	Presidente de la Federación Deportiva de Tungurahua	Propio

Fuente: Objetivos de la propuesta.

Elaborado Por: Andrés Olalla Coral

Modelo Operativo de la Propuesta

CUADRO N° 31

- **OBJETIVO:** Promover la integración y la construcción de semilleros para diferentes actividades representativas.

ACTIVIDADES	TIEMPOS												RESPONSABLES	MATERIALES	PARTICIPANTES	COSTO	
	MES 1			MES2			MES 3			MES 4							
Elaboración de programas deportivos	×													Andrés Olalla Coral	Internet, Libros, Impresiones	Investigador	500USD
Desarrollar juegos que involucren a las escuelas primarias					×	×	×							Andrés Olalla Coral	Oficios dirigidos a las escuelas primarias	Investigador	300USD
Fomentar el deporte para la comunidad							×	×	×					Andrés Olalla Coral	Campeonatos Barriales	Investigador	200USD
Incentivar el deporte para los niños trabajadores de la calle.										×	×	×	×	Andrés Olalla Coral	Induciéndoles a ser partícipes de juegos recreativos	Presidente de la Federación Deportiva de Tungurahua	Propio

Fuente: Objetivos de la propuesta.

Elaborado Por: Andrés Olalla Coral

PREVISIÓN DE LA EVALUACIÓN

CUADRO N° 32

EVALUACIÓN	
PREGUNTAS:	
¿Quiénes solicitan evaluar?	- Ejecutor de la Propuesta
¿Por qué evaluar?	-Verificar el impacto de propuesta
¿Para qué evaluar?	-Constatar la efectividad con la que se está efectuando la propuesta.
¿Qué evaluar?	-Calidad de la propuesta. -Efectividad del reglamento. -Competencias adquiridas.
¿Quién evalúa?	-Ejecutor de la Propuesta
¿Cuándo evaluar?	-Cada semana
¿Cómo evaluar?	-Herramientas -Técnicas
¿Con qué evaluar?	-Test -Hojas de ruta - Cuestionarios -Notas

Fuente: Investigación.

Elaborado Por: Andrés Olalla Coral

BIBLIOGRAFÍA

CASTEJÓN, (1995). Fundamentos de la iniciación deportiva y las actividades físicas organizadas. Madrid: Dykinson.

CASTEJÓN, F. (2003). Iniciación deportiva. La enseñanza y el aprendizaje comprensivo en el deporte. Sevilla: Wanceulen.

CONTRERAS, A. (1989). El departamento de E.F. y Deportes. En AA.VV. Bases para una nueva dcaación Física. Zaragoza: Cepid.

CONTRERAS, O. (1996). El deporte educativo (I). Algunas controversias sobre el carácter educativo del deporte, en Díaz Suárez, A (comp.): El deporte en Educación Primaria. Murcia: Diego Marín.

CONTRERAS, O. (1998). Didáctica de la Educación Física: Un enfoque constructivista. Barcelona: INDE.

DEVÍS Devís, J. (1996). Educación Física, deporte y currículum. Investigación y desarrollo curricular. Madrid: Aprendizaje Visor.

DÍAZ Suarez, A. (1995). La iniciación deportiva dentro del D.C.B. Revista de E.F. Nº 58, pp. 27-33.

FEU, G. (2000). Las actividades extraescolares en la escuela primaria. Una propuesta para llevar los programas de las Escuelas deportivas a los Centros Escolares. En Actas del I Congreso Nacional de Deporte en edad escolar, pp. 323 -335. Dos Hermanas, Sevilla.

FRAILE, A. (1997). Reflexiones sobre la presencia del deporte en la escuela. Revista de Educación Física, Nº 64. 5-10.

GIMÉNEZ, F. J. y Castillo, E. (2001). La enseñanza del deporte durante la fase de iniciación deportiva. Lecturas: educación física y deportes. Revista digital. Año 6, Nº 31. Buenos Aires. <http://www.efdeportes.com/efd31/id.htm>

GIMÉNEZ, F.J. (2003). El Deporte en el marco de la Educación física. Sevilla: Wanceulen.

GÓMEZ Mora, J. (2003). Fundamentos biológicos del ejercicio físico. Sevilla: Wanceulen.

GÓMEZ Rijo, A. (2001). Deporte y moral: los valores educativos del deporte escolar. Lecturas: educación física y deportes. Revista digital. Año 6 N° 31. Buenos Aires. <http://www.efdeportes.com/efd31/valores.htm>

GONZÁLEZ Lozano, F. (2001). Educar en el deporte. Educación en valores desde la educación física y la animación deportiva. Madrid: CCS.

GUTIÉRREZ Sanmartín, M (1995). Valores sociales y deporte. Madrid: Gymnos.

GUTIÉRREZ Sanmartín, M. (2003): Manual sobre valores en la educación física y el deporte. Barcelona: Paidós.

CUERPOS LEGALES

Constitución de la República del Ecuador

Ley del Deporte, Educación Física y Recreación

Registros Oficiales

Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por proceso del Ministerio del Deporte

Carta Internacional de la Educación Física y el Deporte

Reglamento de la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación

Estatuto de la Federación Deportiva De Tungurahua

LINKOGRAFIA

www.wikipedia.com

www.monografias.com

www.derechoecuador.com

www.revistajudicial.com

www.ganaropciones.com

www.encarta.com

Portal.UNESCO.org

www.wada-ama.org

www.coe.int

www.libreriadeportiva.com

www.efdeportes.com

www.juntadeandalucia.es

ANEXOS

ENCUESTAS

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIA SOCIALES

CARRERA DE DERECHO

Nombre del Participante: _____

Fecha de Nacimiento: _____

Estado Civil: _____

Etnia: _____

Disciplina Deportiva: _____

Fecha: _____

Estimado compañero le agradezco por su participación y le ruego de forma comedida que las preguntas aquí planteadas sean contestadas de forma transparente y veraz.

PRIMARIA	CULMINADA	INCOMPLETA
SECUNDARIA	CULMINADA	INCOMPLETA
UNIVERSIDAD	NIVEL	TÍTULO

DERECHOS DE LOS DEPORTISTAS

Objetivo.- Diagnosticar los niveles de los derechos de los deportistas.

1. ¿Conoce usted sobre la Ley de Deporte Educación Física y Recreación y su respectivo Reglamento?

Si ()

No ()

Desconozco ()

2. ¿Usted ha participado en conferencias sobre la Ley de Deporte Educación Física?

Si () No () Desconozco ()

3. ¿Usted conoce los beneficios que posee la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación?

Si () No () Desconozco ()

4. ¿Las Autoridades Deportivas han respetado los derechos que poseen los deportistas en la Provincia de Tungurahua

Si () No () Desconozco ()

5. ¿A su criterio que derecho del deportista es irrespetado?

La Educación () Maltrato Psicológico ()

La Discriminación () La Igualdad ()

6. ¿Usted cuenta con un seguro de:

Salud () Vida ()

Contra Accidentes () Ninguno ()

7. ¿Cuenta usted con una afiliación al IEES?

Si () No () Desconozco ()

8. ¿Usted conoce si el Ministerio del Deporte o la Federación Deportiva de Tungurahua cuentan con un plan de vivienda para los deportistas?

Si () No () Desconozco ()

9. ¿Usted accede a servicios gratuitos de salud integral por parte de la Federación Deportiva de Tungurahua?

1 Si () 2 No ()

10. ¿Usted recibe por parte de la Federación Deportiva de Tungurahua becas o ayudas económicas?

Si () No () Desconozco ()

11. ¿Usted cuenta con el debido pago económico al finalizar su carrera deportiva?

Si () No () Desconozco ()

12. ¿Usted conoce del libre tránsito que existe para los deportistas a nivel nacional entre cualquier organismo del sistema deportivo?

Si () No () Desconozco ()

13. ¿Usted cuenta con la debida asesoría jurídica por parte de la Federación Deportiva de Tungurahua?

Si () No () Desconozco ()

Boleta de encuesta validada a ser aplicada a los deportistas federados de la provincia de Tungurahua:

FECHA			
	dd	mm	aa

		Cuota de muestreo	Pregunta											12	13	
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			
Encuestado/a	1															
	2															
	3															
	4															
	5															
	6															
	7															
	8															

9															
10															
11															
12															
13															
14															
15															
16															
17															
18															
19															
20															
21															
22															
23															
24															
25															
26															
27															
28															
29															
30															
31															
32															
33															
34															
35															
36															
37															
38															
39															
40															
41															
42															
43															
44															
45															
46															
47															
48															
49															

50														
51														
52														
53														
54														
55														
56														
57														
58														
59														
60														
61														
62														
63														
64														
65														
66														
67														
68														
69														
70														
71														
72														
73														
74														
75														
76														
77														
78														
79														
80														
81														
82														
83														
84														
85														
86														
87														
88														
89														
90														

91															
92															
93															
94															
95															
96															
97															
98															
99															
100															
101															
102															
103															
104															
105															
106															
107															
108															
109															
110															
111															
112															
113															
114															
115															
116															
117															
118															
119															
120															
121															
122															
123															
124															
125															
126															
127															
128															
129															
130															
131															

	132													
	133													
	134													
	135													
	136													
	137													
	138													
	139													
	140													
	141													
	142													
	143													
	144													
	145													
	146													
	147													
	148													
	149													
	150													
	151													
	152													
	153													
	154													
	155													
	156													
	157													
	158													
	159													
	160													
	161													
	162													
	163													
	164													
	165													
	166													
	167													
	168													
	169													

FORMACIÓN INTEGRAL

Institución Educativa _____

1. ¿En la Escuela, Colegio o Universidad le ayudaron de alguna forma con su formación educativa y deportiva?

1 Si () 2 No ()

2. ¿Le gustaría continuar con sus estudios hasta su profesionalización?

1 Si () 2 No ()

3. ¿Con qué modalidad le gustaría continuar sus estudios?

Presencial () Semipresencial () A distancia ()

4. ¿Cuenta con el debido apoyo por parte de las Autoridades Deportivas para su educación?

Mucho () Poco () Nada ()

5. ¿La Federación Deportiva de Tungurahua le brinda la suficiente oportunidad para su capacitación deportiva?

1 Si () 2 No ()

6. ¿Cómo parte de su entrenamiento usted recibe capacitación académica?

1 Si () 2 No ()

7. ¿Tiene usted a su disposición entrenadores deportivos con la suficiente preparación académica, física y psicológica?

1 Si () 2 No ()

8. ¿Accede usted de forma libre a una educación formal que asegure su bienestar y superación personal?

1 Si ()

2 No ()

9. ¿El deportista de Tungurahua cuenta con la suficiente infraestructura deportiva para su formación?

1 Si ()

2 No ()

10. ¿La participación como deportista federado ha interrumpido sus estudios académicos?

1 Si ()

2 No ()

Boleta de encuesta validada a ser aplicada a los deportistas federados de la provincia de Tungurahua:

FECHA			
	dd	mm	aa

		Cuota de muestreo	Pregunta										
			1	2	3	4	5	6	7	8	9		
Encuestado/a	1												
	2												
	3												
	4												
	5												
	6												
	7												
	8												
	9												
	10												
	11												
	12												
	13												
	14												

15											
16											
17											
18											
19											
20											
21											
22											
23											
24											
25											
26											
27											
28											
29											
30											
31											
32											
33											
34											
35											
36											
37											
38											
39											
40											
41											
42											
43											
44											
45											
46											
47											
48											
49											
50											
51											
52											
53											
54											
55											

56											
57											
58											
59											
60											
61											
62											
63											
64											
65											
66											
67											
68											
69											
70											
71											
72											
73											
74											
75											
76											
77											
78											
79											
80											
81											
82											
83											
84											
85											
86											
87											
88											
89											
90											
91											
92											
93											
94											
95											
96											

	97										
	98										
	99										
	100										
	101										
	102										
	103										
	104										
	105										
	106										
	107										
	108										
	109										
	110										
	111										
	112										
	113										
	114										
	115										
	116										
	117										
	118										
	119										
	120										
	121										
	122										
	123										
	124										
	125										
	126										
	127										
	128										
	129										
	130										
	131										
	132										
	133										
	134										
	135										
	136										
	137										

	138										
	139										
	140										
	141										
	142										
	143										
	144										
	145										
	146										
	147										
	148										
	149										
	150										
	151										
	152										
	153										
	154										
	155										
	156										
	157										
	158										
	159										
	160										
	161										
	162										
	163										
	164										
	165										
	166										
	167										
	168										
	169										

GLOSARIO

Holística.- La holística alude a la tendencia que permite entender los eventos desde el punto de vista de las múltiples interacciones que los caracterizan; corresponde a una actitud integradora como también a una teoría explicativa que orienta hacia una comprensión contextual de los procesos, de los protagonistas y de sus contextos.

La holística se refiere a la manera de ver las cosas enteras, en su totalidad, en su conjunto, en su complejidad, pues de esta forma se pueden apreciar interacciones, particularidades y procesos que por lo regular no se perciben si se estudian los aspectos que conforman el todo, por separado.

Multifacético.- Aquel que desarrolla varias actividades en su vida diaria, puede que sea una persona que aprovecha su tiempo al máximo también pueden ser personas con baja autoestima que necesitan ser reconocidos por otros, o aquellas personas que le gustan mucho las actividades físicas o mentales.

Inusuales.- Algo inusual es algo que no sucede con frecuencia, es muchas veces sorprendente por ser de aparición escasa, aunque si es algo poco llamativo, a pesar de no ser habitual, pueda pasar desapercibido. Es lo contrario al uso reiterado, a lo acostumbrado, se trata de lo que rompe con lo rutinario, que en ocasiones resulta positivo y otras veces no.

Dialéctica.- Técnica de dialogar y discutir mediante el intercambio de razonamientos y argumentaciones.

Intrínseca.- Es un término utilizado frecuentemente en Filosofía para designar lo que corresponde a un objeto por razón de su naturaleza y no por su relación con otro.

Simbólico.- Que representa o simboliza una cosa.

Lúdica.- La lúdica se entiende como una dimensión del desarrollo de los individuos, siendo parte constitutiva del ser humano. El concepto de lúdica es tan

amplio como complejo, pues se refiere a la necesidad del ser humano de comunicarse, de sentir, expresarse y producir en el ser humano una serie de emociones orientadas hacia el entrenamiento, la diversión, el esparcimiento que nos lleva a gozar, reír, gritar e inclusive llorar en una verdadera fuente generadora de emociones.

Pedagógicos.- La Pedagogía estudia a la educación como fenómeno complejo y multirreferencial, lo que indica que existen conocimientos provenientes de otras ciencias y disciplinas que le pueden ayudar a comprender lo que es la educación; ejemplos de ello son la historia, la sociología, la psicología y la política, entre otras.

Técnico.- Es un procedimiento o conjunto de reglas, normas o protocolos que tiene como objetivo obtener un resultado determinado, ya sea en el campo de las ciencias, de la tecnología, del arte, del deporte, de la educación o en cualquier otra actividad.

Táctico.- Es un método empleado con el fin de tener un objetivo. Originalmente, en el ámbito milicia se entiende como táctica a una acción o método empleado para lograr enfrentarse al enemigo con éxito en batalla.

Volitivo.- Todo lo volitivo está referido a la voluntad en el hombre.

Imprescindible.- Que es muy necesario porque sin su presencia no es posible lo que se pretende.

SopORTE.- Persona o cosa que sirve de apoyo, base o ayuda.

Integración.- Se trata de la acción y efecto de integrar o integrarse (constituir un todo, completar un todo con las partes que faltaban o hacer que alguien o algo pase a formar parte de un todo).

Construcción.- En un sentido más amplio, se denomina construcción a todo aquello que exige, antes de hacerse, disponer de un proyecto y una planificación predeterminada.

Semilleros.- Buscan aportar al proceso de formación integral de los niños, por medio de diversas actividades recreativas que ayuden al desarrollo de sus habilidades y capacidades psicomotrices.

Estos semilleros tienen una positiva acogida entre los hijos de nuestros estudiantes, egresados y empleados.

Estimular.- La estimulación o incentivo es la actividad que se le otorga a los seres vivos para un buen desarrollo o funcionamiento, ya sea por cuestión laboral, afectiva o física.

Fisiología.- La fisiología es la ciencia biológica que estudia las funciones de los seres vivos. Esta forma de estudio reúne los principios de las ciencias exactas, dando sentido a aquellas interacciones de los elementos básicos de un ser vivo con su entorno.

Frustración.- La frustración es una respuesta emocional común a la oposición relacionada con la ira y la decepción, que surge de la percepción de resistencia al cumplimiento de la voluntad individual.

Autoestima.- La autoestima es un conjunto de percepciones, pensamientos, evaluaciones, sentimientos y tendencias de comportamiento dirigidas hacia nosotros mismos, hacia nuestra manera de ser y de comportarnos, y hacia los rasgos de nuestro cuerpo y nuestro carácter. En resumen, es la percepción evaluativa de nosotros mismos.

La importancia de la autoestima estriba en que concierne a nuestro ser, a nuestra manera de ser y al sentido de nuestra valía personal. Por lo tanto, puede afectar a nuestra manera de estar y actuar en el mundo y de relacionarnos con los demás. Nada en nuestra manera de pensar, de sentir, de decidir y de actuar escapa a la influencia de la autoestima.

Relativizar.- Restar importancia. Por lo general se ve esta nueva palabra junto a "importancia".

Apatía.- La apatía es la falta de emoción, motivación o entusiasmo. Es un término psicológico para un estado de indiferencia, en el que un individuo no responde a aspectos de la vida emocional, social o física.

Autocontrol.- El autocontrol es la habilidad de controlar las propias emociones, comportamientos y deseos con el fin de obtener alguna recompensa, también puede ser entendido como la capacidad de gestión eficiente del futuro.

Fluidez.- Es la capacidad de un discurso de expresarse correctamente con cierta facilidad y espontaneidad, tanto en su idioma materno como en una segunda lengua; esto permite que el hablante se desenvuelva de una manera.

Tensas.- Se aplica a la persona que está nerviosa o no se muestra relajada.

Integración.- Se entiende por integración social todo proceso dinámico y multifactorial que posibilita a las personas que se encuentran en un sistema marginal (marginación) participar del nivel mínimo de bienestar socio-vital alcanzado en un determinado país.

Ideológico.- Una ideología es el conjunto de ideas sobre la realidad, sistema general o sistemas existentes en la práctica de la sociedad respecto a lo económico, lo social, lo científico-tecnológico, lo político, lo cultural, lo moral, lo religioso, etc. y que pretenden la conservación del sistema (ideologías conservadoras), su transformación (que puede ser radical y súbita, revolucionaria, o paulatina –ideologías reformistas–), o la restauración de un sistema previamente existente (ideologías reaccionarias).

Jerarquías.- Es el criterio que permite establecer un orden de superioridad o de subordinación entre personas, instituciones o conceptos. Organización o clasificación de categorías o poderes, siguiendo un orden de importancia. Tiene un uso frecuente en las clasificaciones mitológicas y teológicas; y se aplica a todo tipo de ámbitos (físicos, morales, empresariales, etc.).

Multicultural.- Que supone la existencia de varias culturas en una nación o entorno geográfico.

Ficticios.- Que es falso o fingido.

Exclusión.- La exclusión significa que hay grupos que tienen limitado el disfrute de las oportunidades económicas, sociales, culturales y políticas existentes en la sociedad, afecta a grupos culturalmente definidos y se encuentra inmersa en las interacciones sociales.

Hábitos.- Es cualquier comportamiento repetido regularmente, que requiere de un pequeño o ningún raciocinio y es aprendido, más que innato. Cabe mencionar que para que un hábito se forme en una persona debe practicarlo durante varias ocasiones así tanto el cuerpo como la mente se acostumbra a este hecho a lo que el cuerpo va a realizar esto de manera común.

Incentivar.- Animar a una persona por medio de un premio o gratificación económica para que trabaje más o consiga un mejor resultado en una acción o en una actividad.

Prevención.- Se hace de forma anticipada para minimizar un riesgo. El objetivo de prevenir es lograr que un perjuicio eventual no se concrete.

Sistemático.- Se aplica a la persona que actúa con un método determinado y mucha constancia.

Metodológico.- Hace referencia al conjunto de procedimientos racionales utilizados para alcanzar una gama de objetivos que rigen en una investigación científica, una exposición doctrinal o tareas que requieran habilidades, conocimientos o cuidados específicos. Alternativamente puede definirse la metodología como el estudio o elección de un método pertinente para un determinado objetivo.

Ínfimo,-ma. Que es lo más bajo o lo último en cantidad, calidad o importancia